



**PRESUPUESTOS
DE LOS
ORGANISMOS AUTONOMOS**

**DEL MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA**

PARA EL AÑO 1972

R/336

PRE



PRESUPUESTOS
DE LOS
ORGANISMOS AUTONOMOS
DEL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

R-35918

PARA EL AÑO
1972

R/336 PRE



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DEL
ORGANISMOS AUTONOMOS
DE LOS
PRESUPUESTOS

PARA EL AÑO
1972

Depósito legal: M. 3.889.—1973

ARTES GRÁFICAS BENZAL - Virtudes, 7 - MADRID (3)

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
**CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
311	Por venta de publicaciones				20.000.000	20.000.000
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Ingresos de las imprentas de Madrid, Sevilla y otros de este concepto				1.000.000	
322	Ingresos del Instituto de Química Física «Rocasolano»				4.300.000	5.300.000
38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>					
381	Reintegros				500.000	500.000
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
391	Otros ingresos				600.000	600.000
	TOTAL CAPITULO 3					26.400.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia para los Servicios Centrales, Patronatos de Humanidades y Patronato «Alfonso el Sabio» (18.06.422)				303.508.880	303.508.880
	TOTAL CAPITULO 4					303.508.880
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
511	Emitidos por el Estado				46.000	46.000
55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>					
551	Renta de inmuebles				590.000	590.000
	TOTAL CAPITULO 5					636.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia para subvencionar los gastos de investigación, de becas en España y en el extranjero del Plan de Formación de Personal Investigador y ayudas económicas a Centros receptores de becarios, de creación de nuevos puestos de trabajo y de proyectos y programas concretos, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sus Divisiones y Patronatos				213.583.000	
712	De la Presidencia del Gobierno para Centros de Orientación y Asistencia Técnica de los Centros dependientes del C. S. I. C. en relación con el desarrollo regional (11.01.723)				18.000.000	
	<i>Suma y sigue</i>				231.583.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>	231.583.000	
	713			De la Presidencia del Gobierno para planes concretos de investigación incluidos en el III Plan de Desarrollo Económico y Social	26.700.000	
	714			De la Presidencia del Gobierno, subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica para el programa «Bibliografía Hispánica Filosófica del siglo XX»	586.000	
	715			De la Presidencia del Gobierno, subvención de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica para el programa «Corpus Philosophorum Meddiaevi. Corpus Averroisticum»	672.666	259.541.666
				TOTAL CAPITULO 7		259.541.666
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	85			Artículo 85.— <i>Reintegros de préstamos concedidos a corto plazo</i>		
	858			A familias	2.500.000	2.500.000
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Remanentes del ejercicio 1971	104.123.375	
	872			Remanentes por transferencia del Ministerio de Educación y Ciencia (acuerdo del Consejo de Ministros de 17-XII-1971)	116.704.631	
	873			Remanentes específicos:		
				-- Para adquisición de espectrofotómetro de resonancia magnética nuclear	3.086.362	
				— Para la construcción e instalación del Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación Clínica	10.000.000	
				— Para el programa «Bibliografía Hispánica Filosófica del siglo XX»	787.476	
				— Para el programa «Corpus Philosophorum Meddiaevi»	133.333	
				— Para el programa «Corpus Philosophorum Meddiaevi. Corpus Averroisticum»	1.067.958	
				— Para el programa «Estudio de la estructura de la corteza-manto de la Península Ibérica»	301.496	
				— Para el Instituto «Francisco de Vitoria» (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 27-XII-71)	100.000	
				TOTAL CAPITULO 8	15.476.625	236.304.631
				TOTAL CAPITULO 8		238.804.631
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	26.400.000	
				Total capítulo 4	303.508.880	
				Total capítulo 5	636.000	
				Total capítulo 7	259.541.666	
				Total capítulo 8	238.804.631	
				TOTAL INGRESOS	828.891.177	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	12	Personal científico investigador:		
		49 Profesores investigadores, a 162.000 pesetas ...	7.938.000	
		84 Investigadores científicos, a 144.000 pesetas ...	12.096.000	
		124 Colaboradores científicos, a 127.200 pesetas ...	15.772.800	35.806.800
		Personal con funciones conexas:		
		14 Titulados superiores especiales, a 144.000 ptas.	2.016.000	
		7 Titulados técnicos especiales, a 111.600 pesetas.	781.200	2.797.200
		Personal con funciones auxiliares:		
		121 Ayudantes diplomados, a 87.000 pesetas ...	10.527.000	
		92 Ayudantes investigadores, a 66.000 pesetas ...	6.072.000	
		31 Auxiliares investigadores, a 54.000 pesetas ...	1.674.000	18.273.000
		Personal con funciones de carácter general:		
		2 Técnicos gestión con diploma, a 144.000 ptas.	288.000	
		34 Técnicos gestión, a 127.200 pesetas ...	4.324.800	
		112 Administrativos, a 84.000 pesetas ...	9.408.000	
		60 Auxiliares, a 60.000 pesetas ...	3.600.000	
		74 Subalternos, a 49.800 pesetas ...	3.685.200	21.306.000
		Trienios:		
		Para el pago de trienios en concepto de antigüedad, a razón del 10 por 100 del sueldo, por cada tres años de servicios prestados al Organismo ...		18.950.000
		Pagas extraordinarias:		
		Para el pago de mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, por un importe igual, cada una de ellas, a la dozava parte del sueldo más la antigüedad ...	16.188.000	113.321.000
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
121	12	Gastos de representación del Presidente y Secretario General, por mitad ...	240.000	
124	12	Asistencia de los miembros de Organismos colegiados del C. S. I. C., a las reuniones del mismo ...	200.000	
125	12	Personal directivo:		
		1 Presidente, a 108.000 pesetas ...	108.000	
		3 Vicepresidentes, a 108.000 pesetas ...	324.000	
		1 Secretario General, a 162.000 pesetas ...	162.000	
		1 Secretario Adjunto, a 108.000 pesetas ...	108.000	
		2 Vicesecretarios, a 108.000 pesetas ...	216.000	
		1 Consejero Económico, a 108.000 pesetas ...	108.000	1.026.000
		Intervención Delegada:		
		1 Interventor Delegado, a 40.000 pesetas ...	40.000	
		1 Contador, a 24.000 pesetas ...	24.000	64.000
		Otro personal:		
		1 Arquitecto, a 67.500 pesetas ...	67.500	
		1 Jefe distribución publicaciones, a 67.500 pesetas.	67.500	135.000
		Para el pago de trienios y mensualidades extraordinarias, cuando proceda, al anterior personal ...	225.000	1.450.000
<i>Suma y sigue ...</i>			1.890.000	113.321.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	1.890.000	113.321.000
126	12	Gratificación complementaria fija: Para el abono de gratificación complementaria fija al personal del Organismo en la cuantía reconocida según el siguiente detalle:		
		Profesores de investigación	36.000	
		Investigadores científicos	35.400	
		Colaboradores científicos	25.500	
		Titulados superiores especializados	35.400	
		Titulados técnicos especializados	18.000	
		Ayudantes diplomados investigación	16.500	
		Ayudantes de investigación	15.300	
		Auxiliares de investigación	12.000	
		Técnicos de gestión con diploma	35.400	
		Técnicos de gestión	25.500	
		Administrativos	15.300	
		Auxiliares	12.000	
		Subalternos	10.500	
		Personal directivo	36.000	
		Interventor delegado	35.200	
		Contador	15.300	
		Otro personal	25.500	
			16.872.200	
127	12	Complemento de dedicación: Gratificación por dedicación al personal acogido a ella, hasta el 75 por 100 de la suma del sueldo y gratificación complementaria fija	60.000.000	
128	12	Complemento de destino: Para el pago de complementos de destino a favor del personal de la plantilla ...	3.000.000	
129	12	Otras gratificaciones o complementos:		
		1. Para el abono de complementos por particular preparación al personal que esté en posesión del grado de Doctor, en cuantía del 20 por 100 del sueldo y gratificación complementaria fija; al personal que esté en posesión del título de Escuela Técnica de Ingeniería o Arquitectura de Grado Medio o las Escuelas equivalentes que existieron hasta la creación de éstas, en cuantía del 10 por 100 del sueldo y gratificación complementaria fija; al personal que posea conocimiento de idiomas, en cuantía del 10 por 100 de la misma base por cada idioma	10.000.000	
		2. Para el abono de gratificaciones por horas extraordinarias, prolongación de jornada, trabajos especiales o intensivos, especial preparación, cometidos y conocimientos especiales, premios y otros análogos	4.000.000	
		3. Para el abono de gratificaciones por especial dedicación a la realización de labores y trabajos productores de ingresos (patentes, contratos, trabajos concertados o coordinados con Organismos estatales, paraestatales, provinciales, municipales o empresas públicas, particulares o privadas)	1.600.000	
			15.600.000	97.362.200
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161	12	Para el pago al personal obrero del Organismo del jornal mínimo interprofesional que determinen las disposiciones vigentes, conforme a la legislación laboral en que se encuadren, con arreglo a la plantilla que a continuación se expresa y jornada de trabajo que los mismos realicen y pago de trienios, en concepto de antigüedad y mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, por importe igual, cada una de ella, del jornal diario y antigüedad:		
		2 Aprendices.		
		12 Botones.		
		64 Encargadas de servicio o limpieza.		
		Así como para el pago de complemento de jornal de este personal, en cuantía de 50 pesetas diarias al personal de jornada completa y de 25 pesetas al de media jornada; abono de jornales eventuales, incluso mensualidades extraordinarias, a éstos cuando proceda, horas extraordinarias, servicios especiales, premios y otros análogos	6.850.000	6.850.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	12	Para el pago de remuneraciones al personal de empleo o directivo de los Patronatos o Centros propios y coordinados del Organismo, equivalente al sueldo de los funcionarios de plantilla al que estén equiparados, aplicándoseles el coeficiente reductor según el horario que efectúen. La media jornada de tarde será compatible con la que puedan percibir por cargo directivo	8.100.000	
		<i>Suma y sigue</i>	8.100.000	217.533.200

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	8.100.000	217.533.200
172	12	Personal contratado	3.500.000	
173	12	Para el abono de remuneraciones de personal no escalafonado, o sin clasificar, y entre ellos, personal de la revista «Arbor», personal de la Escuela de Auxiliares de la Investigación y personal del Estado u otros Organismos, incluso mensualidades extraordinarias a éstos cuando proceda, y para el pago de derechos de autor y colaboraciones en las revistas de los Centros del C. S. I. C. ...	1.200.000	12.800.000
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	12	Para atender al pago de las primas y cuotas de Seguridad Social, Mutualismo Laboral y accidentes de trabajo, así como el ámbito de aplicación de la Ley de 26 de diciembre de 1958, correspondiente al ejercicio actual y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, como igualmente la diferencia que pueda producirse en la recaudación del subsidio familiar, y para el pago de seguros de accidentes de trabajo a favor del personal del Organismo, incluido becarios, no afectos al régimen general de la Seguridad Social	24.366.384	24.366.384
		TOTAL CAPITULO 1		254.699.584
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	12	Para gastos ordinarios de oficina, material no inventariable, correo, teléfono, gastos financieros, suscripciones, vestuario, agua, luz, calefacción, vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento de máquinas y toda clase de gastos que autoriza el Decreto de 28-IX-35	17.000.000	17.000.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	12	Alquileres por Institutos y Centros del Consejo	152.000	
222	12	Obras de conservación, reparaciones ordinarias y adaptación, con exclusión de las reformas y ampliaciones de importancia	5.000.000	5.152.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	12	Servicios prestados por el P. M. M.	1.000.000	1.000.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	12	Importe de estos gastos, por comisión de servicios de todo el personal del Organismo, tanto en España como en el extranjero	3.800.000	3.800.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	12	Para pago de trabajos técnicos encomendados a empresas o profesionales legalmente inscritos y derechos de registro de patentes y sus anualidades	200.000	
252	12	Gastos de bienes y servicios, ocasionados con motivo de asambleas, cursos, conferencias, semanas, congresos, actos de representación del Organismo y otras manifestaciones de carácter científico de índole nacional o internacional, con inclusión de cuotas de inscripción	4.000.000	
253	12	Para adquisición de productos químicos, material fungible y no inventariable de uso en laboratorios y talleres, productos y otros gastos de este carácter, incluso reparación y conservación de material de laboratorio y talleres	3.000.000	
254	12	Para toda clase de gastos de publicaciones, revistas y libros, encuadernación y otros análogos	21.600.000	
255	12	Para la adquisición de fondos editoriales, bibliotecas y suscripciones a revistas de aquel mismo carácter y separatas de revistas técnicas	10.000.000	
256	12	Para el pago de cuotas de asociación permanente o temporal a entidades científicas, culturales o de investigación, tanto en España como en el extranjero ...	100.000	
257	12	Programa de formación de personal investigador y creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de investigación. Subprograma de becas y ayudas paralelas. Ayudas a los Centros del Organismo central, receptores de becarios del Plan de Formación de personal investigador (crédito P. I. P.)	25.080.000	
		<i>Suma y sigue</i>	63.980.000	26.952.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	63.980.000	26.952.000
258	12	Gasto de sostenimiento de los comedores para el personal del Organismo, por una sola vez	350.000	64.330.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, incluso su reparación y conservación</i>		
271	12	Para toda clase de gastos de esta especie y otro material inventariable para laboratorios y talleres, incluso su conservación y reparación	7.300.000	7.300.000
		TOTAL CAPITULO 2		98.582.000
Capítulo 4.—Transferencias corrientes				
<i>Artículo 42.—A organismos autónomos</i>				
421	12	Subvención a la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para atenciones propias de sus Centros de investigación	50.000.000	
422	832	Subvención al Patronato «Juan de la Cierva» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para atenciones propias de sus Centros de investigación	50.000.000	
423	12	Programa de formación de personal investigador y creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de investigación. Subprograma de becas y ayudas paralelas. Ayudas a Centros de la División de Ciencias receptores de becarios del Plan de Formación de Personal Investigador (crédito P. I. P.)	23.520.000	
424	832	Programa de formación de personal investigador y creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de investigación. Subprograma de becas y ayudas paralelas. Ayudas a Centros del Patronato «Juan de la Cierva» receptores de becarios del Plan de Formación de Personal Investigador (crédito P. I. P.)	16.560.000	140.080.000
<i>Artículo 47.—A instituciones sin fines de lucro</i>				
471	12	A la Mutualidad de Previsión Social del C. S. I. C.	1.456.000	
472	12	A las Residencias de Investigadores del C. S. I. C. en Madrid, Sevilla y Barcelona.	1.500.000	
473	12	A la Residencia de Auxiliares de la Investigación del C. S. I. C.	500.000	
474	72	A las Iglesias del Espiritu Santo y Nuestra Señora de los Angeles, del C. S. I. C.	200.000	
475	12	A la Universidad Hispano-Americana de Santa María de la Rábida, para sus atenciones propias y para los Centros de Acción Cultural de la Asociación de la Rábida	3.300.000	
476	12	A la Sociedad Española de Física y Química	119.336	
477	12	A Entidades e Instituciones sin fines de lucro, como ayuda a sus actividades y fomento a la investigación científica, en la celebración de manifestaciones y certámenes culturales	600.000	
478	12	1. A los Centros coordinados y subvencionados, adscritos al Patronato «Alfonso el Sabio», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	17.100.000	
		2. A los Centros coordinados y subvencionados, adscritos al Patronato «Saavedra Fajardo», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	4.000.000	
		3. A los Centros coordinados y subvencionados, adscritos al Patronato «Raimundo Lulio», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	4.250.000	
		4. A los Centros coordinados y subvencionados, adscritos al Patronato «José María Cuadrado», a distribuir a propuesta de la Junta de Gobierno del Patronato	7.373.935	
			32.723.935	40.399.271
<i>Artículo 48.—A familias</i>				
481	12	Subvenciones a familias, premios, trabajos, concursos, certámenes, becas, ayudas de viaje, invitaciones a profesores nacionales o extranjeros y otros análogos	26.000.000	
		<i>Suma y sigue</i>	26.000.000	180.479.271

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	26.000.000	180.479.271
482	12	Programa de formación de personal investigador y creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de investigación. Subprograma de becas y ayudas paralelas. Para el pago de becarios del Plan de formación de personal investigador en España y en el extranjero, adscritos a los Centros de las Entidades autónomas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (crédito P. I. P.)	65.160.000	91.160.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	336	A la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma	2.750.000	
492	135	Cuotas a Organismos internacionales de investigación, así como aportación a la Ramsay Memorial Fellowship Trust para becas de intercambio científico	2.000.000	4.750.000
		TOTAL CAPITULO 4		276.389.271
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61		
611	12	Para la adquisición de inmuebles, construcción de edificios, reformas de importancia y otras accesorias que se originen, así como equipo fijo que constituya parte integrante de los mismos y sus gastos de iniciación:		
		Financiación P. I. P.	2.974.000	
		Otra financiación	13.026.000	
			16.000.000	16.000.000
		Artículo 62		
621	12	Para la construcción e instalación del Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación Clínica:		
		Financiación P. I. P.	10.000.000	
		Otra financiación	10.000.000	
			20.000.000	20.000.000
		Artículo 63		
631	12	Para iniciar la construcción e instalación de nuevo edificio destinado a Biblioteca General del C. S. I. C.	7.200.000	7.200.000
		Artículo 64		
641	12	Para la adquisición de instrumental científico, instalaciones y equipo fijo en los Centros de investigación del C. S. I. C.	24.236.362	24.236.362
		Artículo 66		
661	12	Programa de investigación de Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institutos «Rocasolano», «Elhuyar», «Jorge Juan» y Departamentos de Catálisis	15.000.000	15.000.000
		Artículo 67		
671	12	Programa de investigación de Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato de Humanidades y publicación de sus resultados, excepto remuneraciones de personal y los Servicios Centrales	15.100.000	
672	12	Para el programa «Bibliografía Hispánica Filosófica del siglo XX», subvencionado a través de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	1.373.476	
673	12	Para el programa «Corpus Philosophorum Meddiaevi», subvencionado a través de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	133.333	
674	12	Para el programa «Corpus Philosophorum Meddiaevi. Corpus Averroisticum», subvencionado a través de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	1.740.624	
677	12	Para el programa «Estudio de la estructura de la corteza-manto de la Península Ibérica», subvencionado a través de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	301.496	18.648.929
		<i>Suma y sigue</i>		101.085.291

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		101.085.291
		Artículo 68		
681	12	Programa de Investigación industrial: Aditivos de extrema presión para lubricantes:		
		Financiación P. I. P.	2.569.000	
		Otra financiación	26.700.000	
			29.269.000	29.269.000
		Artículo 69		
691	12	Programa de formación de personal investigador y creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de investigación. Subprograma de creación de nuevos puestos de trabajo. Para la creación de nuevos puestos de trabajo	16.520.000	16.520.000
		TOTAL CAPITULO 6		146.874.291
		Capítulo 7.—Transferencias corrientes		
		Artículo 72.— <i>A organismos autónomos</i>		
721		Subvención a los Centros de Orientación y Asistencia Técnica dependientes de este Organismo, en relación con el desarrollo económico regional, con destino a complementar los trabajos de los mismos. Crédito a distribuir por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de este Organismo, previo informe de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social:		
	12	1. A la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza:		
		Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sudoeste	8.210.520	
		Instituto de Geografía Aplicada	2.052.630	
		Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca	1.368.420	
		Estación Agrícola Experimental de León	456.150	
			12.087.720	
852		2. Al Patronato «Juan de la Cierva», con destino al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de Valencia	912.280	
			13.000.000	13.000.000
		Artículo 77.— <i>A instituciones sin fines de lucro</i>		
771	12	Programa de investigación de Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscritos al Patronato «Alfonso X el Sabio»:		
		A los Centros coordinados y subordinados por el mismo, a distribuir por la Junta de Gobierno, una vez aprobados los planes o proyectos de investigación	21.100.000	21.100.000
		TOTAL CAPITULO 7		34.100.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	12	A familias. Para concesión de anticipos a funcionarios, reintegrables en dieciocho mensualidades	2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		2.500.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
		<i>Artículo 91.—Devolución de depósitos</i>		
917	12	De instituciones sin fines de lucro. Para la liquidación de las publicaciones constituidas en depósito	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 9		3.000.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	254.699.584	
		Total capítulo 2	98.582.000	
		Total capítulo 4	276.389.271	
		Total capítulo 6	146.874.291	
		Total capítulo 7	34.100.000	
		Total capítulo 8	2.500.000	
		Total capítulo 9	3.000.000	
		TOTAL DE GASTOS	816.145.146	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
PATRONATO
DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA
«JUAN DE LA CIERVA»

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
PATRONATO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA «JUAN DE LA CIERVA»							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>						
311	Recursos propios de los Institutos, tales como suscripciones, venta de revistas, boletines, publicaciones, etc.				20.000.000	20.000.000	
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>						
321	Ingresos por coloquios o cursos del Instituto Nacional de Racionalización y Normalización				1.650.000		
322	Ingresos que produzcan los contratos de investigación concertados con sectores económicos, empresas o entidades, incluso extranjeras				18.000.000		
323	Ingresos que produzcan los trabajos e investigaciones, análisis, dictámenes y semejantes realizados en ejecución de demandas concretas de la industria				35.000.000		
324	Ingresos procedentes de publicidad en las distintas publicaciones				1.100.000	55.750.000	
TOTAL CAPITULO 3					75.750.000		
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>						
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia. Subvención general para atenciones comunes del Patronato (18.06.422)				343.059.145		
	Incremento 1972 (transferencia a realizar por el Ministerio de Educación y Ciencia para atenciones comunes del Patronato)				34.088.306	377.147.451	
412	Del Ministerio de Obras Públicas para el Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento (17.423.12)				8.000.000		
413	Del Ministerio de la Vivienda para el Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento (Dirección General de la Vivienda)				100.000		
414	1	Del Ministerio del Ejército para el Centro de Investigaciones Físicas «Torres Quevedo» (14.471.23)				3.000.000	
	2	Del Ministerio del Aire para el mismo Centro (22.472.12)				1.000.000	
	3	Del Ministerio de la Gobernación para el mismo Centro				75.000	4.075.000
415	Del Ministerio de Comercio para el Instituto de Investigaciones Pesqueras (23.423.822)				2.000.000		
416	1	Del Ministerio de Industria para las investigaciones de orden químico del Organismo (20.424.832)				2.000.000	
	2	Del Ministerio de Industria (20.01.427). Participación en la recaudación líquida de la Tasa 20,7 (apartado A y B de la Tasa)				5.075.000	
	3	Del Ministerio de Industria (20.01.427). Participación en la recaudación líquida de la Tasa 20,7 (apartado C de la Tasa)				221.250.000	228.325.000
417	De la Presidencia del Gobierno en relación con la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (11.421.12)				15.000.000		
418	Del Ministerio de Marina para el Instituto de Optica				18.000		
419	De la Presidencia del Gobierno para el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, para orientación y asistencia técnica regional				912.280	635.577.731	
<i>Suma y sigue</i>					635.577.731		

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		635.577.731
42				Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>		
	421			De la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para el Instituto de la Grasa y sus Derivados	4.000.000	
	423	1		Del Instituto Español de Oceanografía para los gastos del barco «Cornide de Saavedra», oceanográfico pesquero	6.000.000	
		2		Del Fondo de Practicajes para los mismos fines que el anterior	6.000.000	12.000.000
	424			Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Organización Central para atenciones propias de los Centros del Patronato (comunes)	50.000.000	66.000.000
45				Artículo 45.— <i>De empresas</i>		
	451			Subvenciones y donativos para investigaciones en órdenes determinadas a las generales del Organismo	1.000.000	1.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		702.577.731
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
				Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Del Ministerio de Educación y Ciencia:		
		1		Para gastos de investigación	145.000.000	
		2		Para programas de inversión	52.420.000	197.420.000
	712			De la Presidencia del Gobierno para la Comisión de Investigación Científica y Técnica (11.721.12)	1.750.000	
	713			De la Presidencia del Gobierno para el Instituto de Agroquímica. Plan Coordinado Agrios (11.721.12)	3.333.334	
	714			De la Presidencia del Gobierno para el Programa Coordinado para el desarrollo de sistemas de cálculo y control por técnicas discretas	11.567.000	
	715			Del Ministerio de Educación y Ciencia para los gastos relacionados con la creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de Investigación (18.06.722)	16.520.000	230.590.334
72				Artículo 72.— <i>De Organismos autónomos</i>		
	721			Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organización Central para ayudas paralelas a Centros receptores de becarios	16.560.000	16.560.000
				TOTAL CAPITULO 7		247.150.334
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
				Artículo 87.— <i>Remanente de tesorería</i>		
	871			Remanente previsto del ejercicio anterior de créditos generales	124.000.000	
	872			Remanente previsto del ejercicio anterior de créditos específicos	16.000.000	140.000.000
				TOTAL CAPITULO 8		140.000.000
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	75.750.000	
				Total capítulo 4	702.577.731	
				Total capítulo 7	247.150.334	
				Total capítulo 8	140.000.000	
				TOTAL INGRESOS	1.165.478.065	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		PATRONATO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA «JUAN DE LA CIERVA»		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		Artículo 11.— <i>Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>		
111	832	1. Personal científico investigador:		
		149 Profesores de investigación, a 162.000 ptas. 24.138.000		
		159 Investigadores científicos, a 144.000 pesetas. 22.896.000		
		226 Colaboradores científicos, a 127.200 pesetas. 28.747.200	75.781.200	
		2. Personal con funciones conexas con la investigación:		
		78 Titulares superiores especializados, a pesetas 144.000 11.232.000		
		119 Titulados técnicos especializados, a 111.600 pesetas 13.280.400	24.512.400	
		3. Personal con funciones auxiliares de la investigación:		
		365 Ayudantes diplomados de investigación, a 87.000 pesetas 31.755.000		
		420 Ayudantes de investigación, a 66.000 ptas. 27.720.000		
		74 Auxiliares de investigación, a 54.000 ptas. 3.996.000	63.471.000	
		4. Personal que realiza funciones generales:		
		14 Técnicos de gestión, a 127.200 pesetas 1.780.800		
		216 Administrativos, a 84.000 pesetas 18.144.000		
		95 Auxiliares, a 60.000 pesetas 5.700.000	25.624.800	
		5. Personal subalterno:		
		108 Subalternos, a 49.800 pesetas 5.378.400	5.378.400	
		6. Complemento de sueldo:		
		Para compensar las diferencias de sueldo producidas con el nuevo ordenamiento 77.640	77.640	
		7. Para el pago de trienios en concepto de antigüedad, a razón del 10 por 100 del sueldo, por cada tres años de servicios prestados al Organismo 47.292.946	47.292.946	
		8. Dos pagas extraordinarias en cuantía igual cada una de ellas a una mensualidad del sueldo y trienios, que se hará efectiva en los meses de julio y diciembre de cada año y en servicio activo el día 1.º de los meses expresados 40.073.820	40.073.820	282.212.206
112	832	Situaciones y personal a extinguir:		
		1. Situaciones a extinguir:		
		7 Jefes de departamento, a 172.210 pesetas ... 1.205.470		
		5 Jefes de departamento, a 86.105 pesetas ... 430.525		
		6 Jefes de sección, a 158.210 pesetas 949.260		
		1 Jefe de sección, a 79.105 pesetas 79.105		
		2 Jefes de sección, a 55.265 pesetas 110.530		
		2 Titulados superiores especiales, a 158.210 pesetas 316.420		
		1 Titulado superior especial, a 79.105 peestas. 79.105	3.170.415	
		2. Para abono de trienios devengados 2.163.894	2.163.894	
		3. Pagas extraordinarias de julio y diciembre 857.363	857.363	6.191.672
				288.403.878
		Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>		
124	832	Asignación fija o asistencia, según proceda, de los miembros de la Junta de Gobierno, Consejos Técnicos-Administrativos y otros que pudieran devengarse ...	950.000	
125	832	1. Gratificación por especial responsabilidad, gratificación por dirección, jefatura, secretaría, especialidad, responsabilidad y acumulación de funciones. En este crédito figuran incluidos los cargos de Director Técnico del C. E. N. I. M., con 113.000 pesetas, y el Secretario General del Organismo, con 107.500 pesetas ...	5.018.200	
		<i>Suma y sigue</i>	5.018.200	950.000
				288.403.878

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		Suma anterior	5.018.200	950.000	288.403.878
		(Las gratificaciones por cargo, con carácter máximo, serán las siguientes:			
		Jefes de sección o laboratorio	14.200		
		Jefes de departamento	28.400		
		Vicedirector o Secretario	7.200		
		Dirección, para situaciones base de jefe de departamento	14.200		
		Dirección, situaciones base de investigador	42.600		
		2. Complemento de dedicación:			
		Gratificación por dedicación al personal acogido a ella, hasta el 75 por 100 de la suma del sueldo y la gratificación complementaria fija	167.627.254		
		3. Gratificación por especial preparación técnica:			
		Gratificación por grado de Doctor, título de Escuelas Técnicas de Grado Medio y conocimiento de idiomas	26.168.130	198.813.584	
126	832	Gratificaciones por dedicación especial:			
		1. Para abono de horas extraordinarias, prolongación de jornada, trabajos intensivos, premios y gratificaciones por trabajos extraordinarios y servicios especiales en la actividad general del Patronato	6.380.000		
		2. Para abono de gratificaciones por dedicación especial en la realización de trabajos demandados por la industria y productores de ingresos para el Organismo	15.900.000		
		3. Compensación del exceso de jornada por desplazamiento a Arganda	1.680.000	23.960.000	
128	832	Gratificaciones complementarias de carácter general.			
		Gratificaciones complementarias al personal según la siguiente escala como límites máximos:			
		Profesores de investigación	36.000		
		investigadores científicos	35.400		
		Colaboradores científicos	25.500		
		Titulados superiores especializados	35.400		
		Titulados técnicos especializados	18.000		
		Ayudantes diplomados de investigación	16.500		
		Ayudantes de investigación	15.300		
		Auxiliares de investigación	12.000		
		Técnicos de gestión	25.500		
		Administrativos	15.300		
		Auxiliares	12.000		
		Subalternos	10.500		
		Personal directivo	36.000		
		Otro personal	25.500	38.873.550	
129	832	1. Personal directivo:			
		1 Presidente	115.000		
		1 Vicepresidente	60.000		
		1 Secretario General	97.000		
		1 Secretario Técnico	90.000		
		1 Vicesecretario	30.000	392.000	
		2. Para abono de extraordinarias de julio y diciembre	65.330	457.330	263.054.464
		Artículo 16.—Personal laboral			
161	832	1. Para abono de jornales, pluses y primas de producción al personal jornalero, fijo y eventual del Organismo	21.293.625		
		Transferencia con baja presupuesto División de Ciencias, el importe consignación personal obrero finca «La Poveda»	800.000	22.093.625	
		2. Para primas de rendimiento y productividad	925.000	23.018.625	23.018.625
		Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario			
171	832	Personal eventual		2.064.510	
172	832	1. Personal contratado para la realización de actividades generales del Organismo por insuficiencia de plantilla y para la ejecución de trabajos especiales	4.330.480		
		Suma y sigue	4.330.480	2.064.510	574.476.967

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	4.330.480	2.064.510	574.476.967
		2. Personal contratado para la realización de actividades, investigaciones o trabajos específicos, directamente productores de ingresos por prestación de servicios (contratos de investigación y servicios a la industria)	15.900.000		
		3. Personal contratado para impartir enseñanzas especiales en cursos y conferencias y para la redacción de artículos y colaboraciones técnicas en publicaciones del Organismo	4.890.000		
		4. Personal contratado para la realización de los trabajos generales o específicos de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	300.000		
		5. Personal contratado para la realización de los trabajos consecuencia del Plan Coordinado de Cálculo y Control por Técnicas Discretas	4.922.000		
		6. Para pago de colaboraciones y dictámenes e informes, comisiones y ponencias	1.250.000		
		8. Para el pago de colaboraciones, dictámenes e informes, bien individuales, bien de Comisiones y Ponencias que los emitan en la ejecución de encomiendas hechas por la Comisión de Investigación Científica y Técnica en el desarrollo de su misión.	750.000		
		9. Personal contratado para la dotación del barco de investigación oceanográfica-pesquera «Cornide Saavedra», según plantilla:			
			<i>Mensual</i>	<i>Anual</i>	
		1 Capitán	50.969	611.628	
		1 Jefe de máquinas	47.481	569.772	
		1 Primer oficial piloto	39.341	472.092	
		1 Oficial segundo	35.853	430.236	
		1 Oficial radio	35.853	430.236	
		1 Mecánico frigorista	33.527	402.324	
		1 Mecánico	24.225	290.700	
		1 Contramaestre de primera	21.899	262.788	
		1 Contramaestre de segunda	19.506	234.072	
		3 Engrasadores	16.758	603.288	
		1 Marinero carpintero	15.210	182.520	
		7 Marineros	14.560	1.223.040	
		1 Marmitón	12.363	148.356	
		2 Marineros camareros	14.560	349.440	
		1 Cocinero	19.506	234.072	
		1 Electrónico	17.857	214.284	
		1 Marinero calderetero	17.857	214.284	
		1 Cocinero de segunda	16.758	201.096	
		Dos pagas extraordinarias		294.150	
		Para atender sustituciones temporales en caso de baja por enfermedad, permiso, vacaciones, etc.	600.000	7.968.378	40.310.858
173	832	1. Personal fijo no escalafonado (anteriores gratificaciones fijas equivalentes al sueldo)	1.445.470		
		2. Gratificación por dirección, jefatura, secretaría, especial responsabilidad, acumulación de funciones, dedicación y servicios especiales del personal del Patronato, afecto a la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	600.000		
		3. Gratificaciones por secretaría, administración, informes y dictámenes en el Plan Coordinado de Cálculo	240.000	2.285.470	44.660.838
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>			
181	832	Cuota global Seguros Sociales		57.265.000	
182	832	Cuota Mutualidad y Montepío		39.003.400	96.268.400
		TOTAL CAPITULO 1			715.406.205

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	832	1. a) Para gastos de oficina, impresos, uniformes, correspondencia y otros análogos, limpieza de máquinas, adquisición de libros, etc.	21.000.000	
		b) Para la misma clase de gastos que el anterior, en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación ...	1.200.000	22.200.000
		2. Para la misma clase de gastos que el anterior, en relación con los trabajos del Plan de Cálculo y Control ...	150.000	
		Idem remanentes de 1970-71 ...	170.000	320.000
			22.520.000	22.520.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	832	Alquileres de locales arrendados o utilizados por el Organismo y gastos de servicios conexos de los mismos ...		275.000
222	832	0. a) Obras de conservación, reparaciones ordinarias y adaptación de inmuebles propios o arrendados ...	7.160.000	
		0. b) Idem en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación ...	200.000	7.360.000
223	832	0. a) Limpieza, calefacción, alumbrado, agua, seguros de material y otros gastos ...	17.600.000	
		0. b) Idem en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación ...	300.000	17.900.000
				25.535.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	832	Servicios prestados por el Parque Móvil Ministerial ...	1.400.000	
233	832	Demás servicios de transporte ...	1.400.000	
234	832	Comunicaciones (télex y otros) ...	40.000	2.840.000
<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados</i>				
241	832	1. a) Dietas, gastos de locomoción, traslados, viajes en visitas y comisiones de servicios.	7.755.000	
		b) Idem en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación ...	2.100.000	9.855.000
		2. Idem en relación con los trabajos del Plan de Cálculo y Control ...	60.000	
		Idem remanentes de 1971 ...	70.000	130.000
			9.985.000	9.985.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	832	1. Para el pago de trabajos técnicos encomendados a empresas y profesionales legalmente inscritos ...	1.000.000	
		2. Para el pago de los gastos que origine en registro por agencia oficial de las Patentes obtenidas por los Centros ...	500.000	
		3. Idem que el anterior en relación con los trabajos a la industria y contratos de investigación ...	200.000	1.700.000
252	832	Gastos de bienes y servicios ocasionados con motivo de visitas de personalidades, asambleas, cursos, conferencias, congresos nacionales e internacionales y demás gastos de igual naturaleza de representación general del Organismo ...		2.194.700
253	832	0. a) Adquisición de productos químicos, material fungible de laboratorio, material de reprografía y otros ...	30.255.000	
		<i>Suma y sigue</i> ...	30.255.000	3.894.700
				60.880.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	30.255.000	3.894.700	60.880.000
		b) Idem que el anterior en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación	3.000.000	33.255.000	
254	832	1. Gastos de bienes corrientes y servicios originados en investigaciones especiales, contratadas y demandadas por la industria, organismos, entidades o sectores económicos	1.263.530		
		2. Gastos de bienes y servicios (material, propaganda, apuntes, etcétera) que se originen en los cursos que organice el Instituto de Racionalización	120.000		
		3. Gastos de bienes y servicios de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica	100.000		
		4. Gastos de bienes y servicios del Plan de Cálculo y Control	6.215.000		
		Idem remanente de 1971	5.000.000	11.215.000	12.698.530
255	832	Gastos de bienes y servicios para el funcionamiento de plantas piloto, experimentales o semiindustriales		11.635.000	
256	832	0. a) Publicación por el Organismo de revistas y libros de carácter especializado en el campo científico-técnico y adquisición de fondos editoriales y suscripciones a revistas del mismo carácter	24.383.162		
		b) Idem que el anterior en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación	4.900.000	29.283.162	
257	832	Gastos de sostenimiento de los comedores para el personal del Organismo		4.500.000	
258	832	Para toda clase de gastos consuntivos, excepto personal, que puedan ocasionarse como consecuencia de la creación de nuevos puestos de trabajo (crédito afecto al P. I. P.)		13.373.000	108.639.392
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>			
271	832	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de carácter inventariable, incluso su reparación y conservación		2.700.000	
272	832	0. a) Aparatos, mobiliario, material, maquinaria, etc., inventariable para laboratorios y talleres, incluso su reparación y conservación	2.500.000		
		b) Idem que el anterior en relación con los servicios a la industria y contratos de investigación	4.000.000	6.500.000	9.200.000
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>			
293	832	Sostenimiento barco oceanográfico-pesquero «Cornide de Saavedra»		11.000.000	11.000.000
		TOTAL CAPITULO 2			189.719.392
		Capítulo 3.—Intereses			
		<i>Artículo 32.—De anticipos y préstamos</i>			
321	832	Para el pago de los devengados por los préstamos concedidos al Organismo y sus Centros		1.336.509	1.336.509
		TOTAL CAPITULO 3			1.336.509
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes			
		<i>Artículo 42.—A Organismos autónomos</i>			
421	832	Subvenciones a Organismos autónomos para fomentar la investigación o para cooperar en investigaciones sobre temas concretos que realicen los laboratorios universitarios, facultades, escuelas, centros y establecimientos		6.000.000	6.000.000
		<i>Suma y sigue</i>			6.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		6.000.000
		Artículo 47.— <i>A instituciones sin fines de lucro</i>		
471	832	Subvenciones a instituciones sin fines de lucro, con idéntica finalidad que el crédito anterior	1.850.000	
472	832	Cuotas de asociación permanente o temporal a sociedades científicas de investigación, culturales, nacionales o extranjeras	2.850.000	4.700.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
481	832	Subvenciones a familias y a particulares, atenciones benéfico-sociales que se acuerde remediar, premios de trabajo, concursos y certámenes anunciados por el Organismo o celebrados con su participación o patrocinio	7.038.625	7.038.625
		TOTAL CAPITULO 4		17.738.625
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61		
611	832	Programa de grandes proyectos: Explotación científica de las pesquerías de la plataforma africana	16.100.000	
612	833	Programa de investigación agraria: Plan nacional de cítricos. Plan cítrico 5.000.000 Estudio de las pérdidas por el frío de agrios y fruta de pepita ... 1.200.000 Procesos de elaboración de aceituna de mesa y productos para su relleno 2.000.000 Preconservación y frutas y hortalizas para conservas 1.300.000 Desarrollo de la industria nacional de derivados del arroz 500.000	10.000.000	
613	832	Programa de investigación industrial: Nuevos materiales aislantes térmicos para bajas temperaturas ... 800.000 Obtención y utilización de prerreducidos en España 3.000.000 Minerales complejos 5.000.000 Mejoras en la metalurgia del mercurio 7.800.000 Desarrollo de prototipos de maquinaria para la industria 3.000.000 Aisladores cerámicos 1.000.000	20.600.000	
614	832	Programa de investigaciones relativas a la contaminación atmosférica y del agua y al control del ruido ambiental: Control del ruido ambiental	5.720.000	
615	832	Programa de formación de personal investigador y creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de Investigación: Creación de nuevos puestos de trabajo	16.520.000	68.940.000
		Artículo 62		
621	832	Urbanizaciones, construcciones, electrificaciones, adaptaciones de edificios y nuevas construcciones, con destino a los fines de investigación del Patronato ...	39.000.000	
622	832	Terminación del nuevo edificio para el Instituto de Investigaciones Pesqueras de Vigo	16.000.000	
623	832	Instalaciones, equipos y plantas piloto destinadas a las siguientes realizaciones: Planta piloto de aceitunas en Sevilla 5.000.000 Planta de productos lácteos en Madrid 11.000.000 Planta de conservas pesqueras en Vigo 15.000.000 Equipo, material e instalaciones varias de carácter metalúrgico, de materiales de construcción y agrarios 5.000.000	36.000.000	
624	832	Para la adquisición de instrumental científico, instalaciones y equipo fijo en Centros de Investigación del Patronato	40.627.000	131.627.000
		Artículo 63		
631	832	Programa sobre aguas del Instituto Agroquímico	3.333.334	
632	832	Para ayudas paralelas a Centros receptores de becarios, subvención a efectuar por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas	16.560.000	
633	832	Para la financiación de programas específicos que no fueron financiados en el año 1971	10.760.000	30.653.334
		TOTAL CAPITULO 6		231.220.334

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	832	Préstamos y anticipos al personal del Organismo	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		1.500.000
		Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
		Artículo 95.— <i>Amortización de préstamos concedidos a largo plazo</i>		
955	832	Amortización de préstamos concedidos a los Institutos «Eduardo Torroja», Hierro y Acero, Nacional del Carbón y otros	8.557.000	8.557.000
		TOTAL CAPITULO 9		8.557.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	715.406.205	
		Total capítulo 2	189.719.392	
		Total capítulo 3	1.336.509	
		Total capítulo 4	17.738.625	
		Total capítulo 6	231.220.334	
		Total capítulo 8	1.500.000	
		Total capítulo 9	8.557.000	
		TOTAL GASTOS	1.165.478.065	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
**DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS,
MEDICAS Y DE LA NATURALEZA**

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS, MEDICAS Y DE LA NATURALEZA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
311	Venta de bienes				11.210.000	11.210.000
38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>					
381	Reintegros varios				100.000	100.000
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
391	Otros ingresos				50.946	50.946
				TOTAL CAPITULO 3		11.360.946
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	De la Presidencia del Gobierno				10.000.000	
412	Del Ministerio de Educación y Ciencia				309.794.975	
413	Transferencia a realizar por el Ministerio de Educación y Ciencia para atenciones propias de la Entidad Autónoma División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (dentro del ejercicio 1972)				19.992.831	339.787.806
42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>					
421	Subvención del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para atenciones propias de los Centros de Investigación de la División de Ciencias				50.000.000	
422	Subvención del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los Centros del Organismos receptores de becarios del Plan de Formación del Personal Investigador (ayuda paralela)				23.520.000	
423	Subvención del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con destino a los trabajos de Orientación y Asistencia Técnica de los Institutos de los Centros dependientes de este Organismo en relación con el desarrollo económico regional				12.087.720	85.607.720
				TOTAL CAPITULO 4		425.395.526
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia para subvencionar: gastos de investigación; becas en España y en el extranjero del Plan de Formación de Personal Investigador; ayudas económicas a Centros receptores de becarios; creación de nuevos puestos de trabajo, y proyectos y programas concretos de investigación				91.477.000	
712	Subvenciones otorgadas y que pueda otorgar el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Asesora de Investigación, con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación				11.499.999	102.976.999
				TOTAL CAPITULO 7		102.976.999

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	85			Artículo 85.—Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo		
		858		Reintegro de préstamos concedidos a funcionarios	1.500.000	1.500.000
	87			Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
		871		Remanente del ejercicio 1971, según liquidación que figura en este mismo proyecto:		
			a)	Para su incorporación a presupuesto de 1972 como créditos específicos para atenciones concretas, cuya ejecución material no se ultimó en 1971	15.316.881	
			b)	Remanente propiamente dicho	36.032.444	
				TOTAL CAPITULO 8	51.349.325	51.349.325
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	11.360.946	
				Total capítulo 4	425.395.526	
				Total capítulo 7	102.976.999	
				Total capítulo 8	52.849.325	
				TOTAL INGRESOS	592.582.796	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
DIVISION DE CIENCIAS MATEMATICAS, MEDICAS Y DE LA NATURALEZA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	12	1. Sueldos.		
		Personal científico:		
		69 Profesores de investigación, a 162.000 pesetas	11.178.000	
		180 Investigadores científicos, a 144.000 ptas.	25.920.000	
		158 Colaboradores científicos, a 127.200 pesetas.	20.097.600	
		Personal con funciones conexas:		
		15 Titulados superiores especializados, a pesetas 144.000	2.160.000	
		46 Titulados técnicos especializados, a 111.600 pesetas	5.133.600	
		Personal con funciones auxiliares:		
		181 Ayudantes diplomados de investigación, a 87.000 pesetas	15.747.000	
		270 Ayudantes de investigación, a 66.000 ptas.	17.820.000	
		97 Auxiliares de investigación, a 54.000 ptas.	5.238.000	
		Personal con funciones de carácter general:		
		1 Técnico de gestión, diplomado o cargo de responsabilidad, a 144.000 pesetas	144.000	
		7 Técnicos de gestión, a 127.200 pesetas	890.400	
		30 Administrativos, a 84.000 pesetas	2.520.000	
		17 Auxiliares, a 60.000 pesetas	1.020.000	
		38 Subalternos, a 49.800 pesetas	1.892.400	109.761.000
		2. Trienios.		
		Para el pago de trienios en concepto de antigüedad, a razón del 10 por 100 del sueldo base por cada tres años de servicios prestados al Organismo	23.383.363	
		3. Pagas extraordinarias.		
		Para el pago de dos mensualidades extraordinarias, en cuantía igual cada una de ellas a una mensualidad del sueldo y trienios, que se hará efectiva en los meses de julio y diciembre de cada año, siempre que los perceptores estuvieran en servicio activo el día primero de los meses expresados	22.190.700	155.335.063
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
124	12	Asistencias	200.000	
125	12	Gratificaciones, trienios y pagas extraordinarias de otro personal:		
		1. Personal directivo:		
		1 Presidente, a 66.000 pesetas	66.000	
		1 Secretario, a 48.000 pesetas	48.000	
		1 Vicesecretario, a 20.000 pesetas	20.000	
		2 Presidentes de Patronato «Alonso de Herrera» y «Santiago Ramón y Cajal», a 66.000 pesetas	132.000	
		2 Secretarios de Patronato «Alonso de Herrera» y «Santiago Ramón y Cajal», a 48.000 pesetas	96.000	362.000
		2. Intervención delegada:		
		1 Interventor delegado, a 40.000 pesetas	40.000	
		1 Contador, a 24.000 pesetas	24.000	64.000
		3. Pagas extras y antigüedades del personal citado	86.350	512.350
126	12	Gratificaciones complementarias fijas:		
		Para abono de gratificaciones fijas complementarias del sueldo en la cuantía reconocida.		
		<i>Suma y sigue</i>	712.350	155.335.063

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	712.350	155.335.063
		Personal científico investigador:		
		69 Profesores de investigación, a 36.000 pesetas	2.484.000	
		180 Investigadores científicos, a 35.400 pesetas	6.372.000	
		158 Colaboradores científicos, a 25.500 pesetas	4.029.000	
		Personal con funciones conexas:		
		15 Titulados superiores especializados, a 35.400 pesetas	531.000	
		46 Técnicos especializados, a 18.000 pesetas	828.000	
		Personal con funciones auxiliares:		
		181 Ayudantes diplomados de investigación, a 16.500 pesetas	2.986.500	
		270 Ayudantes de Investigación, a 15.300 pesetas	4.131.000	
		97 Auxiliares de investigación, a 12.000 pesetas	1.164.000	
		Personal con funciones de carácter general:		
		1 Técnico de gestión, diplomado, directivo o cargo de responsabilidad, a 35.400 pesetas	35.400	
		7 Técnicos de gestión, a 25.500 pesetas	178.500	
		30 Administrativos, a 15.300 pesetas	459.000	
		17 Auxiliares, a 12.000 pesetas	204.000	
		38 Subalternos, a 10.500 pesetas	399.000	
		7 Directivos, a 36.000 pesetas	252.000	
		1 Interventor delegado, a 35.200 pesetas	35.200	
		1 Contador, a 15.300 pesetas	15.300	
			24.103.900	
127	12	Complemento de dedicación: Para el pago de gratificaciones por dedicación única y exclusiva y de rendimiento al personal acogido a ella, a razón del 75 por 100 de la suma del sueldo y gratificación complementaria fija. Este complemento de dedicación se abonará al personal acogido a dicho régimen, siempre que realice su trabajo en jornada completa con un horario de mañana y otro de tarde y cumpla las condiciones que el Consejo Ejecutivo del C. S. I. C. establezca. Dicho órgano determinará las incompatibilidades que impidan la percepción de este complemento	89.082.562	
128	12	Complemento de destino: Gratificación por dirección, jefatura, secretaría, mayor responsabilidad, etc.	1.038.153	
129	12	Otras gratificaciones o complementos: 1. Para el abono de complementos por particular preparación al personal que esté en posesión del grado de Doctor, en cuantía del 20 por 100 del sueldo y gratificación complementaria fija; al personal que esté en posesión del título de Escuela de Ingeniería o Arquitectura de Grado Medio o las Escuelas equivalentes que existieron hasta la creación de éstas, en cuantía del 10 por 100 del sueldo y gratificación complementaria fija; al personal que posea conocimiento de idiomas, en cuantía del 10 por 100 de la misma base por cada idioma	20.115.774	
		2. Para el abono de gratificaciones por horas extraordinarias, prolongación de jornada, trabajos especiales o intensivos, especial preparación, cometidos y conocimientos especiales, premios y otros análogos	1.500.000	
		3. Para el abono de gratificaciones por especial dedicación a la realización de labores y trabajos productores de ingresos (patentes, contratos, trabajos concertados o coordinados con Organismos estatales, paraestatales, provinciales, municipales o empresas públicas, privadas o particulares)	400.000	
			22.015.774	136.952.739
		Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>		
161	12	a) Para el pago al personal obrero del Organismo del salario que determinen las disposiciones vigentes, conforme a la legislación laboral en que se encuadren, con arreglo a la plantilla que a continuación se indica y jornada de trabajo que los mismos realicen y pago de trienios, en concepto de antigüedad, a razón del 10 por 100 del jornal base y mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, por un importe igual cada uno de ellos del jornal diario y antigüedad.		
		b) Asimismo, para el pago de complemento de jornal de este personal en cuantía de 50 pesetas diarias al personal de jornada completa y de 25 pesetas al de media jornada; abono de jornales eventuales, incluso mensualidades extraordinarias a éstos cuando proceda, horas extraordinarias, servicios especiales, premios y otros análogos	16.773.824	16.773.824
		<i>Suma y sigue</i>		309.061.626

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		309.061.626
		Plantilla que se cita:		
		50 Encargadas de limpieza en jornada completa.		
		45 Encargadas de limpieza en media jornada.		
		15 Botones (unas y otros equiparados a peones).		
		10 Encargados de finca (categoría oficial de 1. ^a).		
		50 Obreros fijos en fincas y servicios (peones).		
		4 Telefonistas (categoría especialistas).		
		6 Servidores de servicios: cafetería, comedor, etc. (categoría de especialistas).		
		1 Guarda mayor en finca «Coto Doñana» (categoría oficial de 1. ^a).		
		15 Guardas jurados; de ellos, 10 para fincas experimentales y 5 como vigilantes nocturnos (todos ellos con categoría de especialistas).		
		5 Jardineros (categoría de especialistas).		
		3 Oficiales de 1. ^a o de 2. ^a		
		10 Oficiales de 3. ^a o especialistas.		
		12 Aprendices.		
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	12	Personal vario:		
		1. Para el pago de remuneraciones al personal de empleo o directivo de los Patronatos y Centros del Organismo, equivalente al sueldo de los funcionarios de plantilla a los que estén equiparados, aplicándoseles el coeficiente reductor según el horario que efectúen. Esta remuneración será compatible con la que puedan percibir por cargo o directivo	5.314.800	
		2. Para el abono de remuneraciones a personal de otros escalafones o plantillas del Estado, provincia, municipio u organismo autónomo	262.000	
		3. Para atenciones de personal científico, constituido por Profesores agregados, Investigadores extraordinarios, Colaboradores eventuales, Ayudantes adscritos designados eventual o temporalmente para colaborar en los trabajos de la División, de conformidad con el Reglamento de 6 de septiembre de 1958, previo acuerdo formal de la misma División, sin que en ningún caso puedan ascender las remuneraciones individuales con cargo a este concepto de las que percibe el personal de plantilla de la misma naturaleza	1.650.000	7.226.800
172	12	Personal contratado		700.000
173	12	Personal a extinguir:		
		1 Auxiliar en colaboración	9.600	
		1 Administrativo administrador	15.000	
		1 Auxiliar en colaboración	18.000	
		1 Técnico	48.000	
		1 Secretario administrativo	42.000	
		1 Dibujante	12.000	
		2 Preparadores, a 10.000 pesetas	20.000	
		1 Traductor	12.000	
		1 Auxiliar en colaboración	18.000	
				194.600
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181	12	Para atender el pago de las correspondientes primas y cuotas de Seguridad Social, Mutualismo Laboral, Accidentes de Trabajo, Plus Familiar y Ambito de Acción Social establecido por Ley, tanto para el ejercicio 1972 como para las obligaciones pendientes de esta clase en ejercicios anteriores	34.202.435	34.202.435
		TOTAL CAPITULO 1		351.385.461
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	12	Gastos de oficina y material no inventariable	8.202.566	8.202.566
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	12	Alquiler de locales, incluso servicios conexos (calefacción, agua, etc.), si están comprendidos en el importe del alquiler según contrato	172.000	
		<i>Suma y sigue</i>	172.000	8.202.566

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	172.000	8.202.566
222	12	Conservación y reparaciones ordinarias. En cuanto a 6.500.000 pesetas por una sola vez	13.250.000	
223	12	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	9.600.000	23.022.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	12	Gastos P. M. M. originados por los vehículos bajo esta matrícula al servicio de la División de Ciencias	1.800.000	1.800.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	12	Importe de los gastos de dietas, locomociones y traslados por comisión de servicios autorizados por la División de Ciencias, tanto en personal directivo como científico (incluso becarios y contratados) o administrativos, realizados en término nacional o extranjero	2.549.220	2.549.220
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	12	Adquisiciones de productos químicos y material fungible para laboratorio, productos agrícolas para fincas experimentales, aperos o material de carácter no inventariable de las fincas experimentales, gastos generales o de sostenimiento científico, gastos de publicaciones de carácter científico y encargos encomendados a empresas especializadas o profesionales independientes, legalmente inscritas:		
		Productos químicos y material fungible para laboratorio	14.128.000	
		Productos agrícolas para fincas experimentales, así como aperos de carácter no inventariable	5.900.000	
		Libros y revistas	3.500.000	
		Publicaciones de carácter científico	1.594.554	
			25.122.554	
252	12	Atenciones sociales y solemnidades	200.000	
253	12	Gastos de servicios originados por la organización de Congresos, tanto en España como para participar en los que hayan de tener lugar en el extranjero	1.400.000	
254	12	Crédito específico para toda clase de gastos que se originen en la estación experimental «La Mayora», en especial para gastos ocasionados en virtud del acuerdo hispano-alemán	7.000.000	
256	12	Crédito específico para toda clase de gastos con destino a los trabajos de orientación y asistencia técnica de los Institutos de Orientación y Asistencia Técnica de los Institutos dependientes de este Organismo en relación con el desarrollo económico regional	12.087.720	
256/71	12	Crédito específico para gastos con destino a los trabajos de orientación y asistencia técnica de los Institutos de Orientación y Asistencia Técnica de los Institutos dependientes de este Organismo en relación con el desarrollo económico regional cuya ejecución material no se ultimó en 1971	317.799	
258	12	Para toda clase de gastos que pudieran originarse en los Centros receptores de becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	23.520.000	69.648.073
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	12	Para adquisiciones que supongan una renovación de muebles en general, máquinas de escribir, calcular, contables, multicopistas, material inventariable de laboratorio, aparatos y material instrumental, instalaciones, utensilios, inclusive su reparación y conservación	6.000.000	6.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		111.221.859
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A instituciones sin fines de lucro</i>		
471	12	Transferencias a favor de la Mutualidad de funcionarios del C. S. I. C.	1.919.314	1.919.314
		<i>Suma y sigue</i>		1.919.314

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		1.919.314
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
481	12	Para concesión de becas, ayudas a la investigación y bolsas de viajes	8.267.774	8.267.774
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	312.307	312.307
		TOTAL CAPITULO 4		10.499.395
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61		
611	12	Programa de investigación agraria. Investigación y experiencia del transvase	4.200.000	4.200.000
		Artículo 62		
621	12	Programa de formación del personal investigador y creación de nuevos puestos de trabajo en Centros de investigación y para la creación de nuevos puestos de trabajo	16.520.000	16.520.000
		Artículo 63		
631	12	Adquisición de terrenos para experimentación en la provincia de Toledo, con destino a los trabajos de investigación del Departamento de Fertilidad de Suelos del Instituto de Edafología y Biología Vegetal de Madrid, y, en su caso, para terrenos para otros Centros y provincias	15.000.000	
632	12	Obras de construcciones necesarias en los distintos Centros de la División y en especial para los del Patronato «Santiago Ramón y Cajal», así como en el Instituto «Antonio José de Cavanilles», en el solar que ocupaban las edificaciones antiguas del Jardín Botánico	9.000.000	
633	12	Obras, reformas y mejoras de proyección relativa a carreteras, fincas experimentales	3.000.000	
634	12	Para adquisición de material científico, maquinaria, equipos agrícolas, vehículos y las reformas de importancia relativas a estas adquisiciones	15.500.000	
635	12	Adquisiciones de muebles en general, equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, calcular y otros bienes inventariables referidos a las inversiones que entran por primera vez en funcionamiento	3.000.000	
636	12	Para toda clase de gastos que se originen en la ejecución de proyectos concretos y extraordinarios realizados dentro del Programa de Inversiones, sin posibilidades de imputar gastos de personal del Organismo	11.884.000	
637	12	Para toda clase de gastos que se originen en los Centros del Organismo por el desarrollo de programas de investigación y en particular por los nuevos puestos de trabajo	13.373.000	70.757.000
		Artículo 64		
641	12	Para efectuar adquisiciones de material o ejecución de trabajos de investigación financiados con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación y que fueron iniciados en 1971	6.430.126	
642	12	Para la terminación de las obras de construcción de un laboratorio de la estación experimental del Zaidín	8.568.956	
643	12	Adquisición de material científico, así como toda clase de gastos que origine la ejecución del proyecto de investigación, ambos financiados con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación	11.499.999	26.499.081
		TOTAL CAPITULO 6		117.976.081

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 85.— <i>Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	53	Para concesión de anticipos a funcionarios del Organismo, reintegrables en plazo no superior a los dieciocho meses, así como anticipos de pagas a funcionarios activos y pasivos	1.500.000	1.500.000
		TOTAL CAPITULO 8	<u>1.500.000</u>	<u>1.500.000</u>
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	351.385.461	
		Total capítulo 2	111.221.859	
		Total capítulo 4	10.499.395	
		Total capítulo 6	117.976.081	
		Total capítulo 8	<u>1.500.000</u>	
		TOTAL GASTOS	<u>592.582.796</u>	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
PATRONATO DE PROTECCION ESCOLAR

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO DE PROTECCION ESCOLAR						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
39	Artículo 39.—Otros ingresos					
391	Otros ingresos				50.000	50.000
TOTAL CAPITULO 3					50.000	
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.—Del Estado					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia				61.615.000	61.615.000
TOTAL CAPITULO 4					61.615.000	
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
86	Artículo 86.—Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo					
867	A Instituciones sin fines de lucro				9.000.000	
868	A familias				1.928.850	10.928.850
87	Artículo 87.—Remanente de Tesorería					
871	Remanente de Tesorería				32.810.671	32.810.671
TOTAL CAPITULO 8					43.739.521	
Resumen de ingresos						
Total capítulo 3				50.000		
Total capítulo 4				61.615.000		
Total capítulo 8				43.739.521		
TOTAL INGRESOS				105.404.521		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO DE PROTECCION ESCOLAR				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	31	Personal de los Servicios Centrales:		
		5 Empleados de categoría especial, a 81.000 pesetas	405.000	
		5 Empleados de primera categoría, a 72.000 pesetas	360.000	
		10 Empleados de segunda categoría, a 63.000 pesetas	630.000	
		38 Empleados de tercera categoría, a 57.240 pesetas	2.175.120	
		Trienios personal anterior	500.000	
		Pagas extraordinarias	595.020	
			4.665.140	
112	31	Personal de los Servicios Provinciales:		
		43 Empleados antiguas Comisarias, a 57.240 pesetas	2.461.320	
		(39 empleados de la anterior plantilla más 4 antiguos Secretarios no coeficientados.)		
		93 Auxiliares antiguas Delegaciones, a 57.240 pesetas	5.323.320	
		(80 auxiliares de la anterior plantilla y 13 antiguos jefes de Servicios no coeficientados.)		
		Trienios personal de los Servicios Provinciales	800.000	
		Pagas extraordinarias	1.297.440	
			9.882.080	
113	31	Personal subalterno de los Servicios:		
		75 Subalternos, a 46.200 pesetas	3.465.000	
		Trienios del personal subalterno	200.000	
		Pagas extraordinarias	577.500	
			4.242.500	18.789.720
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
124	31	Asistencias	2.500.000	
125	31	Gratificaciones por jornada prolongada y horas extraordinarias	5.000.000	
126	31	Para remunerar trabajos especiales y de colaboración	850.000	
127	31	Complementos del personal subalterno	675.000	9.025.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	31	Personal contratado temporalmente	5.060.429	5.060.429
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	31	Cuotas Seguros Sociales	5.285.033	5.285.033
TOTAL CAPITULO 1				38.160.182
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	31	Dotación ordinaria para gastos de oficina	3.000.000	3.000.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	31	Alquileres	500.000	
222	31	Conservación y reparaciones ordinarias	500.000	
223	31	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.000.000	2.000.000
<i>Suma y sigue</i>				5.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		5.000.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	31	Dietas, locomoción y traslados	1.000.000	1.000.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	31	Reuniones de trabajo, congresos, publicaciones y otros de naturaleza diversa.	2.000.000	
252	31	Para confección de solicitudes, formularios y demás impresos a utilizar en la campaña de becas	2.000.000	4.000.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	31	Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su reparación y conservación	2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		12.500.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	34	Ayudas a Instituciones escolares de carácter asistencial-social	12.720.130	
472	33	Para Academias profesionales e Instituciones asistenciales del Ministerio de Educación y de otros Ministerios	3.730.000	
473	34	Subvenciones y ayudas de naturaleza diversa para fomento y apoyo económico de Colegios mayores, menores, residencias, comedores, hogares y otras Instituciones análogas	9.000.000	23.450.130
		Artículo 48.—A familias		
481	53	Ayudas asistenciales	500.000	
482	33	Becas y ayudas en general	3.000.000	3.500.000
		TOTAL CAPITULO 4		28.950.130
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 86.—Concesión de créditos a largo plazo		
867	31	A Instituciones sin fines de lucro de Enseñanza Superior y Media	13.000.000	
868	31	A familias	1.500.000	14.500.000
		TOTAL CAPITULO 8		14.500.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	38.160.182	
		Total capítulo 2	12.500.000	
		Total capítulo 4	28.950.130	
		Total capítulo 8	14.500.000	
		TOTAL GASTOS	94.110.312	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SERVICIO DE PUBLICACIONES						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
311	Suscripción y venta de publicaciones periódicas o unitarias, folletos, formularios, impresos, etc., a cargo del Servicio				17.000.000	
312	Venta de medios audiovisuales				7.000.000	24.000.000
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Préstamo y alquiler de medios audiovisuales				3.000.000	
322	Importe de anuncios insertos en las publicaciones editadas por el Servicio				2.000.000	
323	Ingresos por trabajos realizados por el Servicio, por cuenta de Centros y Organismos oficiales y privados				5.500.000	10.500.000
				TOTAL CAPITULO 3		34.500.000
4	Capítulo 4.—Transferencias de capital					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención con cargo al crédito 18.07.421 de los Presupuestos Generales del Estado.				26.000.000	26.000.000
42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>					
421	De la Junta Coordinadora de Formación Profesional para fines propios del Organismo				7.375.000	7.375.000
				TOTAL CAPITULO 4		33.375.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo de liquidación del Ejercicio anterior				19.797.316	19.797.316
				TOTAL CAPITULO 8		19.797.316
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	34.500.000	
				Total capítulo 4	33.375.000	
				Total capítulo 8	19.797.316	
				TOTAL INGRESOS	87.672.316	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SERVICIO DE PUBLICACIONES				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 1.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	31	Para el pago de haberes del personal de plantilla del Servicio:		
		3 Titulados superiores, a 144.000 pesetas anuales	432.000	
		3 Titulados de Grado Medio, a 129.600 pesetas anuales	388.800	
		3 Administrativos, a 82.800 pesetas anuales	248.400	
		7 Oficiales técnicos, a 82.800 pesetas anuales	579.600	
		9 Auxiliares, a 61.200 pesetas anuales	550.800	
		2 Auxiliares técnicos, a 61.200 pesetas anuales	122.400	
		1 Subalterno, a 46.800 pesetas anuales	46.800	
		Trienios	250.000	
		Pagas extraordinarias	394.800	
			3.013.600	3.013.600
<i>Artículo 12.—Otros remuneraciones</i>				
125	31	Incentivos y complementos por destino o función especial del personal de plantilla.	1.659.600	
126	31	Prolongación de jornada del personal de plantilla	1.302.000	2.961.600
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	31	Pago de jornales al personal laboral	800.000	800.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	31	Para la contratación de personal para trabajos de colaboración temporal	7.000.000	7.000.000
<i>Artículo 18.—Seguros Sociales</i>				
181	31	Para abono de las cuotas de Seguridad Social correspondientes a todo el personal del Servicio	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 1		16.775.200
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	31	Gastos de oficina y material no inventariable	2.000.000	2.000.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	31	Conservación y reparaciones ordinarias	500.000	
223	31	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	2.200.000	2.700.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	31	Servicios prestados por P. M. M.	600.000	
233	31	Los demás servicios de transportes	1.000.000	
234	31	Comunicaciones	500.000	2.100.000
		<i>Suma y sigue</i>		6.800.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		6.800.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	31	Dietas, locomoción y traslados de todo el personal del Servicio, tanto en España como en el extranjero	450.000	450.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	31	Adquisición de películas y demás medios auditivos y visuales, así como material accesorio no inventariable, incluida la impresión de guiones de cuestionarios y folletos para cine educativo e impresión de cuestionarios informativos para fines educativos propios del Organismo	6.150.000	
253	31	Para toda clase de gastos que ocasione la redacción, confección, impresión, difusión, distribución y venta de libros, revistas, folletos y material impreso de todo tipo a realizar por el Servicio	27.000.000	
254	31	Para toda clase de gastos que ocasione la realización, distribución, alquiler y venta de medios audiovisuales realizados por el Servicio	15.242.528	
256	31	Atenciones de carácter social y relaciones públicas y para el pago de cuotas de participación en ferias, exposiciones y certámenes nacionales e internacionales.	75.000	
257	31	Para los gastos (excepto personal) que ocasione la Campaña de Difusión de la Educación	13.000.000	61.467.528
		<i>Artículo 26.—Conservación y reparaciones ordinarias de inversiones (excepto edificios)</i>		
261	31	Conservación y reparaciones relacionadas con las inversiones del Servicio	100.000	100.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	31	Adquisición de mobiliario, equipos de oficina y demás material inventariable, inclusive su reparación y conservación	500.000	
272	31	Adquisición de películas, proyectores y demás medios auditivos y visuales y material necesario inventariable, inclusive la impresión de guiones para fines educativos propios del Servicio	675.000	1.175.000
		TOTAL CAPITULO 2		69.992.528
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		<i>Artículo 85.—Concesión de préstamos a corto plazo</i>		
858	31	Anticipos reintegrables al personal del Servicio	100.000	100.000
		TOTAL CAPITULO 8		100.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	16.775.200	
		Total capítulo 2	69.992.528	
		Total capítulo 8	100.000	
		TOTAL GASTOS	86.867.728	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
**PATRONATO DE CASAS
PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA**

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA						
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		
	321			Por servicios de gestión, asesoramiento y varios	1.000	1.000
	38			Artículo 38.— <i>Reintegros</i>		
	381			De gastos notariales y registrales repercutibles	5.000.000	
	382			Por servicios en fincas arrendadas	200.000	
	383			Por contribuciones e impuestos repercutibles	1.000	
	384			Por intereses de préstamos repercutibles	20.000.000	
	385			Por reintegro de préstamos concedidos al Patronato y amortizados por éste antes de la subrogación	6.000.000	31.201.000
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		
	391			Ingresos varios	1.000	1.000
				TOTAL CAPITULO 3		31.203.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	411			Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia	5.000.000	5.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		5.000.000
5				Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales		
	52			Artículo 52.— <i>Intereses de anticipos y préstamos concedidos</i>		
	528			A familias	3.000.000	3.000.000
	55			Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>		
	551			Renta de inmuebles en explotación	1.265.632	1.265.632
	59			Artículo 59.— <i>Otros ingresos patrimoniales</i>		
	591			Por varios ingresos	1.000	1.000
				TOTAL CAPITULO 5		4.266.632
6				Capítulo 6.—Enajenación de inversiones reales		
	61			Artículo 61.— <i>De terrenos</i>		
	611			Venta de solares	1.000	1.000
				Suma y sigue		1.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		1.000
62				Artículo 62.— <i>De las demás inversiones reales</i>		
	621			De viviendas, locales y otros	62.000.000	62.000.000
				TOTAL CAPITULO 6		62.001.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
				Artículo 81.— <i>Reintegro de depósitos constituidos</i>		
	811			Reintegro de fianzas, opciones, etc.	1.000	1.000
				Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</i>		
	858			De familias	20.000.000	20.000.000
				Artículo 86.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo</i>		
	868			De familias	1.000	1.000
				Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Existente a la fecha	8.127.837	8.127.837
				TOTAL CAPITULO 8		28.129.837
9				Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
				Artículo 91.— <i>Depósitos recibidos</i>		
	918			De familias	80.000.000	80.000.000
				Artículo 93.— <i>Emisión de deuda a largo plazo</i>		
	931			Emisión de obligaciones a largo plazo	1.000	1.000
				Artículo 94.— <i>Préstamos recibidos a corto plazo</i>		
	946			De instituciones financieras	50.000.000	50.000.000
				Artículo 95.— <i>Préstamos recibidos a largo plazo</i>		
	956			De instituciones financieras	620.000.000	620.000.000
				TOTAL CAPITULO 9		750.001.000
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	31.203.000	
				Total capítulo 4	5.000.000	
				Total capítulo 5	4.266.632	
				Total capítulo 6	62.001.000	
				Total capítulo 8	28.129.837	
				Total capítulo 9	750.001.000	
				TOTAL INGRESOS	880.601.469	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	63	Personal directivo:		
		1 Gerente, 14 pagas, a 12.000 pesetas	168.000	
		1 Secretario, 14 pagas, a 11.000 pesetas	154.000	
			322.000	
112	63	Personal técnico y administrativo:		
		4 Jefes de sección, a 140.000 pesetas (14 pagas, a 10.000 pesetas)		560.000
113	63	Personal subalterno:		
		2 Subalternos, a 46.900 pesetas (14 pagas, a 3.350 pesetas)		93.800
			93.800	975.800
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
124	63	Asistencias a Consejo y Comité		30.000
125	63	Complementos de destino por especial responsabilidad:		
		1 Gerente, 12 pagas, a 15.000 pesetas	180.000	
		1 Secretario, 12 pagas, a 10.000 pesetas	120.000	
		4 Jefes de sección, a 120.000 pesetas (12 pagas, a 10.000 pesetas)	480.000	
		1 Conserje, 12 pagas, a 700 pesetas	8.400	
			788.400	
126	63	Incentivos:		
		1 Gerente, 12 pagas, a 4.000 pesetas	48.000	
		1 Secretario, 12 pagas, a 4.000 pesetas	48.000	
		4 Jefes de sección, a 48.000 pesetas (12 pagas, a 4.000 pesetas)	192.000	
		2 Subalternos, a 27.000 pesetas (12 pagas, a 2.250 pesetas)	54.000	
			342.000	
127	63	Dedicación plena:		
		1 Gerente, 12 pagas, a 12.000 pesetas		144.000
128	63	Horas extraordinarias:		
		1 Secretario	55.000	
		4 Jefes de sección, a 55.000 pesetas	220.000	
		2 Subalternos, a 22.000 pesetas	44.000	
			319.000	1.623.400
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	63	Barcelona. 1 portero	46.896	
		Cartagena. 3 porteros	76.661	
		Santiago. 1 portero	76.443	
			200.000	200.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	63	Personal contratado	2.758.350	2.758.350
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	63	Para pagos a la Seguridad Social	742.557	742.557
		TOTAL CAPITULO 1		6.300.107
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	63	Dotación ordinaria para gastos de oficina	400.000	400.000
		<i>Suma y sigue</i>		400.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		400.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	63	Conservación y reparación de viviendas en explotación	750.000	
223	63	Gastos de luz, calefacción, limpieza y otros de viviendas en explotación	250.000	1.000.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	63	Para dietas, locomoción y gastos análogos	300.000	300.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	63	Gastos de publicaciones	240.000	
252	63	Gastos generales de carácter técnico	50.000	
255	63	Gastos sociales	50.000	340.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	63	Para adquisición de equipo de oficina, inclusive su conservación y reparación ...	200.000	200.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.240.000
		Capítulo 3.—Intereses		
		Artículo 32.—De anticipos y préstamos		
326	63	De instituciones financieras	25.000.000	25.000.000
		TOTAL CAPITULO 3		25.000.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de construcción y adquisición de viviendas		
611	63	Gastos preliminares, honorarios, notarías, tasas, acometidas, ejecución, material y varios	560.000.000	
612	63	Adquisición de terrenos e inmuebles y derechos sobre los mismos	160.000.000	720.000.000
		TOTAL CAPITULO 6		720.000.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 81.—Constitución de depósitos		
811	63	Para constitución de fianzas u opciones	10.000.000	10.000.000
		Artículo 85.—Concesión de créditos a corto plazo		
858	63	A familias	20.000.000	20.000.000
		Artículo 86.—Concesión de préstamos a largo plazo		
868	63	A familias	20.000.000	20.000.000
		TOTAL CAPITULO 8		50.000.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articulos y capitulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
		<i>Artículo 91.—Devolución de depósitos</i>		
918	63	De familias	20.000.000	20.000.000
		<i>Artículo 94.—Amortización de préstamos recibidos a corto plazo</i>		
946	63	De instituciones financieras	50.000.000	50.000.000
		<i>Artículo 95.—Amortización de préstamos recibidos a largo plazo</i>		
956	63	De instituciones financieras	6.319.862	6.319.862
		TOTAL CAPITULO 9		76.319.862
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	6.300.107	
		Total capítulo 2	2.240.000	
		Total capítulo 3	25.000.000	
		Total capítulo 6	720.000.000	
		Total capítulo 8	50.000.000	
		Total capítulo 9	76.319.862	
		TOTAL GASTOS	879.859.969	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE BARCELONA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Pensiones de alumnos internos de Colegios Mayores				11.004.000	11.004.000
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
341	Tasas académicas de la Universidad				57.000.000	57.000.000
				TOTAL CAPITULO 3		68.004.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones (18.06.421.1)				187.000.000	
2	Concedidas por Orden Ministerial:					
	a) Para remunerar a 255 profesores adjuntos, a 60.000 pesetas, más pagas extraordinarias (18.06.421.19.a)				17.850.000	
	Para complementos e incentivos de este profesorado				24.584.000	
	b) Para el pago de retribuciones del profesorado de Formación Política y Educación Física y Seguridad Social del mismo (18.06.421.19.b)				5.234.442	
	c) Para el Instituto de Ciencias de la Educación (18.06.421.19.c)				2.500.000	
	d) Para diversas atenciones de la Universidad y Centros adscritos a la misma (18.06.421.19.e).				18.093.916	68.262.258
					255.262.358	255.262.358
47	Artículo 47.— <i>De instituciones sin fines de lucro</i>					
471	De la Junta Nacional de Educación Física y Deportes				330.000	330.000
				TOTAL CAPITULO 4		255.592.358
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos de valores</i>					
511	Emitidos por el Estado				500.000	500.000
				TOTAL CAPITULO 5		500.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación (18.06.723)				18.954.000	
712	Del Ministerio de Educación y Ciencia para ayuda económica a Centros receptores de becarios (18.06.724)				9.187.000	28.141.000
				TOTAL CAPITULO 7		28.141.000
Resumen de ingresos						
Total capítulo 3				68.004.000		
Total capítulo 4				255.592.358		
Total capítulo 5				500.000		
Total capítulo 7				28.141.000		
TOTAL INGRESOS				352.237.358		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE BARCELONA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	335	Servicio de conservación de la Universidad:		
		1. Personal administrativo de Secretaría	448.000	
		2. Personal administrativo de Contabilidad	203.000	
		3. Personal técnico	336.000	
		4. Personal subalterno	56.000	
		5. Interventor Delegado de Hacienda	15.680	
		6. Depositario pagador	98.000	
			1.156.680	1.156.680
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	10.500.000	
162	335	Horas extraordinarias del personal subalterno	577.000	11.077.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Profesores de Formación Política y Educación Física	3.797.164	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	97.467.599	
		4. Otro personal	115.360	
			97.582.959	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Profesores adjuntos y pagas extraordinarias	17.850.000	
		Complementos a profesores adjuntos	24.584.000	
		2. Personal administrativo de servicios generales	1.500.000	
		Horas y trabajos extraordinarios	500.000	
		3. Otro personal:		
		Capellanes del Hospital Clínico	14.840	
		Capellanes de capilla universitaria	36.000	
		4. Personal para el fomento a la investigación	9.984.000	
			54.468.840	155.848.963
<i>Artículo 18.—Cuotas de Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	10.000.000	
182	52	Cuota patronal de Seguros Sociales del profesorado de Formación Política y Educación Física	1.437.278	11.437.278
		TOTAL CAPITULO 1		179.519.921
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	3.400.000	3.400.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	39.000.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, seguros y otros gastos de inmuebles	16.000.000	55.000.000
		<i>Suma y sigue</i>		58.400.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		58.400.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transporte	150.000	150.000
		Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal universitario	400.000	400.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	400.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	3.500.000	
		2. Facultad de Derecho	3.400.000	
		3. Facultad de Ciencias	14.500.000	
		4. Facultad de Medicina	10.800.000	
		5. Facultad de Farmacia	4.235.000	
		6. Facultad de Ciencias Económicas	6.100.000	
			42.535.000	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes del personal subalterno	350.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	200.000	
		3. Cultura general	200.000	
		4. Biblioteca general de la Universidad	1.500.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	330.000	
		6. Para Colegios Mayores	11.004.000	
		8. Para Centros adscritos a la Universidad:		
		Capilla universitaria	15.000	
		Escuela A. T. S. de la Facultad de Medicina	158.250	173.250
		9. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «Milá y Fontanals»	30.000	
		Cursos de verano	25.000	55.000
			13.812.250	
254	335	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	9.187.000	65.934.250
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	15.076.233	15.076.233
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	335	Para todos los gastos del I. C. E.	2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		142.460.483
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	150.600	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	100.900	
			251.500	251.500
		Artículo 48.—A familias		
481	335	Para la concesión de becas	50.000	50.000
		Artículo 49.—Al exterior		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	60.000	60.000
		TOTAL CAPITULO 4		361.500

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	Para el fomento a la investigación en la Universidad	8.970.000	8.970.000
		TOTAL CAPITULO 6	<hr/>	<hr/>
				8.970.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	179.519.921	
		Total capítulo 2	142.460.483	
		Total capítulo 4	361.500	
		Total capítulo 6	8.970.000	
		TOTAL GASTOS	<hr/>	
				331.311.904

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE GRANADA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	<i>Artículo 32.—Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad			4.120.000	4.120.000
	34	<i>Artículo 34.—Tributos parafiscales</i>				
	341	Tasas académicas de la Universidad			33.000.000	33.000.000
TOTAL CAPITULO 3					37.120.000	37.120.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	<i>Artículo 41.—Del Estado</i>				
	411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones			97.800.000	
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
		a)	Para remunerar a 180 profesores adjuntos ...	12.600.000		
		b)	Para complementos de profesores adjuntos.	22.380.000		
		c)	Para remuneraciones por enseñanzas de Formación Política y Educación Física	4.841.735		
		d)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores Universitarios	481.112		
		e)	Para el I. C. E. G.	2.500.000		
		f)	Para diversas atenciones	5.112.250	47.915.097	145.715.097
TOTAL CAPITULO 4					145.715.097	145.715.097
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	<i>Artículo 51.—Intereses de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado			150.000	150.000
	52	<i>Artículo 52.—Intereses de anticipos y préstamos concedidos</i>				
	527	A Instituciones sin fines de lucro: Colegio Mayor «San Bartolomé y Santiago» ...			1.635	1.635
	59	<i>Artículo 59.—Otros ingresos patrimoniales</i>				
	591	10 por 100 de administración Colegio Mayor «San Bartolomé y Santiago», sobre intereses láminas Deuda (Orden ministerial 19-VIII-1959)			9.226	9.226
TOTAL CAPITULO 5					160.861	160.861
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71	<i>Artículo 71.—Del Estado</i>				
	711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación			11.189.000	
Suma y sigue					11.189.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>	11.189.000	
	712			Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	6.686.000	17.875.000
				TOTAL CAPITULO 7		17.875.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	86			Artículo 86.— <i>Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo</i>		
	867			A Instituciones sin fines de lucro: 27.º plazo del Colegio Mayor «San Bartolomé y Santiago»	20.038	20.038
				Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Saldo de liquidación del ejercicio anterior	6.168.283	6.168.283
				TOTAL CAPITULO 8		6.188.321
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	37.120.000	
				Total capítulo 4	145.715.097	
				Total capítulo 5	160.861	
				Total capítulo 7	17.875.000	
				Total capítulo 8	6.188.321	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	207.059.279	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Ingresos propios del Hospital				10.100.000	10.100.000
				TOTAL CAPITULO 3		10.100.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia				28.240.000	28.240.000
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones Locales</i>					
431	De la Diputación Provincial de Granada				6.250.000	
432	Del Ayuntamiento de Granada				750.000	7.000.000
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	De la Fundación «San Francisco Javier y Santa Cándida» para gastos de coordinación del Instituto Oncológico				1.000.000	1.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		36.240.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo liquidación ejercicio anterior				8.412	8.412
				TOTAL CAPITULO 8		8.412
Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico						
Total capítulo 3				10.100.000		
Total capítulo 4				36.240.000		
Total capítulo 8				8.412		
TOTAL INGRESOS SECCION 1.^a				46.348.412		
Resumen general de ingresos						
Total sección 1. ^a				207.059.279		
Total sección 2. ^a				46.348.412		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS				253.407.691		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE GRANADA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	9.572.693	
162	335	Horas extraordinarias	125.000	9.697.693
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Formación Política y Educación Física	3.371.886	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	49.262.558	
		4. Otro personal	2.700.000	51.962.558
173	335	Otro personal:		
		1. Para remunerar a 180 profesores adjuntos, más pagas extraordinarias	12.600.000	
		2. Para complementos de profesores adjuntos	22.380.000	
		3. Personal administrativo:		
		9 Oficiales, a 41.400 pesetas	372.600	
		22 quinquenios, a 800 pesetas	17.600	
		Pagas extraordinarias	65.034	455.234
		4. Otro personal:		
		Capellán de la Universidad	7.420	
		Auxiliares de Bibliotecas Laborales	4.900	
		Personal no coeficientado que interviene en las pruebas examen Preu	150.000	
		Personal no coeficientado que forma parte de Tribunales de Examen de Escuelas A. T. S.	25.000	
		Otro personal no coeficientado Escuelas de A. T. S.	49.000	
		Personal laboratorio fotográfico	9.800	
		Conferencias formación religiosa	5.000	251.120
		5. Personal fomento investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	4.668.000	40.354.354
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	11.632.217	
182	52	Seguridad Social del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	1.469.849	13.102.066
TOTAL CAPITULO 1				118.488.557
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos de oficina y material no inventariable	3.700.000	3.700.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	6.800.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	7.200.000	14.000.000
<i>Suma y sigue</i>				17.700.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		17.700.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por P. M. M.	50.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	100.000	150.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	100.000	100.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social	150.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	2.900.000	
		2. Facultad de Derecho	2.350.000	
		3. Facultad de Ciencias	6.400.000	
		4. Facultad de Medicina	8.600.000	
		5. Facultad de Farmacia	4.400.000	
		6. Facultad de Ciencias Políticas y Económicas	1.800.000	
			26.450.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	250.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	350.000	
		3. Cultura General	200.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.500.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	130.000	
		6. Para Colegios Mayores de la Universidad	4.601.112	
		7. Para Centros adscritos a la Universidad:		
		Instituto «Federico Olóriz»	50.000	
		Escuelas A. T. S.	81.000	
			131.000	
		8. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «Manuel de Falla»	50.000	
		9. Gastos del Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000	
			9.712.112	
254		Para los gastos que ocasionan los becarios del Plan de Formación de personal investigador	6.686.000	42.998.112
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	8.873.827	8.873.827
		TOTAL CAPITULO 2		69.821.939
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	160.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	90.000	
			250.000	250.000
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	335	Para la concesión de becas	240.000	240.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		505.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de inversiones		
611	335	Para fomento de la investigación en la Universidad	6.521.000	6.521.000
		TOTAL CAPITULO 6		6.521.000
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad		
		Total capítulo 1	118.488.557	
		Total capítulo 2	69.821.939	
		Total capítulo 4	505.000	
		Total capítulo 6	6.521.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	195.336.496	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	43	1. 2 Ayudantes de cocina, con 14 pagas, a 4.432 pesetas mensuales	124.096	
		2. 1 Ayudante de economato, con 14 pagas, a 4.432 pesetas mensuales	62.048	
		3. 1 Botones, con 14 pagas, a 2.383 pesetas mensuales	32.662	
		4. 1 Calefactor, con 14 pagas, a 4.782 pesetas mensuales	66.948	
		5. 2 Cocineros, con 14 pagas, a 5.156 pesetas mensuales	144.368	
		6. 5 Costureras, con 14 pagas, a 4.391 pesetas mensuales	307.370	
		7. 1 Chófer, con 14 pagas, a 5.016 pesetas mensuales	70.224	
		8. 1 Electricista, con 14 pagas, a 5.040 pesetas mensuales	70.560	
		9. 5 Enfermeras, con 14 pagas, a 6.928 pesetas mensuales	484.960	
		10. 1 Fontanero, con 14 pagas, a 5.040 pesetas mensuales	70.560	
		11. 6 Fregadoras, con 14 pagas, a 4.391 pesetas mensuales	368.844	
		12. 1 Jardinero, con 14 pagas, a 4.782 pesetas mensuales	66.948	
		13. 1 Jefe de cocina, con 14 pagas, a 5.040 pesetas mensuales	70.560	
		14. 6 Lavanderas, con 14 pagas, a 4.391 pesetas mensuales	368.844	
		15. 41 Limpiadoras, con 14 pagas, a 4.391 pesetas mensuales	2.520.434	
		15 ^{bis} . 6 Limpiadoras, con 14 pagas, a 4.847 pesetas mensuales	407.148	
		16. 1 Matrona, con 14 pagas, a 6.928 pesetas mensuales	96.992	
		17. 1 Mecánico, con 14 pagas, a 5.040 pesetas mensuales	70.560	
		18. 17 Mozos, con 14 pagas, a 4.782 pesetas mensuales	1.138.116	
		19. 1 Ordenanza, con 14 pagas, a 4.432 pesetas mensuales	62.048	
		20. 1 Peluquero, con 14 pagas, a 4.782 pesetas mensuales	66.948	
		21. 1 Peón jardinero, con 14 pagas, a 4.391 pesetas mensuales	61.474	
		22. 2 Pintores, con 14 pagas, a 4.782 pesetas mensuales	133.896	
		23. 3 Planchadoras, con 14 pagas, a 4.391 pesetas mensuales	184.422	
		24. 7 Porteros, con 14 pagas, a 4.432 pesetas mensuales	434.336	
		25. 21 Subalternos femeninos de laboratorio, con 14 pagas, a 5.225 pesetas mensuales	1.536.150	
		Antigüedad	471.840	
			9.493.356	
162	43	Horas extraordinarias	406.452	9.899.808
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		1. Personal administrativo:		
		5 Oficiales administrativos, a 4.100 pesetas	287.000	
		1 Auxiliar administrativo, a 3.000 pesetas	42.000	329.000
		2. Personal directivo y especial:		
		1 Director, con 12 gratificaciones, a 2.500 ptas.	30.000	
		1 Director adjunto, con 12 gratificaciones, a 2.500 pesetas	30.000	
		1 Administrador, con 12 gratificaciones, a 2.000 pesetas	24.000	
		1 Jefe de farmacia, con 12 gratificaciones, a 2.000 pesetas	24.000	
		2 Capellanes, con 14 gratificaciones, a 2.900 pesetas	81.200	
		1 Técnico de esterilización, con 12 gratificaciones, a 2.600 pesetas	31.200	
		1 Anestesista, con 14 gratificaciones, a 484,57 pesetas	6.784	
		24 Hijas de la Caridad, con 14 gratificaciones, a 400 pesetas	134.400	361.584
		3. Personal médico:		
		16 Jefes de clínica, con 14 gratificaciones, a 11.000 pesetas	2.464.000	
		11 Adjuntos, con 14 gratificaciones, a 10.000 pesetas	1.540.000	
		42 Ayudantes de clínica, con 14 gratificaciones, a 6.000 pesetas	3.528.000	
		2 Jefes de Servicio, con 14 gratificaciones, a 12.000 pesetas	336.000	
		9 Jefes de sección, con 14 gratificaciones, a 11.000 pesetas	1.386.000	
		Suma y sigue	9.254.000	690.584
				9.899.808

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	9.254.000 690.584	9.899.808
		8 Ayudantes de sección, con 14 gratificaciones, a 7.000 pesetas	784.000	
		4 Anestelistas, con 14 gratificaciones, a 7.500 pesetas	420.000 10.458.000	11.148.584
		Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales		
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	2.132.000	2.132.000
		TOTAL CAPITULO 1		23.180.392
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina		
211	43	Para gastos de oficina y material no inventariable	350.000	350.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	950.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.000.000	1.950.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	43	Gastos para el funcionamiento del hospital:		
		1. Productos farmacéuticos	7.280.766	
		2. Alimentación	11.800.000	19.080.766
252	43	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Vestuario	920.000	
		2. Diversas atenciones imprevistas	500.000	1.420.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	43	Para todos los servicios del hospital	367.254	367.254
		TOTAL CAPITULO 2		23.168.020
		Resumen de gastos de la sección 2.ª Hospital Clínico		
		Total capítulo 1	23.180.392	
		Total capítulo 2	23.168.020	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª	46.348.412	
		Resumen general de gastos		
		Total sección 1.ª	195.336.496	
		Total sección 2.ª	46.348.412	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	241.684.908	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor «San Fernando»			2.760.000	2.760.000
	34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>				
	341	Tasas académicas			8.600.000	8.600.000
		TOTAL CAPITULO 3				11.360.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones			31.200.000	
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
		a)	Para remunerar a 59 profesores adjuntos	4.130.000		
		b)	Para complementos e incentivos de 59 profesores adjuntos	5.256.000		
		c)	Para profesores de Formación Política y Educación Física	3.208.674		
		d)	Subvenciones I. C. E.	2.500.000		
		e)	Diversas atenciones	15.020.836	30.115.510	61.315.510
		TOTAL CAPITULO 4				61.315.510
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>				
	551	Alquiler de viviendas de profesores			288.000	288.000
		TOTAL CAPITULO 5				288.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>				
	711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación			4.560.000	
	712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios			1.488.000	6.048.000
		TOTAL CAPITULO 7				6.048.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	2.298.722	2.298.722
				TOTAL CAPITULO 8		2.298.722
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	11.360.000	
				Total capítulo 4	61.315.510	
				Total capítulo 5	288.000	
				Total capítulo 7	6.048.000	
				Total capítulo 8	2.298.722	
				TOTAL INGRESOS	81.310.232	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal jornalero	2.476.856	2.476.856
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Haberes de profesores de Formación Política y Educación Física	2.447.718	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	29.298.044	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Haberes y extras de 59 profesores adjuntos	4.130.000	
		2. Complementos e incentivos de 59 profesores adjuntos	5.252.000	
		10. Otro personal:		
		Capellán	7.420	
		Personal no coeficientado que interviene en el		
		Preu	12.000	19.420
		11. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	2.460.000	11.861.420
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	3.454.152	
182	52	Seguridad Social del profesorado de Formación Política y Educación Física	760.956	4.215.108
TOTAL CAPITULO 1				50.299.146
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable	2.448.500	2.448.500
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	48.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.938.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, aguas, seguros y otros gastos de inmuebles	2.044.980	5.030.980
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Los demás servicios de transportes	60.000	60.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	240.000	240.000
<i>Suma y sigue</i>				7.779.480

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		7.779.480
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	100.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.850.000	
		2. Facultad de Derecho	1.250.000	
		3. Facultad de Ciencias	3.800.000	
		4. Facultad de Medicina	2.250.000	
		<hr/>	9.150.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Vestuario: uniformes personal subalterno	50.000	
		2. Gastos Secretariado de Publicaciones	500.000	
		3. Cultura General	150.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	900.000	
		5. Gastos de Educación Física y Deportes	311.378	
		6. Colegios Mayores Universitarios	2.760.000	
		7. Para Centros adscritos a la Universidad: I. C. E.	2.500.000	
		<hr/>	7.171.378	
254	32	Para gastos que ocasionan los becarios del Plan de Formación del personal investigador	1.488.000	17.909.378
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	2.642.228	2.642.228
		TOTAL CAPITULO 2		<hr/> 28.331.086
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de inversiones</i>		
611	32	Para fomento a la investigación en la Universidad	2.100.000	2.100.000
		TOTAL CAPITULO 6		<hr/> 2.100.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	50.299.146	
		Total capítulo 2	28.331.086	
		Total capítulo 6	2.100.000	
		<hr/>		
		TOTAL GASTOS	80.730.232	

UNIVERSIDAD DE MADRID
XIX
Capítulo 3.—Ingresos y gastos
Artículo 11.—Ingresos y gastos
Presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Madrid
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE MADRID

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE MADRID						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321				Suministro de calefacción a Centros no pertenecientes a la Universidad por el Servicio de Conservación	995.800	
322				Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad	39.305.000	
323				Comisión Delegada de Deportes. Por utilización de los servicios de los campos de deportes de la Ciudad Universitaria	500.000	
324				Autobuses de la Empresa Municipal de Transportes:		
	1			Importe de 330.000 tarjetas de abono facilitadas a los alumnos y personal de la Universidad, al precio de 20 pesetas cada una	6.600.000	
	2			Importe de 50.000 tarjetas benéficas para alumnos becarios, al precio de 8 pesetas cada una	400.000	7.000.000
						47.800.800
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
341				Tasas académicas de la Universidad	118.500.000	118.500.000
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
391				Varios que puedan producirse por el servicio de conservación	60.000	60.000
				TOTAL CAPITULO 3		166.360.800
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411				Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:		
	1			Para diversas atenciones	388.800.000	
	2			Concedidas por Orden ministerial:		
	a)			Para remunerar a 593 profesores adjuntos	41.510.000	
				Complementos anteriores profesores	49.472.000	
	b)			Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Política y Educación Física	11.114.681	
	c)			Subvención para el Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000	
	d)			Subvención para la Escuela de Práctica Jurídica	3.604.000	
	e)			Para otras atenciones	44.448.750	152.649.431
						541.449.431
45	Artículo 45.— <i>De empresas</i>					
451				De la I. B. M. para concesión de becas para el Centro de Cálculo	3.000.000	3.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		544.449.431

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
5				Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales		
	53			Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>		
	531			Intereses de cuentas bancarias	300.000	300.000
	55			Artículo 55.— <i>Rentas de inmuebles</i>		
	551			Alquileres de viviendas a catedráticos		1.212.000
				TOTAL CAPITULO 5	1.212.000	1.512.000
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	31.376.000	
	712			Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	21.059.000	52.435.000
				TOTAL CAPITULO 7		52.435.000
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	166.360.800	
				Total capítulo 4	544.449.431	
				Total capítulo 5	1.512.000	
				Total capítulo 7	52.435.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	764 757.231	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Hospitalizaciones S. O. E.				150.000.000	
322	Acompañantes S. O. E.				1.875.000	
323	Hospitalización de privados				5.725.000	
324	Hospitalización de semiprivados				2.650.000	
325	Hospitalización general				14.880.000	
326	Acompañantes				230.000	
327	Enfermos ambulantes				2.500.000	
328	Servicio de quirófanos				800.000	
329	Escuela de Enfermeras, Instituto Oncológico, conferencias telefónicas y diversos.				5.445.000	184.105.000
				TOTAL CAPITULO 3		184.105.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
412	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia				56.400.000	56.400.000
				TOTAL CAPITULO 4		56.400.000
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
53	Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>					
531	Intereses de cuentas corrientes bancarias				150.000	150.000
55	Artículo 55.— <i>Rentas de inmuebles</i>					
551	Arrendamientos de locales				507.000	507.000
				TOTAL CAPITULO 5		657.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo de liquidación del ejercicio anterior				25.254.380	25.254.380
				TOTAL CAPITULO 8		25.254.380
Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico						
Total capítulo 3				184.105.000		
Total capítulo 4				56.400.000		
Total capítulo 5				657.000		
Total capítulo 8				25.254.380		
TOTAL INGRESOS SECCION 2. ^a				266.416.380		
Resumen general de ingresos						
Total sección 1. ^a				764.757.231		
Total sección 2. ^a				266.416.380		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS				1.031.173.611		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE MADRID				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
112	335	Personal del Servicio de Conservación de la Universidad:		
		1. Personal administrativo:		
		1 Secretario-administrador	60.000	
		1 Jefe de Pagaduría	60.000	
		1 Jefe de Contabilidad	60.000	
		1 Jefe administrador de Obras	60.000	
		1 Jefe administrativo de Secretaría	60.000	
		1 Jefe administrativo de Conservación	60.000	
		1 Asesor de Contabilidad	30.000	
		1 Oficial de Pagaduría	42.000	
		1 Oficial de Contabilidad	42.000	
		1 Oficial de Obras	42.000	
		1 Oficial de Secretaría	42.000	
		1 Auxiliar de Contabilidad	32.400	
		1 Auxiliar de Obras	32.400	
		2 Auxiliares de Secretaría, a 32.400 pesetas ..	64.800	
		1 Auxiliar de Conservación	32.400	720.000
		2. Personal técnico:		
		1 Arquitecto	72.000	
		2 Aparejadores, a 42.000 pesetas	84.000	
		1 Perito agrícola	42.000	
		1 Perito industrial	42.000	
		4 Delineantes, a 36.000 pesetas	144.000	384.000
		3. Personal subalterno:		
		1 Conserje	32.400	
		6 Ordenanzas, a 30.240 pesetas	181.440	
		1 Calefactor	30.240	
		1 Sereno	30.240	274.320
		4. Premios por antigüedad: Para abono de trienios devengados, equivalentes al 10 por 100 del sueldo	634.972	
		5. Pagas extraordinarias: Para abono de dos pagas extraordinarias.	346.072	2.359.364
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
126	335	Servicio de Conservación de la Universidad. Gratificaciones complementarias, debidamente aprobadas, al personal de la plantilla	428.800	428.800
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161	335	Personal subalterno de la Universidad	24.069.969	
162	335	Jornales del Servicio de Conservación de la Universidad:		
		1. Servicio de Mantenimiento y Conservación	11.600.000	
		2. Central térmica	2.500.000	
		3. Guardería y vigilancia	5.100.000	19.200.000
163	335	Jornales de la Comisión Delegada de Deportes	1.504.716	
164	335	Horas extraordinarias del personal subalterno de la Universidad	478.900	45.253.585
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
171	335	Profesorado de Formación Política y Educación Física	8.051.437	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	171.447.870	
		2. Personal administrativo	8.347.000	
		3. Personal subalterno	25.206.122	205.000.992
		<i>Suma y sigue</i>	213.052.429	48.041.749

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	213.052.429	48.041.749
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para 593 profesores adjuntos y pagas extraordinarias	41.510.000	
		2. Para complementos e incentivos de profesores adjuntos	49.472.000	
		3. Personal administrativo:		
		a) Servicios centrales:		
		1 Contable	26.640	
		3 Auxiliares, a 1.550 pesetas.	55.800	
		6 Auxiliares, a 1.400 pesetas.	100.800	
		12 Auxiliares, a 1.260 pesetas.	181.440	
		10 Auxiliares, a 1.110 pesetas.	133.200	
		Pagas extraordinarias	82.980	580.860
		b) Facultad de Ciencias Políticas y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	315.000	
		c) Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico	60.000	
		d) Centro de Cálculo:		
		1 Secretario, a 10.000 pesetas.	140.000	
		1 Jefe de servicios administrativos, a 5.500 pesetas ...	77.000	
		2 Secretarías, a 5.000 pesetas.	140.000	
		Plena dedicación	348.000	705.000
		e) Escuelas Profesionales:		
		Escuela de Estadística	184.570	
		Escuela de Medicina Legal ...	21.600	
		Escuela de Práctica Jurídica.	204.750	
		Escuela de Psicología y Psicotecnía	414.000	
		Escuela de Sociología	72.000	896.920
		f) Colegios Mayores:		
		«Santa Teresa de Jesús» ...	725.710	
		«Jiménez de Cisneros»	1.112.344	
		«Antonio de Nebrija»	804.852	
		«Diego de Covarrubias»	746.681	
		«Menéndez Pelayo»	345.000	
		«San Francisco Javier»	521.895	4.256.482
		g) Comisión Delegada de Deportes	291.402	
		h) Gratificaciones servicios complementarios.	1.900.000	
		i) Horas extraordinarias	750.000	9.755.664
		4. Otro personal:		
		a) Facultad de Farmacia: análisis clínicos ...	5.000	
		b) Capellanes de la Universidad	21.720	
		c) Colegio Mayor «Santa Teresa de Jesús» ...	30.000	
		d) Escuela de Estomatología: laborantes ...	144.240	
		e) Personal no coeficientado que interviene en las pruebas del Curso Preuniversitario.	225.000	
		f) Centro de Cálculo. Personal técnico:		
		1 Director, a 10.000 pesetas.	140.000	
		1 Subdirector, a 10.000 ptas.	140.000	
		4 Analistas de 1.ª, a 10.000 pesetas	560.000	
		4 Analistas de 2.ª, a 10.000 pesetas	560.000	
		1 Operador jefe, a 5.500 ptas.	77.000	
		4 Operadores de 1.ª, a 5.500 pesetas	308.000	
		4 Operadores de 2.ª, a 5.500 pesetas	308.000	
		3 Perforistas, a 4.500 pesetas.	189.000	
		Plena dedicación	2.037.600	
		Trabajos y horas extraordinarias	142.400	4.462.000
				4.887.960
		<i>Suma y sigue</i>	105.625.624	213.052.429
				48.041.749

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	105.625.624	213.052.429
		5. Personal para el fomento de la investigación	14.750.000	120.375.624
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	52	Para pagos a la Seguridad Social del personal de la Universidad	47.940.000	
182	52	Seguridad Social del profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	3.063.244	51.003.244
		TOTAL CAPITULO 1		432.473.046
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	15.000.000	15.000.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221	335	Alquileres	24.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	38.000.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	31.897.000	69.921.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por P. M. M.	3.500.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	39.500.000	43.000.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	850.000	850.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Gastos sociales y de representación	850.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	9.500.000	
		2. Facultad de Derecho	4.000.000	
		3. Facultad de Ciencias	26.500.000	
		4. Facultad de Medicina	14.400.000	
		5. Facultad de Farmacia	6.300.000	
		6. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales }	16.000.000	
		7. Facultad de Ciencias Políticas }		
		8. Facultad de Veterinaria	3.700.000	80.400.000
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	2.000.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	2.000.000	
		3. Cultura General	3.500.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	5.000.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	2.000.000	
		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	22.000.000	
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Escuela de Práctica Jurídica	45.000	
		Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios	263.500	
		Escuela de Bromatología	135.000	
		Escuela de Pediatría	100.000	
		Escuela de Oftalmología	100.000	
		Escuela de Medicina Legal	44.700	
		Escuela de Psicología y Psicotecnia	154.600	
		Centro de Cálculo	450.000	1.292.800
		<i>Suma y sigue</i>	37.792.800	81.250.000
				128.771.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	37.792.800	81.250.000	128.771.000
		8. Para otros servicios culturales:			
		Cátedra «Juan Boscán»	30.000		
		Cátedra «Historia de la Música»	14.000		
		Cátedra «Ramiro de Maeztu»	175.000		
		Cátedra-Seminario «Menéndez Pidal»	1.500.000	1.719.000	39.511.800
254	335	Para los gastos que ocasionan los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador		21.059.000	141.820.800
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>			
271	335	Para todos los servicios		31.782.457	31.782.457
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>			
291	335	Instituto de Ciencias de la Educación		2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 2			304.874.257
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes			
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>			
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:			
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	352.175		
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	225.600	577.775	577.775
		<i>Artículo 48.—A familias</i>			
481	335	Para la concesión de becas y ayudas		3.481.580	3.481.580
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>			
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales		75.000	75.000
		TOTAL CAPITULO 4			4.134.355
		Capítulo 6.—Inversiones reales			
		<i>Artículo 61.—Programa de investigación</i>			
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad		16.626.000	16.626.000
		TOTAL CAPITULO 6			16.626.000
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad			
		Total capítulo 1	432.473.046		
		Total capítulo 2	304.874.257		
		Total capítulo 4	4.134.355		
		Total capítulo 6	16.626.000		
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	758.107.658		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Médicos	32.331.381	
		2. Enfermeras	17.891.637	
		3. Administrativos	8.894.503	
		4. Oficios	8.522.960	
		5. Hombres	11.429.590	
		6. Mujeres	13.197.450	
		7. Religiosas	1.300.000	
			93.567.521	93.567.521
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Pagos a la Seguridad Social	11.332.350	11.332.350
		TOTAL CAPITULO 1		104.899.871
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.531.276	1.531.276
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4.197.500	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua y otros gastos de inmuebles.	12.536.459	16.733.959
Artículo 25.— <i>Gastos especiales funcionamiento de los servicios</i>				
252	335	1. Alimentación	23.205.000	
		2. Menaje	960.000	
		3. Farmacia	20.900.000	
		4. Lencería	2.455.000	
		5. Lavadero	575.000	
		6. Gases canalizados	999.585	
		7. Vapor	2.185.000	
		8. Cátedras	15.421.689	
		9. Capilla	50.000	
		10. Biblioteca	900.000	
			67.651.274	67.651.274
Artículo 29.— <i>Dotación para servicios nuevos</i>				
291	335	Para todos los gastos que ocasione el funcionamiento de nuevos servicios	3.000.000	3.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		88.916.509
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61				
611	335	Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación	72.600.000	72.600.000
		TOTAL CAPITULO 6		72.600.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Economica	Funcional			
Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	104.899.871	
		Total capítulo 2	88.916.509	
		Total capítulo 6	72.600.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.^a	266.416.380	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1. ^a	758.107.658	
		Total sección 2. ^a	266.416.380	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	1.024.524.038	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Ejercicio 1972

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE MURCIA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	<i>Artículo 32.—Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor de la Universidad «Cardenal Belluga»			4.124.000	4.124.000
	34	<i>Artículo 34.—Tributos parafiscales</i>				
	341	Tasas académicas			7.340.000	7.340.000
TOTAL CAPITULO 3						11.464.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	<i>Artículo 41.—Del Estado</i>				
	411	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones (03.421.10)			31.000.000	
	2	Para remunerar a 69 profesores adjuntos (03.421.19a)			13.022.000	
	3	Para Formación Política y Educación Física (03.421.19b)			2.302.692	
	4	Para atenciones del I. C. E. (03.421.19c)			2.500.000	
	5	Para diversas atenciones (03.421.19e)			3.198.000	
	6	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores Universitarios.			207.006	
					52.229.698	52.229.698
	43	<i>Artículo 43.—De Corporaciones locales</i>				
	431	De la Excm. Diputación Provincial de Murcia			1.148.000	
	432	Del Excmo. Ayuntamiento			20.000	1.168.000
TOTAL CAPITULO 4						53.397.698
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	<i>Artículo 51.—Intereses de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado			46.175	46.175
TOTAL CAPITULO 5						46.175
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
	71	<i>Artículo 71.—Del Estado</i>				
	711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación			4.682.000	
	712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayuda económica a Centros receptores de becarios			2.329.000	7.011.000
TOTAL CAPITULO 7						7.011.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	2.257.125	2.257.125
				TOTAL CAPITULO 8		2.257.125
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	11.464.000	
				Total capítulo 4	53.397.698	
				Total capítulo 5	46.175	
				Total capítulo 7	7.011.000	
				Total capítulo 8	2.257.125	
				TOTAL INGRESOS	74.175.998	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE MURCIA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Jornales	1.594.584	
162	335	Horas extraordinarias	173.088	1.767.672
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Personal eventual:		
		1. Profesores de Formación Política	504.868	
		2. Profesores de Educación Física	1.191.218	
			1.696.086	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	20.483.442	
		2. Personal administrativo	467.400	
		4. Otro personal	184.640	
			21.135.482	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Profesores adjuntos	4.830.000	
		2. Complementos a profesores adjuntos	8.192.000	
		3. Personal administrativo	88.000	
		4. Personal investigador (crédito afecto al Programa de Inversiones)	2.436.000	
		5. Otro personal	7.420	
			15.553.420	38.384.988
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	1. Para personal diverso	5.119.853	
		2. Profesorado Ley 3/1971	345.000	
			5.464.853	5.464.853
TOTAL CAPITULO 1				45.617.513
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	1. Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable.	750.000	
		2. Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable para el I. C. E.	553.100	
			1.303.100	1.303.100
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	2.818.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	2.750.000	5.568.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Los demás servicios de transportes	30.000	30.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	1. Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	40.000	
		2. Para dietas y gastos de locomoción del personal del I. C. E.	50.000	
			90.000	90.000
<i>Suma y sigue</i>				6.991.100

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma y sigue</i>		6.991.100
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social:		
		1. De la Universidad	50.000	
		2. Del I. C. E.	75.000	125.000
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.100.000	
		2. Facultad de Derecho	1.100.000	
		3. Facultad de Ciencias	1.756.000	
		4. Facultad de Medicina	1.100.000	5.056.000
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	170.000	
		2. Gastos de Secretariado de Publicaciones	150.000	
		3. Cultura General	100.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	250.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	50.000	
		6. Para Colegios Mayores de la Universidad	4.331.006	
		7. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		Para las actividades docentes del I. C. E.	585.000	
		Instituto de Dirección y Administración de Em- presas	50.000	
		Escuela de Práctica Jurídica	50.000	685.000
		8. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra «Saavedra Fajardo»	11.000	5.747.006
254	34	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	2.329.000	13.257.006
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	335	1. Para todos los servicios de la Universidad	4.950.000	
		2. Para el Instituto de Ciencias de la Educación	376.000	5.326.000
		TOTAL CAPITULO 2		25.574.106
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	26.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Enseñanza Media	20.500	46.500
		TOTAL CAPITULO 4		46.500
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	2.246.000	2.246.000
		TOTAL CAPITULO 6		2.246.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	45.617.513	
		Total capítulo 2	25.574.106	
		Total capítulo 4	46.500	
		Total capítulo 6	2.246.000	
		TOTAL GASTOS	73.484.119	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE OVIEDO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad			13.000.000	13.000.000
	34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>				
	341	Tasas académicas de la Universidad			13.652.000	13.652.000
		TOTAL CAPITULO 3				26.652.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:				
	1	Para diversas atenciones		54.100.000		
	2	Concedidas por Orden ministerial:				
	a)	Para remunerar a los profesores adjuntos ...		7.280.000		
		Para remunerar a los profesores adjuntos de la Escuela de Minas		1.890.000		
	b)	Para remunerar a los encargados de laboratorio de la Escuela de Minas		168.000		
	c)	Para complementos e incentivos de profesores adjuntos		10.220.000		
		Para complementos e incentivos de profesores adjuntos de la Escuela de Minas		1.486.000		
		Para complementos e incentivos de los encargados de laboratorio de la Escuela de Minas		162.000		
	d)	Para profesores de Formación Política y Educación Física y su Seguridad Social		3.149.312		
	e)	Para atenciones del Instituto de Ciencias de la Educación		2.500.000		
	f)	Para otras atenciones		5.266.085	32.121.397	86.221.397
	43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>				
	431	Del Ayuntamiento de Oviedo			50.000	50.000
	45	Artículo 45.— <i>De empresas</i>				
	451	Subvención de empresas			500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 4				86.771.397
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado			120.476	120.476
	59	Artículo 59.— <i>Otros ingresos patrimoniales</i>				
	591	Para becas			67.224	67.224
		TOTAL CAPITULO 5				187.700

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
		711		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	7.290.000	
		712		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	1.747.000	9.037.000
				TOTAL CAPITULO 7		9.037.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	15.000	15.000
				TOTAL CAPITULO 8		15.000
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	26.652.000	
				Total capítulo 4	86.771.397	
				Total capítulo 5	187.700	
				Total capítulo 7	9.037.000	
				Total capítulo 8	15.000	
				TOTAL INGRESOS	122.663.097	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE OVIEDO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	4.372.220	
162	335	Horas extraordinarias	250.000	4.622.220
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Profesores de Formación Política y Educación Física	2.689.886	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	24.426.882	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Profesores adjuntos y pagas extras	9.170.000	
		2. Profesores encargados de Curso de la Escuela de Minas	1.950.000	
		3. Complementos e incentivos de profesores adjuntos	11.706.000	
		9. Personal administrativo:		
		5 Oficiales, a 41.400 pesetas	207.000	
		Quinquenios y pagas extras	51.300	
		Horas extraordinarias	200.000	458.300
		10. Otro personal. Personal de Preuniversitario (no coeficientado).	32.608	
		11. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	1.548.000	24.864.908
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	6.211.494	
182	52	Seguridad Social del profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	459.426	6.670.920
TOTAL CAPITULO 1				63.274.816
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material inventariable	1.095.000	1.095.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	72.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	4.250.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos	5.120.000	9.442.000
<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslado</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	20.000	20.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Actos de carácter social	250.000	
<i>Suma y sigue</i>			250.000	10.557.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	250.000	10.557.000
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.400.000	
		2. Facultad de Derecho	2.400.000	
		3. Facultad de Ciencias	4.900.000	
		4. Facultad de Medicina	1.000.000	
		5. Facultad de Veterinaria	3.000.000	
		6. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas	1.760.000	
			14.460.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	560.000	
		3. Cultura General	300.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	765.000	
		5. Para gastos de Educación Física	707.000	
		6. Para Colegios Mayores de la Universidad	13.000.000	
		7. Para el Instituto Universitario de la Empresa	250.000	
		8. Para Centros adscritos a la Universidad:		
		Cursos de verano	100.000	
		Cátedra «Feijoo»	50.000	
		Cátedra de Cultura Musical	50.000	200.000
			15.982.000	
254	335	Para gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	1.747.000	32.439.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	1.726.106	1.726.106
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	Para el Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		47.222.106
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	23.660	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	23.660	
			47.320	47.320
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	53	Para la concesión de becas	463.176	463.176
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		525.496

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Programa de investigación		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	5.742.000	5.742.000
		TOTAL CAPITULO 6		5.742.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	63.274.816	
		Total capítulo 2	47.222.106	
		Total capítulo 4	525.496	
		Total capítulo 6	5.742.000	
		TOTAL GASTOS	116.764.418	

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
	321	1	Pensiones de alumnos de los Colegios Mayores de la Universidad.	7.101.500		
		2	Idem Cursos especiales para extranjeros	500.000	7.601.500	7.601.500
	34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>				
	341	Tasas académicas de la Universidad			14.096.889	14.096.889
	39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>				
	391	Cuotas por representaciones y conciertos de las actividades culturales			310.000	310.000
	TOTAL CAPITULO 3					22.008.389
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	412	1	Para diversas atenciones, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.421.12	71.000.000		
		2	Para remunerar a 124 profesores adjuntos, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.421.19 a)	8.680.000		
		3	Para pago de complementos e incentivos al personal antes mencionado. Aplicación presupuestaria 18.03.421.19 a)	15.352.000		
		4	Para el pago del profesorado de Educación Física y Educación Política y Seguros Sociales de los mismos. Aplicación presupuestaria 18.03.421.19 b)	3.049.243		
		5	Para las atenciones del Instituto de Ciencias de la Educación. Aplicación presupuestaria 18.03.421.19 c)	2.500.000		
		6	Para diversas atenciones. Aplicación presupuestaria 18.03.421.19 e).	7.708.750		
		7	Para las atenciones y ayuda a los Colegios Mayores Universitarios. Aplicación presupuestaria 18.03.421	565.112	108.855.105	108.855.105
	42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>				
	421	Subvención del Patronato «Juan de la Cierva» para la Cátedra de Química Orgánica			125.000	125.000
	48	Artículo 48.— <i>De familias</i>				
	481	Fundación del Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, rector que fue de esta Universidad, para servicio de cultura			300	300
	TOTAL CAPITULO 4					108.980.405
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
	51	Artículo 51.— <i>Ingresos de títulos valores</i>				
	511	Emitidos por el Estado. Premios			2.042	2.042
	Suma y sigue					2.042

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		2.042
55				Artículo 55.—Renta de inmuebles		
	551			Alquiler de viviendas para catedráticos en Sánchez Llevot y Espoz y Mina	114.000	114.000
				TOTAL CAPITULO 5		116.042
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.—Del Estado		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación. Aplicación presupuestaria 18.08.723	9.168.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayuda económica a los Centros receptores de becarios. Aplicación presupuestaria 18.03.724.	4.831.000	13.999.000
				TOTAL CAPITULO 7		13.999.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
	871			Saldo de liquidación del ejercicio anterior	603.017	603.017
				TOTAL CAPITULO 8		603.017
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	22.008.389	
				Total capítulo 4	108.980.405	
				Total capítulo 5	116.042	
				Total capítulo 7	13.999.000	
				Total capítulo 8	603.017	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	145.706.853	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO						
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia				8.600.000	8.600.000
TOTAL CAPITULO 4					8.600.000	8.600.000
Resumen de ingresos de la sección 2.ª Hospital Clínico						
Total capítulo 4				8.600.000		
TOTAL INGRESOS SECCION 2.ª				8.600.000		
Resumen general de ingresos						
Total sección 1.ª				145.706.853		
Total sección 2.ª				8.600.000		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS				154.306.853		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	3.796.544	
162	335	Horas extraordinarias	411.289	4.207.833
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Personal eventual: Retribuciones del personal docente de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971 de 17 de febrero)	2.130.786	
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente 46.618.048 2. Personal administrativo 455.400 3. Otro personal 13.300	47.086.748	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 124 profesores adjuntos y pagas extraordinarias 8.680.000 2. Para complementos e incentivos de estos profesores 13.848.000 3. Capellán y pagas extraordinarias 7.420 4. Personal para el fomento de la investigación en la Universidad (crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas) 4.968.000	27.503.420	76.710.954
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para el pago de cuotas patronales de Seguros Sociales: 1. Personal diverso 7.088.927 2. Profesores de Formación Política y Educación Física (Ley 3/ 1971) 905.213	7.994.140	7.994.140
TOTAL CAPITULO 1				88.922.927
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.715.000	2.715.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.614.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	8.640.690	10.254.690
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Servicios de transportes para la Universidad	100.000	100.000
<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados</i>				
241	335	Diets y gastos de locomoción del personal de la Universidad	300.000	300.000
<i>Suma y sigue</i>				13.369.690

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		13.369.690
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social	150.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	2.728.800	
		2. Facultad de Derecho	1.236.000	
		3. Facultad de Ciencias	4.771.250	
		4. Facultad de Medicina	6.800.000	
		5. Instituto de Ciencias de la Educación	1.318.110	
		6. Para las Escuelas Universitarias de Ciencias Empresariales, Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica y de Ingenieros Técnicos Industriales, en su fase experimental	374.000	17.228.160
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los Servicios:		
		1. Uniformes del personal subalterno	140.000	
		2. Secretariado de Publicaciones	508.100	
		3. Publicaciones de la Secretaría General	310.000	
		4. Cultura General	910.000	
		5. Para los gastos de contribución a Congresos	250.000	
		6. Para los gastos del Secretariado de Relaciones Científicas, Internacionales y Cursos para extranjeros	100.000	
		7. Para los gastos del Secretariado de Investigación	100.000	
		8. Para los gastos del Secretariado de Extensión Cultural	100.000	
		9. Para los gastos del Secretariado de Deportes	100.000	
		10. Para los gastos del Secretariado de Servicios Asistenciales	100.000	
		11. Para los gastos del Secretariado del Patrimonio Artístico	50.000	
		12. Para los gastos del Secretariado de Colegios Mayores	50.000	
		13. Para los gastos del Secretariado de Convalidaciones	50.000	
		14. Para el Secretariado de Bibliotecas	50.000	
		15. Para gastos de la Cátedra «Miguel de Unamuno»	50.000	
		16. Para gastos de la Cátedra «Salinas»	50.000	
		17. Para gastos de la Cátedra «Juan del Enzina»	50.000	
		18. Para adquisición de libros	1.150.000	
		19. Para gastos de Educación Física y Deportes	150.000	
		20. Para gastos de los Colegios Mayores	7.666.612	
		21. Para la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios	143.000	
		22. Para el Instituto «Francisco de Vitoria»	12.750	
		23. Para la Escuela de Prácticas Jurídicas	50.000	
		24. Para la Cátedra «Manuel Larramendi»	27.000	
		25. Para gastos ocasionados en el acceso a la Universidad los mayores de veinticinco años	75.565	
		26. Para gastos de los Cursos Especiales para extranjeros	500.000	12.743.027
254	335	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación del Personal Investigador	4.831.000	34.952.187
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	1.937.583	1.937.583
		TOTAL CAPITULO 2		50.259.460
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	171	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	33.280	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Institutos	21.440	54.720
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	335	1. Premios:		
		— «Gómez Arias», de la Facultad de Ciencias.	239	
		— «Pérez Oliva», de la Facultad de Derecho.	665	
		— «Cañizo», de la Facultad de Medicina	1.138	2.042
		<i>Suma y sigue</i>	2.042	54.720

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	2.042	54.720
		2. Intercambio de becarios	100.000	
		3. Ayuda para viajes de estudios	40.000	142.042
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	80.000	80.000
		TOTAL CAPITULO 4		276.762
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	32	Para el fomento de la investigación en la Universidad	4.200.000	4.200.000
		TOTAL CAPITULO 6		4.200.000
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad		
		Total capítulo 1	88.922.927	
		Total capítulo 2	50.259.460	
		Total capítulo 4	276.762	
		Total capítulo 6	4.200.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	143.659.149	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		€ Médicos asistenciales, a 140.000 pesetas, incluidas extras	840.000	
		21 Médicos asistenciales, a 98.000 pesetas, incluidas extras	2.058.000	
		32 Médicos asistenciales, a 77.000 pesetas, incluidas extras	2.464.000	
		15 Médicos asistenciales, a 42.000 pesetas, incluidas extras	630.000	
		1 Coordinador de Clínicas	98.000	
		1 Jefe de Instituto de Investigaciones	98.000	
		1 Farmacéutico	31.992	
		1 Electroencefalografista	24.000	
		1 Transfusor	6.000	
		1 Estomatólogo	6.000	
		1 Jefe de laboratorio general	16.324	
		1 Rehabilitador	21.984	
		6 Auxiliares de laboratorio	137.760	
		2 Auxiliares de laboratorio, a 70.000 pesetas	140.000	
		1 Auxiliar de laboratorio	56.000	
		6 Auxiliares de laboratorio, a 27.160 pesetas	162.960	
		2 Auxiliares de laboratorio, a 6.062 pesetas, más extras	12.124	
		2 Auxiliares de quirófano, a 1.428, más extras	2.856	
			6.806.000	6.806.000
		TOTAL CAPITULO 1		6.806.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211		Para gastos de oficina y material no inventariable	5.500	5.500
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	214.500	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	310.000	524.500
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	1.264.000	1.264.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.794.000
Resumen de gastos de la sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	6.806.000	
		Total capítulo 2	1.794.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª	8.600.000	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1.ª	143.659.149	
		Total sección 2.ª	8.600.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS	152.259.149	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
	321			Pensiones de alumnos internos de Colegios Mayores	1.000.000	1.000.000
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
	341			Tasas académicas de la Universidad	22.000.000	22.000.000
				TOTAL CAPITULO 3		23.000.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411			Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:		
		1		Para diversas atenciones	64.800.000	
		2		Concedidas por Orden ministerial:		
		a)		Para remunerar a 133 profesores adjuntos y pagas extraordinarias	9.310.000	
		b)		Complementos e incentivos adjuntos	18.456.000	
		c)		Profesorado de Formación Política y Educación Física	3.335.288	
		d)		Subvenciones I. C. E.	2.500.000	
		e)		Diversas atenciones	5.901.000	
		f)		Para Colegios Mayores Universitarios	127.127	
				TOTAL CAPITULO 4	39.629.415	104.429.415
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
	511			Emitidos por el Estado	64.064	64.064
55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>					
	551			Alquiler de viviendas a catedráticos	19.800	19.800
				TOTAL CAPITULO 5		83.864
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	8.552.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios	3.785.000	12.337.000
				TOTAL CAPITULO 7		12.337.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de la liquidación del ejercicio anterior	7.480.000	7.480.000
				TOTAL CAPITULO 8		7.480.000
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	23.000.000	
				Total capítulo 4	104.429.415	
				Total capítulo 5	83.864	
				Total capítulo 7	12.337.000	
				Total capítulo 8	7.480.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	147.330.279	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		
		321		Ingresos propios del Hospital	2.500.000	2.500.000
				TOTAL CAPITULO 3		2.500.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
		412		Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia	10.200.000	10.200.000
				TOTAL CAPITULO 4		10.200.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
				Total capítulo 3	2.500.000	
				Total capítulo 4	10.200.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2. ^a	12.700.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total sección 1. ^a	147.330.279	
				Total sección 2. ^a	12.700.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS	160.030.279	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	5.235.409	
162	335	Horas extraordinarias	8.500	5.243.909
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Personal eventual: Retribuciones del profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971, de 17 de febrero)	2.449.720	
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	36.783.468	
		4. Otro personal	762.325	37.545.793
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 133 profesores adjuntos y pagas extraordinarias	9.310.000	
		2. Para complementos e incentivos de dicho profesorado	18.456.000	
		4. Personal administrativo	79.400	
		5. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	4.632.000	32.477.400
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	5.408.415	
182	52	Seguridad Social del profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	885.568	6.293.983
TOTAL CAPITULO 1				84.010.805
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	3.000.000	3.000.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.300.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	6.000.000	9.300.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Los demás servicios de transportes	50.000	50.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	120.000	120.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Actos sociales y de representación	350.000	
<i>Suma y sigue</i>			350.000	12.470.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	350.000	12.470.000
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	3.016.000	
		2. Facultad de Derecho	1.920.000	
		3. Facultad de Ciencias	5.553.000	
		4. Facultad de Medicina	8.774.000	
		5. Facultad de Farmacia	3.633.000	
		6. Facultad de Ciencias Económicas	2.140.360	
			25.036.360	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	375.000	
	717	3. Cultura General	308.100	
		4. Biblioteca General de la Universidad	800.000	
		5. Gastos de Educación Física y Deportes	300.000	
		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	1.127.127	
		7. Instituto de Estudios Portugueses	28.500	
		8. Centro de Cálculo	2.000.000	
			5.138.727	
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación del Personal Investigador	3.785.000	34.310.087
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	6.067.470	6.067.470
		<i>Artículo 29.—Dotación para servicios nuevos</i>		
291	335	Para los gastos excepto personal que ocasione el I. C. E.	2.500.000	
292	335	Para los gastos que ocasione la entrada en funcionamiento de las Facultades de Biología y Farmacia, para instalaciones, mobiliario y otro material	2.000.000	4.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		57.347.557
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	46.435	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	32.565	
			79.000	79.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491		Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	25.000	25.000
		TOTAL CAPITULO 4		104.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de investigación</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	3.920.000	3.920.000
		TOTAL CAPITULO 6		3.920.000
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad		
		Total capítulo 1	84.010.805	
		Total capítulo 2	57.347.557	
		Total capítulo 4	104.000	
		Total capítulo 6	3.920.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª	145.382.362	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		12 Jefes Clínicos, a 11.000 pesetas	1.848.000	
		12 Profesores Adjuntos Clínicos, a 10.000 pesetas	1.680.000	
		28 Ayudantes de prácticas, clínicos o internos, a 6.000 pesetas	2.352.000	
		3 Jefes de servicios centrales, a 12.000 pesetas	504.000	
		6 Ayudantes de servicios centrales, a 11.000 pesetas	924.000	
		3 Anestesiastas, a 7.500 pesetas	315.000	
		6 Ayudantes de sección, a 7.000 pesetas	588.000	
		4 Ordenanzas, a 5.000 pesetas	280.000	
		1 Chófer ambulancia, a 5.000 pesetas	70.000	
		2 Administrativos, a 6.000 pesetas	168.000	
		1 Electricista, a 5.000 pesetas	70.000	
		1 Carpintero, a 5.000 pesetas	70.000	
		1 Mozo calefactor, a 6.000 pesetas	84.000	
		3 Mozos calderas, a 5.000 pesetas	210.000	
		1 Costurera, a 3.060 pesetas	42.840	
		11 Mujeres de limpieza, a 3.060 pesetas	471.240	
		Antigüedad personal	4.937	
			9.682.017	9.682.017
<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	530.290	530.290
		TOTAL CAPITULO 1		10.212.307
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para gastos de oficina y material no inventariable	180.219	180.219
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	100.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, etc.	1.125.097	1.225.097
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	1.082.377	1.082.377
		TOTAL CAPITULO 2		2.487.693
Resumen de gastos de la sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	10.212.307	
		Total capítulo 2	2.487.693	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª ...	12.700.000	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1.ª	145.382.362	
		Total sección 2.ª	12.700.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS ...	158.082.362	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE SEVILLA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
	321			Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor de la Universidad «Hernando Colón»	3.000.000	3.000.000
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
	341			Tasas académicas de la Universidad	28.051.646	28.051.646
				TOTAL CAPITULO 3		31.051.646
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411			Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:		
	1			Para diversas atenciones	152.300.000	
	2			Concedidas por Orden ministerial:		
			a)	Para remunerar a 167 Profesores Adjuntos.	11.690.000	
			b)	Para complementos a Profesores Adjuntos.	18.086.000	
			c)	Para remunerar a 72 Profesores Adjuntos de Escuelas Especiales	5.040.000	
			d)	Para complementos a Profesores Adjuntos de Escuelas Especiales	4.371.000	
			e)	Para remunerar a Profesores Encargados de Laboratorios, sueldos Escuelas Especiales.	336.000	
			f)	Para complementos de sueldo a Profesores encargados de los Laboratorios de Escuelas Especiales	324.000	
			g)	Para remunerar a Profesores de Formación Política y Educación Física	6.337.658	
			h)	Subvención al Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000	
			i)	Para diversas atenciones	21.291.279	69.975.937
						222.275.937
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>					
	431			Del Ayuntamiento de Sevilla	20.000	20.000
				TOTAL CAPITULO 4		222.295.937
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
	511			Beca «Queipo de Llano», Premio «Sánchez Bedoya», Beca «García Gregorio», Beca del Capital de Protección Escolar, Beca y Premio «Miguel de Cervantes» y Premio «Rector García Oviedo»	215.000	215.000
				TOTAL CAPITULO 5		215.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	12.559.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayuda económica a Centros receptores de becarios	4.712.000	17.271.000
				TOTAL CAPITULO 7		17.271.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Saldo de liquidación del ejercicio 1970	4.967.694	4.967.694
				TOTAL CAPITULO 8		4.967.694
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	31.051.646	
				Total capítulo 4	222.295.937	
				Total capítulo 5	215.000	
				Total capítulo 7	17.271.000	
				Total capítulo 8	4.967.694	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	275.801.277	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO		
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
		411		Del Ministerio de Educación y Ciencia	23.400.000	23.400.000
				TOTAL CAPITULO 4		23.400.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
				Total capítulo 4	23.400.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2. ^a	23.400.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total sección 1. ^a	275.801.277	
				Total sección 2. ^a	23.400.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	299.201.277	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE SEVILLA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	12.708.398	
162	335	Horas extraordinarias	250.000	12.958.398
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Personal eventual: Remuneraciones del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	4.670.702	
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente	88.882.766	
		2. Personal administrativo	955.620	89.838.386
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 167 Profesores Adjuntos y pagas extras	11.690.000	
		Complementos de este profesorado	18.086.000	
		2. Para 72 Profesores Adjuntos de Escuelas	5.040.000	
		Complementos de este profesorado	4.371.000	
		3. Personal Administrativo de Escuelas	2.880.000	
		4 Personal para fomento de la investigación en la Universidad. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	6.059.000	48.126.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	335	Pagos a la Seguridad Social, diverso personal	9.350.000	
182	335	Seguridad Social del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	1.666.956	11.016.956
TOTAL CAPITULO 1				166.610.442
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	1. Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable, Servicios Centrales y Facultades Universitarias	3.000.000	
		2. Por integración de Escuelas Técnicas: a) E. T. S. de Arquitectura	310.000	
		b) E. T. S. de Ingenieros Agrónomos	350.000	
		c) E. T. S. de Ingenieros Industriales	230.000	3.890.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquiler del edificio de la Facultad de Ciencias de Badajoz	800.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias: 1. De la Universidad	650.000	
		2. Servicio de Conservación (antigua Junta de Obras)	10.000.000	
		3. Por integración de Escuelas Técnicas: a) E. T. S. de Arquitectura	775.000	
		b) E. T. S. de Ingenieros Agrónomos	520.000	
		c) E. T. S. de Ingenieros Industriales	2.500.000	14.445.000
<i>Suma y sigue</i>			15.245.000	3.890.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	15.245.000	3.890.000
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles:		
		1. Servicios Centrales y Facultades Universitarias	6.000.000	
		2. Por integración de Escuelas Especiales:		
		a) E. T. S. de Arquitectura	510.000	
		b) E. T. S. de Ingenieros Agrónomos	1.050.000	
		c) E. T. S. de Ingenieros Industriales	2.000.000	
			9.560.000	24.805.000
		Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>		
232	335	Servicios prestados por el P. M. M. a la Universidad y Facultades Universitarias.	150.000	150.000
		Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Dietas, locomoción y traslados	300.000	300.000
		Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social	300.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes. Servicios Centrales y Facultades Universitarias:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	3.600.000	
		2. Facultad de Derecho	2.600.000	
		3. Facultad de Ciencias, de Sevilla	6.750.000	
		4. Facultad de Medicina, de Sevilla	9.200.000	
		5. Facultad de Medicina, de Cádiz	6.550.000	
		6. Facultad de Ciencias, de Badajoz	1.700.000	
		7. Facultad de Veterinaria, de Córdoba	4.500.000	
		8. Facultad de Ciencias Empresariales	700.000	
		9. Por integración de Escuelas Especiales:		
		a) E. T. S. de Arquitectura	1.190.000	
		b) E. T. S. de Ingenieros Agrónomos	615.000	
		c) E. T. S. de Ingenieros Industriales	2.129.046	
			39.534.046	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios. Servicios Centrales y Facultades Universitarias:		
		1. Uniformes para el personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	1.000.000	
		3. Cultura General	750.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.250.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	150.000	
		6. Para Colegios Mayores de la Universidad	3.000.000	
		7. Para Centros adscritos a la Universidad:		
		a) Laboratorio de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras	250.000	
		b) Escuela de Estudios Hispanoamericanos.	300.000	
		c) Instituto «García Oviedo»	15.000	565.000
		8. Para otros Centros culturales:		
		a) Cátedra «San Fernando»	20.000	
		b) Cátedra «Cristóbal Morales»	20.000	
		c) Cátedra «San Isidoro»	15.000	55.000
		9. Para Centros adscritos a la Facultad de Medicina:		
		a) Escuela A. T. S. de Sevilla	100.000	
		b) Escuela A. T. S. de Cádiz	75.000	175.000
		10. Por integración de Escuelas Especiales:		
		a) Uniformes personal subalterno:		
		1. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	50.000	
		2. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	20.000	
		3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	60.000	
			7.275.000	
		<i>Suma y sigue</i>	39.834.046	29.145.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	7.275.000	39.834.046	29.145.000
		b) Educación Física:			
		1. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	170.000		
		2. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos ...	50.000		
		3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ...	120.000		
		c) Bibliotecas:			
		1. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	300.000		
		2. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ...	300.000	8.215.000	
254	335	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación del Personal Investigador		4.712.000	52.761.046
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>			
271	335	Para todos los servicios de la Universidad		7.738.254	7.738.254
		Artículo 29.— <i>Dotación para servicios nuevos</i>			
291	335	Para los gastos que ocasione la entrada en funcionamiento del Instituto de Ciencias de la Educación		1.247.000	1.247.000
		TOTAL CAPITULO 2			90.891.300
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes			
		Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>			
471	53	Pensiones de jubilación o retiro:			
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	55.452		
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	41.938	97.390	97.390
		Artículo 48.— <i>A familias</i>			
481	335	Para concesión de becas		215.000	215.000
		Artículo 49.— <i>Al exterior</i>			
491	335	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales		15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4			327.390
		Capítulo 6.—Inversiones reales			
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>			
611	32	Para el fomento de la investigación en la Universidad		6.500.000	6.500.000
		TOTAL CAPITULO 6			6.500.000
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad			
		Total capítulo 1	166.610.442		
		Total capítulo 2	90.891.300		
		Total capítulo 4	327.390		
		Total capítulo 6	6.500.000		
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª ...	264.329.132		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		1. Hospital Clínico de Sevilla:		
		11 Jefes Clínicos, a 154.000 pesetas	1.694.000	
		45 Médicos Clínicos, a 140.000	6.300.000	
		1 Ayudante, a 98.000 pesetas	98.000	
		69 Ayudantes, a 84.000 pesetas	5.796.000	
			13.888.000	
		2. Hospital Clínico de Cádiz:		
		12 Jefes Clínicos, a 140.000 pesetas	1.680.000	
		5 Jefes de Sección, a 154.000 pesetas	770.000	
		2 Anestesiastas, a 105.000 pesetas	210.000	
		3 Ayudantes de Sección, a 98.000 pesetas	294.000	
		44 Médicos, a 84.000 pesetas	3.696.000	
			6.650.000	20.538.000
		TOTAL CAPITULO 1		20.538.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	2.862.000	2.862.000
		TOTAL CAPITULO 2		2.862.000
Resumen de gastos de la sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	20.538.000	
		Total capítulo 2	2.862.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª ...	23.400.000	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1.ª	264.329.132	
		Total sección 2.ª	23.400.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS ...	287.729.132	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD DE VALENCIA							
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>						
	321			Pensiones de los alumnos del Colegio Mayor «Luis Vives»	3.600.000	3.600.000	
34	Artículo 34.— <i>Tributos paraafiscales</i>						
	341			Tasas académicas de la Universidad	36.974.430	36.974.430	
				TOTAL CAPITULO 3		40.574.430	
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>						
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia:			
		1		Para diversas atenciones (18.06.421.15)	79.700.000		
		2		Concedidas por Orden ministerial:			
				Con cargo a la aplicación 18.06.421.19:			
			a)	Para remunerar a 129 Profesores Adjuntos, a 60.000 pesetas, más pagas extras	9.030.000		
				Para complementos e incentivos del anterior Profesorado	15.176.000		
			b)	Para el pago de retribuciones del Profesorado de Formación Política y Educación Física, así como para el pago de las cuotas de Seguridad Social de este Profesorado	5.214.820		
			c)	Para el Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000		
			d)	Para diversas atenciones de la Universidad y Centros adscritos a la misma	10.625.967		
					42.546.787	122.246.787	
42	Artículo 42.— <i>De Organismos autónomos</i>						
	421			Subvención del Patronato «Juan de la Cierva» para la Cátedra de Historia de la Medicina, de la Facultad de Medicina	60.000	60.000	
47	Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>						
	471			Subvención de la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	204.000	204.000	
				TOTAL CAPITULO 4		122.510.787	
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales						
	51	Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>					
		511		Emitidos por el Estado	180.000	180.000	
				TOTAL CAPITULO 5		180.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	9.608.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayuda económica a Centros receptores de becarios	4.313.000	13.921.000
				TOTAL CAPITULO 7		13.921.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Saldo de la liquidación del ejercicio anterior	776.929	776.929
				TOTAL CAPITULO 8		776.929
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	40.574.430	
				Total capítulo 4	122.510.787	
				Total capítulo 5	180.000	
				Total capítulo 7	13.921.000	
				Total capítulo 8	776.929	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	177.963.146	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO		
3				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		
	321			Del Instituto Nacional de Previsión (Concierto)	21.900.000	21.900.000
				TOTAL CAPITULO 3		21.900.000
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
	412			Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia	19.000.000	19.000.000
	43			Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>		
	431			Del Excmo. Ayuntamiento de Valencia	250.000	250.000
	47			Artículo 47.— <i>De Instituciones sin fines de lucro</i>		
	471			Concierto con «Lucha contra el Cáncer»	400.000	400.000
				TOTAL CAPITULO 4		19.650.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
				Total capítulo 3	21.900.000	
				Total capítulo 4	19.650.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2.^a	41.550.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total sección 1. ^a	177.963.146	
				Total sección 2. ^a	41.550.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	219.513.146	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE VALENCIA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	7.758.896	
162	335	Horas extraordinarias	65.000	7.823.896
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Personal eventual. Para gratificaciones por enseñanzas complementarias de Formación Política y Educación Física	2.972.858	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	52.591.968	
		2. Personal administrativo del I. C. E.	525.000	
		3. Otro personal	8.960	53.125.928
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para 129 Profesores Adjuntos y pagas extras	9.030.000	
		2. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos	15.176.000	
		9. Personal administrativo:		
		— De la Universidad	416.900	
		— Del Colegio Mayor «Luis Vives»	173.500	590.400
		10. Otro personal:		
		— Médico del Colegio Mayor «Luis Vives» ...	8.400	
		— Capellán del Colegio Mayor «Luis Vives».	21.000	
		— Bibliotecario de la Facultad de Derecho ...	10.000	
		— Personal Pruebas Madurez Curso Preuniversitario (no coeficientado)	153.600	
		— Capellán de la Universidad	6.360	199.360
		11. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas	7.413.000	32.408.760
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pago a la Seguridad Social	10.000.000	10.000.000
TOTAL CAPITULO 1				106.331.442
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	5.350.000	5.350.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	360.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.878.464	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	9.100.000	15.338.464
<i>Suma y sigue</i>				20.688.464

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		20.688.464
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
233	335	Los demás servicios de transporte	34.000	34.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	180.000	180.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Actos de carácter social	100.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	3.000.000	
		2. Facultad de Derecho	2.050.000	
		3. Facultad de Ciencias	6.000.000	
		4. Facultad de Medicina	6.000.000	
		5. Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	2.500.000	
		6. Instituto de Ciencias de la Educación	310.000	
			19.860.000	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	220.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	600.000	
		3. Cultura General	500.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	450.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	204.000	
		6. Para los Colegios Mayores de la Universidad	1.868.921	
		7. Capillas universitarias	25.000	
		8. Para los Centros adscritos a la Universidad:		
		— Escuelas A. T. S.	127.500	
		— Escuelas Profesionales de Especialistas	216.000	
		— Jardín Botánico	250.000	
		— Instituto de Criminología	100.000	
			693.500	
		9. Para otros servicios culturales:		
		— Cátedra «Luis Vives»	8.100	
		— Cátedra «Mediterráneo»	12.000	
			20.100	
			4.581.521	
254	32	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	4.313.000	28.854.521
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	11.789.104	11.789.104
		TOTAL CAPITULO 2		61.546.089
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	717	A la Junta Nacional de Educación Física y Deportes	145.000	
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	105.900	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	76.800	
			182.700	
			327.700	
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	335	Para la concesión de becas y bolsas de viaje	230.000	230.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	335	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		572.700

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.—Programa de investigación				
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	2.195.000	
613	32	Investigación a realizar por la Cátedra de Historia de la Medicina mediante subvención concedida por el Patronato «Juan de la Cierva»	60.000	2.255.000
TOTAL CAPITULO 6				2.255.000
Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad				
		Total capítulo 1	106.331.442	
		Total capítulo 2	61.546.089	
		Total capítulo 4	572.700	
		Total capítulo 6	2.255.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª ...	170.705.231	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		12 Médicos Ayudantes, a 37.500 pesetas	450.000	
		2 Radiólogos, a 37.500 pesetas	75.000	
		3 Anestésistas, a 37.500 pesetas	112.500	
		4 Transfusores, a 37.500 pesetas	150.000	
		4 Analistas, a 37.500 pesetas	150.000	
		1 Odontólogo, a 45.000 pesetas	45.000	
		3 Comadronas, a 67.500 pesetas	202.500	
		24 Enfermeras, a 61.200 pesetas	1.468.800	
		1 Administrador, a 99.000 pesetas	99.000	
		1 Jefe de Sección, a 90.750 pesetas	90.750	
		2 Oficiales Administrativos, a 74.250 pesetas	148.500	
		1 Cocinero de 1.ª, a 61.200 pesetas	61.200	
		1 Cocinero de 2.ª, a 61.200 pesetas	61.200	
		4 Pinches, a 61.200 pesetas	244.800	
		1 Conserje, a 61.200 pesetas	61.200	
		10 Mozos Sanitarios, a 61.200 pesetas	612.000	
		1 Electricista, a 61.200 pesetas	61.200	
		1 Mecánico calefactor, a 61.200 pesetas	61.200	
		1 Mecánico, a 61.200 pesetas	61.200	
		1 Fontanero, a 61.200 pesetas	61.200	
		1 Oficial albañil, a 61.200 pesetas	61.200	
		1 Carpintero, a 61.200 pesetas	61.200	
		1 Subencargada, a 61.200 pesetas	61.200	
		2 Costureras, a 61.200 pesetas	122.400	
		3 Planchadoras, a 61.200 pesetas	183.600	
		20 Limpiadoras, a 61.200 pesetas	1.224.000	
		1 Telefonista, a 61.200 pesetas	61.200	
		4 Auxiliares Clínica, a 61.200 pesetas	244.800	
		16 Hermanas de la Caridad, a 22.500 pesetas	360.000	
		57 Ayudantes Prácticas Clínicas y Médicas, a 84.000 pesetas	4.788.000	
		30 Ayudantes Sección Servicio Central, a 98.000 pesetas	2.940.000	
		10 Ayudantes de Prácticas Clínicas, a 60.480 pesetas	604.800	
		9 Ayudantes de Prácticas Clínicas, a 46.480 pesetas	418.320	
		3 Médicos Anestésistas, a 67.494 pesetas	202.482	
		1 Jefe Sección Servicio Central, a 73.290 pesetas	73.290	
			15.683.742	15.683.742
Artículo 18.— <i>Cuota Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	3.279.805	3.279.805
		TOTAL CAPITULO 1		18.963.547
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	22.586.453	22.586.453
		TOTAL CAPITULO 2		22.586.453
Resumen de gastos de la sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	18.963.547	
		Total capítulo 2	22.586.453	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª ...	41.550.000	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1.ª	170.705.231	
		Total sección 2.ª	41.550.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS ...	212.255.231	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID							
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>						
321	Pensiones de alumnos internos del Colegio Mayor «Santa Cruz», de la Universidad.				4.305.600	4.305.600	
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>						
341	Tasas académicas de la Universidad				25.000.000	25.000.000	
				TOTAL CAPITULO 3	29.305.600	29.305.600	
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>						
411	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:						
1	Para diversas atenciones				73.700.000		
2	Concedidas por Orden ministerial:						
	a)	Para remunerar a 177 Profesores Adjuntos.				8.190.000	
	b)	Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos				14.148.000	
	c)	Para remunerar al Profesorado de las Enseñanzas de Formación Política y Educación Física				4.176.656	
	d)	Subvenciones del Instituto de Ciencias de la Educación				2.500.000	
	e)	Para todas las atenciones de los Colegios Mayores Universitarios				375.075	
	f)	Para otras atenciones				19.952.972	49.342.703
	Personal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander:						
	a)	Para remunerar a Profesores Adjuntos				1.330.000	
	b)	Para complementos de Profesores Adjuntos.				456.000	
	c)	Para remunerar a Encargados de Laboratorios				168.000	
	d)	Para complementos de Encargados de Laboratorios				72.000	2.026.000
				TOTAL CAPITULO 4	125.068.703	125.068.703	
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales						
55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>						
551	Alquileres de viviendas a Catedráticos				420.000	420.000	
				TOTAL CAPITULO 5	420.000	420.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
7				Capítulo 7.—Transferencias de capital		
	71			Artículo 71.— <i>Del Estado</i>		
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	6.806.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios	2.588.000	9.394.000
				TOTAL CAPITULO 7		9.394.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
	871			Saldo de liquidación del ejercicio anterior	3.062.373	3.062.373
				TOTAL CAPITULO 8		3.062.373
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	29.305.600	
				Total capítulo 4	125.068.703	
				Total capítulo 5	420.000	
				Total capítulo 7	9.394.000	
				Total capítulo 8	3.062.373	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	167.250.676	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
4				SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO		
				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
	41			Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
		412		Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia	7.200.000	7.200.000
				TOTAL CAPITULO 4		7.200.000
				Resumen de ingresos de la sección 2.^a Hospital Clínico		
				Total capítulo 4	7.200.000	
				TOTAL INGRESOS SECCION 2.^a	7.200.000	
				Resumen general de ingresos		
				Total sección 1. ^a	167.250.676	
				Total sección 2. ^a	7.200.000	
				TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	174.450.676	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	8.921.540	
162	335	Horas extraordinarias	100.000	9.021.540
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Funcionarios de empleo eventuales: 1. Profesores de Formación Política y Educación Física	3.077.984	
172	335	Personal contratado: 1. Personal docente 50.422.996 2. Personal administrativo 382.200	50.805.196	
173	335	Personal vario sin clasificar: 1. Para 117 Profesores Adjuntos y pagas extras 8.190.000 2. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos 14.148.000		
Escuela Técnica de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander:				
3. Para remunerar a Profesores Adjuntos 1.330.000				
4. Para complementos de Profesores Adjuntos 456.000				
7. Personal Administrativo:				
— Asesor Administrativo 4.500				
— Contable 7.500				
— Auxiliar de Administración 7.500				
— Auxiliar de Intervención 1.500				
— Auxiliares de acuerdo con la Reglamentación Nacional de Trabajo 53.200				
— Del Colegio Mayor «Santa Cruz» 220.000				
— Para horas y trabajos extras 563.200				
9. Otro personal:				
— Capellán y pagas extras 7.420				
— Secretariado de Publicaciones 12.000				
— Personal que interviene en las pruebas del examen de Preuniversitario 160.000				
— Para las prácticas de la Facultad de Derecho 181.000				
— Para las prácticas de la Facultad de Medicina 676.200				
— Para las prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras 211.150				
— De diversos servicios de la Facultad de Medicina 1.365.927				
— De diversos servicios de la Facultad de Ciencias 200.000				
— Para remunerar a conferenciantes 60.000				
— Horas y trabajos extras 106.150				
— Tribunales Escuelas A. T. S. no estatales (50 por 100 derechos matrículas) 60.000				
10. Personal para el fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Inversiones Públicas 3.432.000				
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	6.000.000	
182	52	Seguridad Social del Profesorado de Formación Política y Educación Física	1.098.672	7.098.672
TOTAL CAPITULO 1				101.456.639

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.515.000	2.515.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	100.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.221.150	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	9.480.481	14.801.631
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	335	Servicios prestados por el P. M. M.	150.000	150.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	315.000	315.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Actos de carácter social	350.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	1.675.000	
		2. Facultad de Derecho	1.250.000	
		3. Facultad de Ciencias	5.775.000	
		4. Facultad de Medicina	7.000.000	
		5. Facultad de Ciencias de Santander	1.300.000	
		6. Facultad de Derecho de San Sebastián	500.000	
		7. Instituto de Ciencias de la Educación	638.800	
		8. Escuela de Ingeniería de Santander	1.500.000	
		Escuelas Universitarias:		
		9. De Arquitectura	800.000	
		10. De Formación del Profesorado E. G. B. de Valladolid	300.000	
		11. Empresarial de Valladolid	300.000	
		12. Empresarial de Santander	300.000	
		13. Ingenieros Industriales de Valladolid	300.000	
		14. Ingenieros Industriales de Santander	300.000	
			21.938.800	
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para personal subalterno	30.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	258.000	
		3. Cultura General	195.100	
		4. Biblioteca General de la Universidad	300.000	
		5. Para gastos de Educación Física y Deportes	172.000	
		6. Para el Colegio Mayor «Santa Cruz», de la Universidad	2.556.096	
		7. Para otros servicios culturales:		
		Cátedra de Cine	300.000	
		Cursos de verano en Vitoria	100.000	
		Estudios para extranjeros	50.000	
		Agrupación Musical Universitaria	50.000	500.000
			4.011.196	
254	335	Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	2.588.000	28.887.996
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	7.521.428	7.521.428
TOTAL CAPITULO 2				54.191.055

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 4.—Transferencias corrientes				
Artículo 47.— <i>A Instituciones sin fines de lucro</i>				
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	98.000	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos de Instituto	80.000	178.000
Artículo 48.— <i>A familias</i>				
481	335	1. Para la concesión de bolsas de viaje	150.000	
		2. Viajes de prácticas de la Escuela de Ingenieros	60.000	210.000
Artículo 49.— <i>Al exterior</i>				
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
TOTAL CAPITULO 4				403.000
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.— <i>Programa de inversiones</i>				
611	32	Para fomento de la investigación de la Universidad	3.374.000	3.374.000
TOTAL CAPITULO 6				3.374.000
Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad				
		Total capítulo 1	101.456.639	
		Total capítulo 2	54.191.055	
		Total capítulo 4	403.000	
		Total capítulo 6	3.374.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª ...	159.424.694	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 27.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		1. 20 Jefes de Sección Médicas, a 140.000 pesetas	2.800.000	
		2. 30 Médicos asistenciales de hospital, a 98.000 pesetas	2.940.000	
		3. 2 Auxiliares de Laboratorio, a 70.000 pesetas	140.000	
		4. 2 Enfermeras, a 56.000 pesetas	112.000	
		TOTAL CAPITULO 1	5.992.000	5.992.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para gastos de oficina y material fotográfico no inventariable	160.000	160.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	250.000	250.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	798.000	798.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.208.000
Resumen de gastos de la sección 2.ª Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	5.992.000	
		Total capítulo 2	1.208.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.ª ...	7.200.000	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1.ª	159.424.694	
		Total sección 2.ª	7.200.000	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS ...	166.624.694	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA						
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Pensiones de alumnos internos de los Colegios Mayores de la Universidad «Pedro Cerbuna» y «Fernando el Católico» (masculino) y «Santa Isabel» (femenino) ...				11.841.000	11.841.000
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
341	Tasas académicas de la Universidad ...				36.000.000	36.000.000
TOTAL CAPITULO 3 ...					47.841.000	47.841.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones ...				75.000.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
	a) Para remunerar a 141 Profesores Adjuntos.				9.870.000	
	b) Para complementos de los Profesores Adjuntos ...				16.548.000	
	c) Para Profesores de Formación Política y Educación Física ...				3.403.233	
	d) Para el Instituto de Ciencias de la Educación ...				2.500.000	
	e) Para diversas atenciones ...				7.932.750	40.253.983
TOTAL CAPITULO 4 ...					115.253.983	115.253.983
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
55	Artículo 55.— <i>Renta de inmuebles</i>					
551	Alquileres de viviendas a Catedráticos ...				330.000	330.000
TOTAL CAPITULO 5 ...					330.000	330.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación ...				7.456.000	
712	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios ...				4.917.000	12.373.000
TOTAL CAPITULO 7 ...					12.373.000	12.373.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de liquidación del ejercicio anterior	5.403	5.403
				TOTDL CAPITULO 8		5.403
				Resumen de ingresos de la sección 1.ª Universidad		
				Total capítulo 3	47.841.000	
				Total capítulo 4	115.253.983	
				Total capítulo 5	330.000	
				Total capítulo 7	12.373.000	
				Total capítulo 8	5.403	
				TOTAL INGRESOS SECCION 1.ª	175.803.386	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
SECCION 2.ª HOSPITAL CLINICO						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Ingresos propios del Hospital				11.930.260	11.930.260
TOTAL CAPITULO 3					11.930.260	
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
412	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia				11.700.000	11.700.000
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>					
431	De la Diputación Provincial de Zaragoza				800.000	
432	Del Ayuntamiento de Zaragoza				250.000	1.050.000
TOTAL CAPITULO 4					12.750.000	
Resumen de ingresos de la sección 2.ª Hospital Clínico						
Total capítulo 3				11.930.260		
Total capítulo 4				12.750.000		
TOTAL INGRESOS SECCION 2.ª				24.680.260		
Resumen general de ingresos						
Total sección 1.ª				175.803.386		
Total sección 2.ª				24.680.260		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.				200.483.646		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA				
SECCION 1.ª UNIVERSIDAD				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	3.196.655	
162	335	Horas extraordinarias	90.000	3.286.655
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Personal eventual de Formación Política y Educación Física	2.385.138	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	47.334.512	
		2. Personal administrativo	702.000	
		3. Personal subalterno	46.200	
		4. Otro personal	211.960	48.294.672
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para 141 Profesores Adjuntos y pagas extraordinarias	9.870.000	
		2. Para complementos e incentivos de Profesores Adjuntos	16.548.000	
		3. Personal administrativo:		
		— Encargado de los servicios de Contabilidad y Caja	75.870	
		— Dos Auxiliares administrativos	122.400	
		— Antigüedad	27.000	
		— Horas extraordinarias para dos Contadores del Estado, a ingresar en la Junta de Retribuciones y Tasas del Ministerio de Hacienda	120.000	
		— Horas extraordinarias para el personal no escalafonado	33.000	378.270
		5. Capellán y pagas extraordinarias	7.420	
		6. Personal para fomento de la investigación. Crédito afecto al Programa de Investigaciones Públicas	3.538.000	30.341.690
181	52	Para pagos a la Seguridad Social:		
		1. Personal diverso	13.452.015	
		2. Personal Ley 3/1971	1.018.095	14.470.110
TOTAL CAPITULO 1				98.778.265
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	3.306.000	3.306.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	3.593.300	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	5.100.000	8.693.300
<i>Suma y sigue</i>				11.999.300

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		11.999.300
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	335	Los demás servicios de transportes. Excursiones escolares	100.000	100.000
		Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	250.000	250.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios		
251	335	Actos de carácter social	150.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Filosofía y Letras	2.400.000	
		2. a) Facultad de Derecho	1.700.000	
		b) Escuela de Práctica Jurídica	125.000	
		3. Facultad de Ciencias	4.900.000	
		4. Facultad de Medicina	6.600.000	
		5. Facultad de Veterinaria	1.900.000	
		6. Instituto de Ciencias de la Educación	300.000	
			17.925.000	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para el personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	1.145.000	
		3. Cultura General	200.000	
		4. Biblioteca General de la Universidad	1.200.000	
		6. Para los Colegios Mayores Universitarios «Pedro Cerbuna», «Fernando el Católico» y «Santa Isabel»	11.841.000	
			14.586.000	
254	335	Para todos los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	4.917.000	37.578.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	19.616.340	19.616.340
		TOTAL CAPITULO 2		69.543.640
		Capítulo 3.—Intereses		
		Artículo 32.—De anticipos y préstamos		
326	335	A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, intereses de la cuarta anualidad del préstamo concertado con dicha Entidad, según autorización concedida por Orden ministerial de 25 de abril de 1968	273.048	273.048
		TOTAL CAPITULO 3		273.048
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos Numerarios de Universidad	100.200	
		2. A la Mutualidad de Catedráticos Numerarios de Instituto	68.800	
			169.000	169.000
		<i>Suma y sigue</i>		169.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		169.000
		Artículo 48.— <i>A familias</i>		
481	335	Para la concesión de bolsas de viaje	83.000	83.000
		TOTAL CAPITULO 4		252.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.— <i>Programa de investigación</i>		
611	335	Para fomento de la investigación de la Universidad	3.918.000	3.918.000
		TOTAL CAPITULO 6		3.918.000
		Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros		
		Artículo 95.— <i>Amortización de préstamos recibidos a largo plazo</i>		
956	335	A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, amortización del capital en la cuarta anualidad del préstamo concertado con dicha Entidad, en virtud de autorización concedida por Orden ministerial de 25 de abril de 1968	542.160	542.160
		TOTAL CAPITULO 9		542.160
		Resumen de gastos de la sección 1.ª Universidad		
		Total capítulo 1	98.778.265	
		Total capítulo 2	69.543.640	
		Total capítulo 3	273.048	
		Total capítulo 4	252.000	
		Total capítulo 6	3.918.000	
		Total capítulo 9	542.160	
		TOTAL GASTOS SECCION 1.ª ...	173.307.113	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.^a HOSPITAL CLINICO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	43	Personal vario sin clasificar:		
		32 Médicos, a 84.000 pesetas	2.688.000	
		4 Médicos, a 98.000 pesetas	392.000	
		3 Médicos, a 105.000 pesetas	315.000	
		15 Médicos, a 140.000 pesetas	2.100.000	
		20 Médicos, a 154.000 pesetas	3.080.000	
		2 Médicos, a 168.000 pesetas	336.000	
		6 Médicos, de guardia, a 36.000 pesetas	216.000	
		1 Auxiliar Administrativo, a 98.000 pesetas	98.000	
		1 Auxiliar de Dirección, a 84.000 pesetas	84.000	
		1 Auxiliar Administrativo, a 56.000 pesetas	56.000	
		32 Hermanas de la Caridad de Santa Ana, a 21.000 pesetas	672.000	
		2 Personal de Farmacia	95.039	
		17 Mozos de Clínica, a 69.440 pesetas	1.180.480	
		2 Lavanderas, a 45.360 pesetas	90.720	
		23 Chicas de limpieza, a 45.360 pesetas	1.043.280	
		2 Calefactores, a 77.000 pesetas	154.000	
		1 Electricista, a 56.000 pesetas	56.000	
		2 Telefonistas, a 45.360 pesetas	90.720	
		Aumentos por antigüedad	28.021	
			12.775.260	12.775.260
<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	1.100.000	1.100.000
		TOTAL CAPITULO 1		13.875.260
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para gastos de oficina y material no inventariable	300.000	300.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	300.000	
223	43	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	1.100.000	1.400.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	43	Para toda clase de gastos del Hospital Clínico	9.105.000	9.105.000
		TOTAL CAPITULO 2		10.805.000
Resumen de gastos de la sección 2.^a Hospital Clínico				
		Total capítulo 1	13.875.260	
		Total capítulo 2	10.805.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2. ^a ...	24.680.260	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1. ^a	173.307.113	
		Total sección 2. ^a	24.680.260	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS ...	197.987.373	

JUNTA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

**JUNTA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES,
INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR**

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
JUNTA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>					
391	Los que se produzcan por venta de publicaciones y otros procedentes de su actividad específica				100.000	100.000
				TOTAL CAPITULO 3	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>
Capítulo 7.—Transferencias de capital						
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia. Créditos consignados a favor del Organismo en su Presupuesto para 1972				16.740.900.000	16.740.900.000
73	Artículo 73.— <i>De Corporaciones locales</i>					
731	Aportaciones previstas de Corporaciones públicas				40.000.000	40.000.000
				TOTAL CAPITULO 7	<u>40.000.000</u>	<u>16.780.900.000</u>
Capítulo 8.—Variación de activos financieros						
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo de liquidación del ejercicio anterior				909.412.760	909.412.760
				TOTAL CAPITULO 8	<u>909.412.760</u>	<u>909.412.760</u>
Resumen de ingresos						
Total capítulo 3				100.000		
Total capítulo 4				16.780.900.000		
Total capítulo 8				909.412.760		
TOTAL INGRESOS				<u>17.690.412.760</u>		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
JUNTA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR				
Capítulo 1.—Remuneraciones del personal				
Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias				
111	31	Personal del Organismo:		
		1. De plantilla:		
		1 Secretario General, a 144.00 pesetas	144.000	
		57 Oficiales de Administración, a 120.000 ptas.	6.840.000	
		132 Auxiliares, a 60.000 pesetas	7.920.000	
		15 Subalternos, a 45.600 pesetas	684.000	15.588.000
		2. A extinguir:		
		2 Arquitectos, a 204.000 pesetas	408.000	
		3 Aparejadores, a 120.000 pesetas	360.000	
		3 Delineantes, a 72.000 pesetas	216.000	
		2 Economistas, a 168.000 pesetas	336.000	
		7 Auxiliares taquimecanógrafas, a 66.000 ptas.	462.000	
		2 Auxiliares máquinas contables, a 72.000 ptas.	144.000	
		1 Oficial Administrativo Estadístico, a 84.000 pesetas	84.000	
		1 Guarda, a 60.000 pesetas	60.000	2.070.000
		Trienios y pagas extraordinarias	3.018.000	20.676.000
				20.676.000
Artículo 12.—Otras remuneraciones				
124	31	Pago de asistencias en reuniones, juntas, asambleas, que, convocadas o acordadas por la Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y Provinciales, devenguen reglamentariamente estas asistencias		1.400.000
125	31	Gratificaciones por Dirección y Jefatura:		
		1 Secretario general, a 180.000 pesetas	180.000	
		1 Interventor Delegado, a 36.000 pesetas	36.000	
		1 Jefe Servicio Contabilidad, a 156.000 pesetas	156.000	
		11 Jefes de Sección, a 120.000 pesetas	1.320.000	
		6 Jefes Adjuntos a Jefes de Sección, a 90.000 pesetas	540.000	
		40 Jefes de Negociado, a 60.000 pesetas	2.400.000	
		16 Jefes de Grupo, a 30.000 pesetas	480.000	5.112.000
126	31	Gratificaciones por dedicación plena:		
		1. Del personal de plantilla:		
		1 Secretario General, a 144.000 pesetas	144.000	
		1 Jefe de Servicio de Contabilidad	108.000	
		11 Jefes de Sección, a 84.000 pesetas	924.000	
		6 Jefes Adjuntos a Jefe de Sección, a 72.000 pesetas	432.000	
		40 Jefes de Negociado, a 60.000 pesetas	2.400.000	
		16 Jefes de Grupo, a 45.000 pesetas	720.000	
		116 Auxiliares, a 45.000 pesetas	5.220.000	
		15 Subalternos, a 3.000 pesetas	450.000	10.398.000
		2. Del personal a extinguir:		
		3 Aparejadores, a 60.000 pesetas	180.000	
		3 Delineantes, a 45.000 pesetas	135.000	
		2 Economistas, a 60.000 pesetas	120.000	
		7 Auxiliares taquimecanógrafas, a 45.000 ptas.	315.000	
		2 Auxiliares máquinas contables, a 45.000 ptas.	90.000	
		1 Oficial Administrativo Estadístico, a 45.000 pesetas	45.000	
		1 Guarda, a 30.000 pesetas	30.000	915.000
				11.313.000
127	31	Complementos e incentivos: Para satisfacer incentivos de productividad, conforme al acuerdo que adopte el Consejo de Administración, con la aprobación del Ministerio de Hacienda, así como para satisfacer el importe de los trabajos específicos que pueda encargar el Presidente de la Junta		22.500.000
		Suma y sigue		40.325.000
				61.001.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		61.001.000
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161	31	Para pago de jornales del personal operario al servicio del Organismo	2.113.000	2.113.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
172	31	Personal contratado:		
		1. Personal facultativo a contratar conforme a los Decretos 292/1970, de 29 de enero; 1742/1966, de 30 de junio, y el acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril de 1971 y la Orden ministerial conjunta de Hacienda y Educación y Ciencia de 22 de febrero de 1971, según el siguiente pormenor:		
		69 Técnicos Superiores:		
		14 mensualidades, a 15.000 pesetas	14.490.000	
		75 por 100 del importe anterior, complemento plena dedicación	10.867.500	
		Complemento del 100 por 100 a 2 Directores Técnicos	420.000	
		Complemento del 50 por 100 a 2 Directores Adjuntos	210.000	
		217 Técnicos de Grado Medio:		
		14 mensualidades, a 10.800 pesetas	32.810.400	
		75 por 100 del importe anterior, complemento plena dedicación	24.607.800	
		Retribución según baremo 1,989258 por 100 sobre un total de obra a cargo de estos facultativos durante 1972, calculado en 7.000 millones de pesetas	139.248.060	222.653.760
		2. 10 dotaciones de Oficiales Contables en las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Granada, Lugo, Madrid, Orense, Pontevedra, 14 mensualidades, a 5.000 pesetas.		700.000
		3. 110 Auxiliares para las 50 Delegaciones Provinciales, 14 mensualidades, a 5.000 pesetas		7.700.000
		4. Para satisfacer las retribuciones al personal que se contrate para la ejecución de toda clase de trabajo para la Junta, previo cumplimiento de las disposiciones en vigor	1.850.000	232.903.760
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	31	Para el pago de cuota patronal de Seguros Sociales, incluso obligaciones de ejercicios anteriores	24.991.800	24.991.800
		TOTAL CAPITULO 1		321.009.560
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	31	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	10.000.000	10.000.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	31	Conservación y reparaciones ordinarias. Obras de todas clases, en edificios propios o arrendados, que ocupen los Centros docentes y culturales	599.753.200	599.753.200
		<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados</i>		
241	31	Abono de estos gastos con ocasión de los servicios que, debidamente dispuestos, se cumplan por el personal de esta Junta	2.000.000	2.000.000
		<i>Suma y sigue</i>		611.753.200

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		611.753.200
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	31	Para los gastos que origine la realización y redacción de estudios, informes, investigaciones, colaboraciones y otros de naturaleza análoga, realizados por empresas especializadas o profesionales independientes legalmente inscritos	2.000.000	
252	31	Para toda clase de gastos que origine la organización de concursos y exposiciones, sea en España o en el extranjero	3.000.000	
253	31	Publicaciones que edite la Junta a través del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia	1.500.000	
254	31	Para los gastos de Relaciones Públicas que, discrecionalmente, disponga el Presidente	100.000	6.600.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	31	Gastos de adquisición de muebles, equipo de oficinas y otros materiales inventariables, reposición del existente, incluyendo los de revisión, conservación y entretenimiento de máquinas e instalaciones de oficinas. En cuanto a 9.000.000 pesetas, por una sola vez	10.000.000	10.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		628.353.200
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de educación preescolar</i>		
611	331	Para la creación de Centros	508.800.000	
612	331	Para la construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalaciones de los Centros existentes, así como para la adquisición de material y equipo didáctico.	127.200.000	636.000.000
		<i>Artículo 62.—Programa de Educación General Básica</i>		
621	331	Para la creación de Centros	9.863.330.000	
622	331	Para la construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de los Centros existentes, así como para la adquisición de material y equipo didáctico.	1.120.370.000	
623	331	Para la construcción, ampliación, mejora e instalación de Centros Residenciales.	220.000.000	11.203.700.000
		<i>Artículo 63.—Programa de bachillerato unificado polivalente y curso de orientación universitaria</i>		
631	333	Para la creación de Centros	694.200.000	
632	333	Para la construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de los Centros existentes, así como para la adquisición de material y equipo didáctico.	404.950.000	
633	333	Para la construcción, ampliación, mejora e instalación de Centros Residenciales.	57.850.000	1.157.000.000
		<i>Artículo 64.—Programa de Universidades</i>		
641	335	Para la creación de Centros	780.400.000	
642	335	Para la construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de los Centros existentes	1.874.300.000	
643	335	Para la construcción, ampliación, mejora e instalación de Centros Residenciales.	171.300.000	
644	335	Para la creación de los Centros de Enseñanza Universitaria a que se refiere el Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio (Ley 43/1968, de 27 de julio)	—	2.826.000.000
		<i>Suma y sigue</i>		15.822.700.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		15.822.700.000
		<i>Artículo 65.—Programa de Formación Profesional</i>		
651	332	Para la creación de Centros	120.000.000	
652	332	Para la construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de los Centros existentes	80.000.000	200.000.000
		<i>Artículo 66.—Programa de Educación Permanente y Especial</i>		
661	336	Para el desarrollo del Plan de Educación Permanente y Especial	264.000.000	264.000.000
		<i>Artículo 67.—Programa de Modernización de Museos</i>		
671	713	Para la creación de Museos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes.	136.500.000	
672	713	Para la construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalaciones de los Museos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes existentes.	73.500.000	210.000.000
		<i>Artículo 68.—Programa de Archivos y Bibliotecas</i>		
681	712	Para la creación de Archivos, construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de los ya existentes	73.260.000	
682	712	Para la creación de Bibliotecas, construcción de nuevos edificios, ampliación, mejora e instalación de las ya existentes	170.940.000	244.200.000
		TOTAL CAPITULO 6		16.740.900.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	321.009.560	
		Total capítulo 2	628.353.200	
		Total capítulo 6	16.740.900.000	
		TOTAL GASTOS	17.690.262.760	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
**JUNTA COORDINADORA
DE FORMACION PROFESIONAL**

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
JUNTA COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL						
1	Capítulo 1.—Impuestos directos					
	11	Artículo 11.— <i>Sobre la renta</i>				
	114	Cuota de Derechos Pasivos:				
		Cuotas y otros ingresos procedentes de antiguos afiliados a la Mutualidad de Enseñanzas Técnicas, con destino a cubrir las prestaciones a que su afiliación les da derecho			1.000.000	1.000.000
		TOTAL CAPITULO 1				1.000.000
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>				
	381	Reintegros			1.500.000	1.500.000
	39	Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>				
	391	Otros ingresos			75.000.000	75.000.000
		TOTAL CAPITULO 3				76.500.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
	411	Del Ministerio de Educación y Ciencia			38.552.000	
	412	Subvención procedente de la recaudación por tasas académicas por matrículas y derechos de examen de reválidas en las Escuelas Estatales de Aprendizaje y Maestría			5.328.692	
	413	Subvención procedente de la recaudación de tasas académicas por matrículas y derechos de examen de reválidas en las Escuelas de Asistentes Sociales (por aplicación de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de mayo de 1968)			1.125.000	45.005.692
	44	Artículo 44.— <i>De la Seguridad Social</i>				
	441	1	Cuotas de Formación Profesional de los Seguros Sociales correspondientes a 1972, sobre la base de una recaudación de		500.000.000	
		2	Ingresos probables por la participación asignada al Ministerio de Educación y Ciencia del 36,8 por 100 en el incremento de la cuota de los Seguros Sociales obligatorios por Decreto 1352/1962, de 14 de junio, que reforma el Decreto de 8 de enero de 1954		490.000.000	990.000.000
		TOTAL CAPITULO 4				1.035.005.692
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
	85	Artículo 85.— <i>Reintegro de préstamos a corto plazo</i>				
	858	De préstamos y anticipos a funcionarios			350.000	350.000
		<i>Suma y sigue</i>				350.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma y sigue</i>		350.000
87				Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
	871			Saldo de liquidación del ejercicio anterior	465.957.304	465.957.304
				TOTAL CAPITULO 8		466.307.304
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 1	1.000.000	
				Total capítulo 3	76.500.000	
				Total capítulo 4	1.035.005.692	
				Total capítulo 8	466.307.304	
				TOTAL INGRESOS	1.578.812.996	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
JUNTA COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL				
SECCION 1.^a				
JUNTA COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	332	Sueldos, trienios y pagas extraordinarias:		
		4 Oficiales letrados:		
		2 a 90.000 pesetas (jornada normal)	180.000	
		2 a 39.600 pesetas (jornada reducida)	79.200	
		3 Jefes de Negociado, a 39.600 pesetas (jornada reducida)	118.800	
		1 Oficial contable, a 90.000 pesetas (jornada normal)	90.000	
		3 Oficiales administrativos:		
		2 a 90.000 pesetas (jornada normal)	180.000	
		1 a 39.600 pesetas (jornada reducida)	39.600	
		3 Jefes de Servicios Técnicos, a 90.000 pesetas (jornada normal) ...	270.000	
		1 Jefe de Servicios Administrativos, a 90.000 pesetas (jornada normal) ...	90.000	
		10 Administrativos, a 72.000 pesetas (jornada normal)	720.000	
		30 Auxiliares Administrativos:		
		24 a 60.000 pesetas (jornada normal)	1.440.000	
		6 a 28.000 pesetas (jornada reducida)	172.800	
		5 Subalternos, a 54.000 pesetas (jornada normal)	270.000	
		1 Inspector General, a 66.000 pesetas	66.000	
		3 Inspectores Centrales, a 54.000 pesetas	162.000	
		7 Inspectores Regionales, a 48.000 pesetas	336.000	4.214.400
		Trienios	611.256	
		2 Pagas extraordinarias	804.276	1.415.532
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
121	332	Gastos de representación:		
		1 Presidente	36.000	
		1 Vicepresidente	18.000	
		1 Secretario	15.000	69.000
124	332	Asistencias:		
		1. Al Pleno y Comisiones de la Junta	100.000	
		2. A Asambleas, Conferencias, Concursos, Cursos, Tribunales, Comisiones de Evaluación y Reuniones de Estudio	2.500.000	2.600.000
125	332	Gabinete de Estudios:		
		1 Director, a 60.000 pesetas	60.000	
		9 Vocales, a 54.000 pesetas	486.000	
		1 Secretario, a 56.400 pesetas	56.400	
		1 Jefe de Sección, a 39.600 pesetas	39.600	
		Pagas extraordinarias del Jefe de Sección	6.600	648.600
126	332	Horas y trabajos extraordinarios del personal de plantilla		1.300.000
127	332	Gratificaciones complementarias:		
		1. Complemento fijo:		
		4 Oficiales letrados:		
		2 a 72.000 pesetas (jornada normal)	144.000	
		2 a 36.000 pesetas (jornada reducida)	72.000	
		3 Jefes de Negociado, a 36.000 pesetas (jornada reducida)	108.000	
		<i>Suma y sigue</i>	324.000	4.617.600
				5.629.932

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articulos y capitulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	324.000	4.617.600	5.629.932
		1 Oficial contable, a 72.000 pesetas (jornada normal)	72.000		
		3 Oficiales administrativos:			
		2 a 72.000 pesetas (jornada normal)	144.000		
		1 a 36.000 pesetas (jornada reducida)	36.000		
		1 Jefe de Sección del Gabinete de Estudios, a 36.000 pesetas (jornada normal)	36.000		
		3 Jefes de Servicios Técnicos, a 72.000 pesetas (jornada normal)	216.000		
		1 Jefe de Servicios Administrativos, a 72.000 pesetas (jornada normal)	72.000		
		10 Administrativos, a 54.000 pesetas (jornada normal)	540.000		
		30 Auxiliares Administrativos:			
		24 a 42.000 pesetas (jornada normal)	1.008.000		
		6 a 25.000 pesetas (jornada reducida)	151.200		
		5 Subalternos, a 36.000 pesetas (jornada normal)	180.000		
		1 Inspector General, a 72.000 pesetas	72.000		
		3 Inspectores Centrales, a 68.400 pesetas	205.200		
		7 Inspectores Regionales, a 64.200 pesetas	449.400	3.505.800	
		2. Complemento de destino:			
		1 Jefe Adjunto de la Sección Económica	90.000		
		3 Jefes de Negociado, a 60.000 pesetas	180.000		
		2 Jefes de Grupo, a 30.000 pesetas	60.000		
		1 Jefe Adjunto de los Servicios de la Secretaría de la Junta	90.000		
		4 Jefes de Negociado de los mismos, a 60.000 pesetas	240.000		
		2 Jefes de Grupo, a 30.000 pesetas	60.000	720.000	
		3. Prolongación de jornada:			
		1 Jefe Adjunto de la Sección Económica	84.000		
		3 Jefes de Negociado de la Sección Económica, a 72.000 pesetas	216.000		
		2 Jefes de Grupo de la Sección Económica, a 54.000 pesetas	108.000		
		1 Jefe Adjunto de los Servicios de la Secretaría	84.000		
		4 Jefes de Negociado de los Servicios de la Secretaría, a 72.000 pesetas	288.000		
		2 Jefes de Grupo de los Servicios de la Secretaría, a 54.000 pesetas	108.000	888.000	5.113.800
		No podrá percibir el complemento de destino y la prolongación de jornada el personal que preste servicio en jornada reducida.			
128	332	Para trabajos de formación y preparación de cuentas		240.000	9.971.400
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>			
171	332	Personal eventual:			
		Aparejador de la Junta:			
		Sueldo	72.000		
		Dos pagas extraordinarias	12.000		
		Gratificación complementaria	54.000	138.000	
172	332	Personal a contratar temporalmente. Las retribuciones de este personal no podrán exceder de las señaladas para el personal de plantilla de puestos similares, excluida la antigüedad		1.850.000	
173	332	Personal vario:			
		1. Personal en Escuelas y Centros Estatales de Formación Profesional	541.354.305		
		2. Personal docente destacado en la República de Guinea Ecuatorial en comisión de servicio, para colaborar en las Enseñanzas de Formación Profesional, según convenio suscrito con dicha República el 17 de noviembre de 1969	1.809.768		
		<i>Suma y sigue</i>	543.164.073	1.988.000	15.601.332

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	543.164.073	1.988.000	15.601.332
		3. Para gastos diversos de servicios en los Centros de Enseñanza Profesional. Personal no afectado, procedente del concepto 172.3/333 del Presupuesto de la Junta de Retribuciones y Tasas. (Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 1969)	5.900.000		
		4. Gratificaciones por cargos directivos en las Escuelas de Formación Profesional Industrial, cuando no sean desempeñados por personal afectado por la ley de Retribuciones: Directores, a 10.000; Secretarios, a 8.000; Jefes de Estudio, a 4.000, y Jefes de Laboratorio y Talleres, a 4.000 (por traspaso de las obligaciones atendidas en 1970, con cargo al Presupuesto General del Estado, aplicación 18.04.173.26)	1.894.000		
		5. Por desdoblamiento de clases en cursos cuyo número de alumnos es superior al consignado como conveniente desde el punto de vista pedagógico en general, en cuanto sea rebasado el horario máximo establecido por razón de sueldo, según los respectivos planes de estudio (por traspaso de las obligaciones atendidas en 1970, con cargo al Presupuesto del Estado, aplicación 18.04.173.27)	1.345.000	552.303.073	554.291.073
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>			
181	332	Para el pago de cuotas de empresa de Seguridad Social, Mutualismo Laboral, Plus Familiar y Accidentes de Trabajo		87.000.000	87.000.000
		<i>Artículo 19.—Clases pasivas</i>			
191	332	A personal segregado antiguo mutualista de la Enseñanza Técnica, para el pago de las prestaciones que ésta le otorgaba		2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 1			659.392.405
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios			
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>			
211	332	Dotación ordinaria para gastos de oficina:			
		1. En la Junta Coordinadora de Formación Profesional	750.000		
		2. En las Escuelas y Centros Estatales de Formación Profesional.	6.500.000	7.250.000	7.250.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>			
221	332	Alquileres en locales de Formación Profesional		660.000	
222	332	Conservación y reparaciones ordinarias:			
		1. Conservación y reparaciones ordinarias de inmuebles, a aprobar por la Junta Coordinadora	20.000.000		
		2. Conservación y reparaciones ordinarias de inmuebles, en Presupuestos de Escuelas y Centros Estatales de Formación Profesional	6.000.000	26.000.000	
223	332	Limpieza, calefacción y otros gastos de inmuebles en Centros y Escuelas Estatales de Formación Profesional		27.000.000	53.660.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>			
241	332	Para toda clase de servicios que ordene la Superioridad		3.000.000	3.000.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>			
251	332	Publicaciones		1.000.000	
		<i>Suma y sigue</i>		1.000.000	63.910.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	1.000.000	63.910.000
252	332	Para premios que se adjudiquen en libros de textos y para gastos que se originen con motivo de su selección	1.500.000	
253	332	Honorarios por proyectos, dictámenes, peritaciones, gastos notariales, registrales y cualquiera otra clase de gasto	1.000.000	
254	332	Para gastos que se originen por viajes de estudio, asambleas, conferencias, concursos, cursillos, reválidas, evaluación, visitas a instalaciones nacionales y extranjeras	3.000.000	
255	332	Para toda clase de gastos que se originen por cursos de formación y perfeccionamiento de profesorado	1.000.000	
256	332	Para toda clase de gastos que se originen por cursos monográficos	500.000	
257	332	Para gastos especiales de funcionamiento de los servicios en Centros y Escuelas Estatales de Formación Profesional:		
		1. Material fungible: tiza, hierro, madera, cables, etc.	35.000.000	
		2. Útiles y herramientas: martillos, limas, brocas, etc.	15.000.000	
		3. Otros gastos especiales	2.000.000	
258	332	Para los gastos, excluidos los de personal, de organización, funcionamiento y extensión de las enseñanzas de iniciación profesional	52.000.000	
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	332	Material para la Junta Coordinadora de Formación Profesional	500.000	
272	332	Material para las Escuelas y Centros Estatales de Formación Profesional (gastos a aprobar por la Junta Coordinadora)	67.500.000	
273	332	Material inventariable (en presupuestos de Escuelas y Centros Estatales):		
		1. Material inventariable: adquisición	2.600.000	
		2. Material inventariable: conservación	2.000.000	
		3. Conservación de maquinaria	2.800.000	
274	332	Adquisición de material fungible y demostrativo para Cursos de Formación Profesional de Especialistas y perfeccionamiento obrero que se impartan en Centros Oficiales dependientes del Departamento	7.400.000	
275	332	Para la adquisición de maquinaria y material e instalaciones de las clases y talleres de iniciación profesional	52.500.000	
276	332	Para la adquisición de libros y bibliotecas de Formación Profesional Obrera con destino a las secciones de igual carácter de las bibliotecas públicas	7.500.000	
		TOTAL CAPITULO 2	2.000.000	137.400.000
				269.310.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 43.—A Corporaciones locales</i>		
431	332	Para sostenimiento de Escuelas y gastos de Centros de Formación Profesional oficialmente reconocidas	16.000.000	16.000.000
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
471	332	Para gastos de sostenimiento de Escuelas y gastos de Centros de Formación Profesional oficialmente reconocidas	95.000.000	
472	332	Asistencia a Campamentos de Verano:		
		1. De alumnos. A la Delegación Nacional de Juventudes	1.000.000	
		2. De alumnas. A la Delegación Nacional de la Sección Femenina.	500.000	
473	332	A Centros, Entidades y Organismos dedicados a Enseñanzas de Formación Profesional (Centros autorizados)	1.500.000	
		TOTAL CAPITULO 4	6.000.000	102.500.000
				118.500.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Capítulo 7.—Transferencias de capital				
Artículo 73.—A Corporaciones locales				
731	332	Para establecimiento y dotaciones de Escuelas de Formación Profesional oficialmente reconocidas	4.500.000	4.500.000
Artículo 77.—A Instituciones sin fines de lucro				
771	332	Para establecimiento y dotaciones de Escuelas de Formación Profesional oficialmente reconocidas	31.500.000	31.500.000
TOTAL CAPITULO 7			36.000.000	36.000.000
Capítulo 8.—Variación de activos financieros				
Artículo 85.—Concesión de préstamos a corto plazo				
858	332	Préstamos o anticipos a funcionarios	400.000	400.000
TOTAL CAPITULO 8			400.000	400.000
Resumen de gastos de la sección 1.^a				
Junta Coordinadora de Formación Profesional				
		Total capítulo 1	659.392.405	
		Total capítulo 2	269.310.000	
		Total capítulo 4	118.500.000	
		Total capítulo 7	36.000.000	
		Total capítulo 8	400.000	
TOTAL GASTOS SECCION 1. ^a ...			1.083.602.405	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		SECCION 2.ª INSTITUTOS PROVINCIALES DE PSICOLOGIA APLICADA Y PSICOTECNIA		
		Capítulo 1.—Remuneraciones de personal		
		<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>		
111		Sueldos: a 49 Psicólogos Psicotécnicos, 49 Médicos Fisiólogos, 49 Secretarios Sociales, 4 Médicos Fisiólogos y 1 Auxiliar Psicotécnico, a 24.000 pesetas cada uno, que prestan servicios en Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, incluidas pagas extraordinarias de julio y diciembre, más aumentos por años de servicio	4.856.000	4.856.000
		<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>		
124		Asistencias a Tribunales de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	50.000	
125		Remuneraciones complementarias al personal de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	13.517.700	13.567.700
		<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>		
161		Jornales para los servicios de limpieza en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia	525.000	525.000
		<i>Artículo 17.—Personal eventual contratado y vario</i>		
172		Remuneraciones a personal contratado de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotécnica: 49 Auxiliares Administrativos, 49 Subalternos, incluidas pagas extraordinarias de julio y diciembre	2.058.000	2.058.000
		<i>Artículo 18.—Cuota Seguros Sociales</i>		
181		Para abono de cuotas de empresa de Seguros Sociales del personal de Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	2.910.000	2.910.000
		TOTAL CAPITULO 1		23.916.700
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211		Gastos de oficina y material no inventariable para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	1.780.000	1.780.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
221		Alquileres para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	922.000	
222		Conservación y reparaciones ordinarias en Centros Provinciales y Locales	200.000	
223		Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles y servicios contratados de esta naturaleza en los Institutos Provinciales y Locales	875.000	1.997.000
		<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados</i>		
241		Diets y gastos de viajes en visitas de inspección a Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	100.000	100.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251		Para toda clase de gastos de los servicios, a disponer por Orden ministerial	50.000	50.000
		<i>Suma y sigue</i>		3.927.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		3.927.000
		Artículo 27.— <i>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable</i>		
271		Material inventariable para Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	875.000	875.000
		Artículo 29.— <i>Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291		Dotaciones de nuevos Centros de Psicología Aplicada y Psicotecnia	375.000	375.000
		TOTAL CAPITULO 2		5.177.000
 Resumen de gastos de la sección 2.^a Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia				
		Total capítulo 1	23.916.700	
		Total capítulo 2	5.117.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 2.^a ...	29.093.700	
 Resumen general de gastos				
		Total sección 1. ^a	1.083.602.405	
		Total sección 2. ^a	29.093.700	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS ...	1.112.696.105	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
3				PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS		
				Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos		
	32			Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>		
	321	1		Ventas en la cafetería del Museo del Prado	6.000.000	
		2		Beneficios por venta de publicaciones y fotografías en el Museo del Prado	20.000.000	26.000.000
				Los ingresos de este grupo, por ser de los previstos en el supuesto del párrafo primero del artículo 35 de la ley de Organismos Autónomos de 26 de diciembre de 1958, habrán de considerarse automáticamente ampliados en la medida que la realización de las operaciones comerciales a que se refiere lo permitan.		
	322			Ingresos por entradas u otros servicios de los Museos del Patronato:		
		1		Del Museo de América	100.000	
		2		Del Museo Arqueológico Nacional	500.000	
		3		Del Museo del Prado	19.000.000	
		4		Del Museo Nacional de Arte Contemporáneo	250.000	
		5		Del Museo Nacional de Artes Decorativas	2.000	
		6		Del Museo Nacional de Cerámica	575.000	
		7		Del Museo Nacional de Escultura	750.000	
		8		Del Museo Etnológico Nacional	55.000	
		9		Del Museo Sefardí y Sinagoga del Tránsito	1.500.000	
		10		Del Museo Arqueológico de Badajoz	10.000	
		11		Del Museo Arqueológico de Burgos	30.000	
		12		Del Museo Arqueológico de Cádiz	1.000	
		13		Del Museo Arqueológico de Córdoba	175.000	
		14		Del Museo Arqueológico de Granada	5.000	
		15		Del Museo Arqueológico de Huesca	50.000	
		16		Del Museo Arqueológico de Ibiza	400.000	
		17		Del Museo Arqueológico de León	35.000	
		18		Del Museo Arqueológico de Málaga	150.000	
		19		Del Museo Arqueológico de Murcia	3.500	
		20		Del Museo Arqueológico de Sevilla	125.000	
		21		Del Museo Arqueológico de Valladolid	5.000	
		22		Del Museo Arqueológico Provincial de Palencia	5.000	
		23		Del Museo Provincial de Avila	24.000	
		24		Del Museo Casa Natal de Cervantes, de Alcalá de Henares	38.000	
		25		Del Museo Arqueológico y Necrópoli Romana de Carmona	75.000	
		26		Del Museo Romano de Mérida	45.000	
		27		Del Museo de Mallorca	175.000	
		28		Del Museo Provincial de Soria	200.000	
		29		Del Museo Zuloaga, de Segovia	5.000	
		30		Del Museo Provincial de Tarragona	200.000	
		31		De los Museos de las Fundaciones Vega-Inclán	6.000.000	
		32		Del Museo Santa Cruz de Toledo	600.000	
		33		Del Museo Palacio de Fuensalida de Toledo	75.000	
		34		Del Museo Provincial de Valencia	60.000	
		35		Del Museo Provincial de Jaén	1.000	
		36		Del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla	325.000	
		37		Del Museo Casa de los Tiros de Granada	50.000	31.599.500
						57.599.500
	38			Artículo 38.— <i>Reintegros</i>		
	381			Reintegros diversos Museos	10.000	10.000
	39			Artículo 39.— <i>Otros ingresos</i>		
	391			Otros ingresos diversos de Museos	75.000	75.000
				TOTAL CAPITULO 3		57.684.500

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
4				Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
41				Artículo 41.— <i>Del Estado</i>		
411				Del Ministerio de Educación y Ciencia	23.010.000	
412				Subvención del Tesoro Público con cargo a la recaudación de la Tasa 18,09, convalidada por Decreto 1641/1959, de 23 de septiembre	4.000.000	27.010.000
43				Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>		
431	1			Del Excmo. Ayuntamiento de Valencia	61.000	
	2			Del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid	25.000	
	3			De la Excmo. Diputación Provincial de Valencia	25.000	
	4			De la Excmo. Diputación Provincial de Jaén	35.000	
	5			De la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz	15.000	
	6			De la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba	3.000	
	7			De la Excmo. Diputación Provincial de Huesca	10.000	
	8			De la Excmo. Diputación Provincial de Murcia	3.000	
	9			De la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz	100.000	
					277.000	277.000
46				Artículo 46.— <i>De Instituciones financieras</i>		
461				De la Caja Provincial de Ahorros de Valencia	50.000	50.000
				TOTAL CAPITULO 4		27.337.000
				Los ingresos del capítulo 4 de este Presupuesto, por ser de los previstos en el supuesto del párrafo 2 del artículo 35 de la ley de Organismos Autónomos, de 26 de diciembre de 1958, habrán de considerarse ampliados en la medida que la realización de las transferencias corrientes a que se refiere lo permitan.		
5				Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales		
51				Artículo 51.— <i>Intereses de títulos valores</i>		
511	1			Intereses de títulos del Museo del Prado	185.000	
	2			Intereses de títulos de los Museos de las Fundaciones Vega-Inclán.	65.000	
					250.000	250.000
53				Artículo 53.— <i>Intereses de depósitos</i>		
531				Intereses de depósitos a plazo fijo del capital fundacional de los Museos de las Fundaciones Vega-Inclán	132.000	132.000
54				Artículo 54.— <i>Dividendos y participación en beneficios</i>		
545				Dividendos de acciones de empresas y otros títulos del Museo del Prado	185.000	185.000
				TOTAL CAPITULO 5		567.000
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
83				Artículo 83.— <i>Enajenación de obligaciones</i>		
835				Venta de obligaciones y títulos de renta fija del Museo del Prado	20.000	20.000
84				Artículo 84.— <i>Enajenación de acciones</i>		
845				Venta de acciones y participaciones en empresas del Museo del Prado	50.000	50.000
				<i>Suma y sigue</i>		70.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>		70.000
87				Artículo 87.—Remanente de Tesorería		
	871			Remanente del ejercicio anterior	15.827.551	
	872			Remanente de Tesorería de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de obras de importancia histórica o artística	1.359.645	17.187.196
				TOTAL CAPITULO 8		17.257.196
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	57.684.500	
				Total capítulo 4	27.337.000	
				Total capítulo 5	567.000	
				Total capítulo 8	17.257.196	
				TOTAL DE INGRESOS	102.845.696	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS				
SECCION 1.ª MUSEO DEL PRADO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	713	Cuerpo especial subalterno Museo del Prado (Funcionarios públicos, coeficiente 1,5):		
		65 funcionarios, a 54.000 pesetas	3.510.000	
		Trienios	1.398.600	
		2 pagas extraordinarias	818.100	
			5.726.700	5.726.700
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
121	713	Gastos de representación. Al Presidente del Patronato del Museo	25.000	
125	713	Gratificaciones:		
		1 Director	116.400	
		1 Subdirector	98.400	
		1 Catalogador	51.000	
		1 Encargado de Depósitos	51.000	
		1 Secretario Interventor	54.600	
		1 Vicesecretario	51.000	
		1 Habilitado General	57.000	
		1 Oficial de Secretaría	43.200	
			522.600	
126	713	Complementos:		
		1. Para el pago de las horas extraordinarias por actividades que hagan necesaria la prolongación de jornada de cualquier personal del Museo	2.400.000	
		2. Para retribuir al personal del taller de restauración del Museo por sus trabajos especiales y extraordinarios, prolongación de jornada en el forrado, limpieza y restauración, así como los trabajos de carpintería	500.000	
			2.900.000	
127	713	Otras remuneraciones: Remuneraciones complementarias aprobadas en Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1966:		
		1. Personal directivo, técnico y administrativo:		
		1 Director	180.000	
		1 Catalogador	12.000	
		1 Conservador	12.000	
		1 Encargado de Depósitos	12.000	
		1 Habilitado General	12.000	
		2 Contables, a 12.000 pesetas	24.000	
		1 Oficial de Secretaría	12.000	
		2 Mecnógrafas, a 12.000 pesetas	24.000	
			288.000	
		2. Cuerpo Especial Subalterno:		
		65 Celadores, a 9.000 pesetas	585.000	
		3. Celadores del Museo:		
		32 Celadores, a 7.200 pesetas	230.400	
			1.103.400	4.551.000
<i>Artículo 13.—Complemento familiar</i>				
131	713	Ayuda familiar Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado	375.000	375.000
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	713	1. Jornales personal del Museo:		
		a) Vigilantes nocturnos:		
		5 Vigilantes, a 43.200 pesetas	216.000	
		2 pagas extraordinarias	36.000	
			252.000	
		<i>Suma y sigue</i>	252.000	
				10.652.700

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	252.000	10.652.700
		b) Pintores de muros y huecos:		
		2 Pintores, a 43.200 pesetas...	86.400	
		2 pagas extraordinarias	14.400	100.800
		c) Calefacción:		
		1 Jefe de calefacción	60.000	
		2 Empleados, a 43.200 ptas.	86.400	
		1 Mozo	43.200	
		2 pagas extraordinarias	31.600	221.200
		d) Ascensoristas:		
		5 Ascensoristas, a 33.600 ptas.	168.000	
		2 pagas extraordinarias	28.000	196.000
		e) Limpieza femenina:		
		1 Encargada	43.200	
		1 Encargada de limpieza y lavado de toallas	22.200	
		4 Encargadas de lavabos, a 43.200 pesetas	172.800	
		20 Empleadas de limpieza, a 20.400 pesetas	408.000	
		2 pagas extraordinarias	107.700	753.900
		f) Limpieza por celadores:		
		1 Encargado	14.400	
		22 Celadores, a 12.000 ptas.	264.000	278.400
		g) Jornales varios:		
		1 Técnico electricista	120.000	
		1 Electricista	60.000	
		1 Conductor	72.000	
		2 Mozos, a 43.200 pesetas	86.400	
		2 pagas extraordinarias	56.400	394.800
		h) Complementos de jornal:		
		5 Vigilantes nocturnos, a 9.000 pesetas	45.000	
		2 Pintores, a 7.200 pesetas.	14.400	
		1 Calefactor	9.000	
		1 Encargado de calefacción.	7.200	
		1 Mozo de calefacción	7.200	
		5 Ascensoristas, a 6.000 pesetas	30.000	
		22 Empleadas de limpieza, a 6.000 pesetas	132.000	
		4 Empleadas de lavabos, a 12.000 pesetas	48.000	
		1 Electricista	13.200	
		1 Conductor	13.200	
		1 Mozo taller restauración.	7.200	
		1 Mozo caballetes	7.200	
		Trabajo de limpieza en días festivos	100.000	433.600
		i) Celadores:		
		32 Celadores, a 43.000 ptas.	1.382.400	
		2 pagas extraordinarias	230.400	1.612.800
		2. Jornales del servicio de ventas de fotografías y objetos de arte:		
		3 Encargados de puesto, a 72.000 pesetas	216.000	
		10 Empleados, a 48.000 pesetas	480.000	
		2 pagas extraordinarias	116.000	
		Primas por ventas a este personal	1.972.453	2.784.453
		3. Jornales personal Laboratorio Fotográfico:		
		1 Fotógrafo	36.000	
		1 Fotógrafo	24.000	
		2 pagas extraordinarias	10.000	
		Primas para la producción de fotografías	200.000	270.000
		<i>Suma y sigue</i>	7.297.953	10.652.700

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	7.297.953	10.652.700
		4. Jornales personal de la Cafetería:		
		a) 1 Encargada	45.600	
		14 Empleadas, a 31.200 pesetas	436.800	
		2 pagas extraordinarias	80.400	
		b) Complementos de jornal a este personal:		
		15 Empleadas, a 6.000 pesetas	90.000	
			652.800	
			7.950.753	7.950.753
		<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>		
173	713	Otro personal:		
		1 Conservador	60.000	
		1 Contable	43.200	
		1 Contable	55.200	
		1 Contable	48.000	
		2 Mecanógrafas, a 43.200 pesetas	86.400	
		2 pagas extraordinarias	48.800	
			341.600	341.600
		<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>		
181	713	Cuota patronal de todo el personal del Museo acogido a la Seguridad Social ...	3.120.000	3.120.000
		TOTAL CAPITULO 1		22.065.053
		Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios		
		<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>		
211	713	Para material de oficina, teléfono, sellos, timbres, portes, impresos y vestuario de personal subalterno	1.100.000	1.100.000
		<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>		
222	713	Para las reparaciones en general del edificio, conservación de ascensores y muros, pintura, etc.	2.500.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, agua, alumbrado, gas, seguros y otros gastos.	2.750.000	5.250.000
		<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>		
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades del Museo	350.000	350.000
		<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>		
241	713	Para gastos de dietas, desplazamientos y otros en servicio del Museo	350.000	350.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	713	Gastos de Biblioteca	400.000	
252	713	Gastos material del Taller de restauración y enmarcado de dibujos	300.000	
253	713	Conferencias y visitas	350.000	
254	713	Atenciones culturales y obsequios	150.000	
255	713	Servicios comerciales:		
		1. Servicio de venta de fotografías y publicaciones:		
		a) Reimpresión y publicaciones propias del Museo	4.000.000	
		b) Gastos producidos por ventas	100.000	
			4.100.000	
		2. Laboratorio fotográfico:		
		a) Compras de material fotográfico	200.000	
		b) Gastos producidos por ventas	15.000	
		c) Impuesto de Lujo Laboratorio	10.000	
			225.000	
		<i>Suma y sigue</i>	4.325.000	7.050.000
			1.200.000	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos	
Económica	Funcional				
		<i>Suma anterior</i>	4.325.000	1.200.000	7.050.000
		3. Cafetería del Museo:			
		a) Proveedores de géneros para servicio Cafetería	3.000.000		
		b) Vestuario personal Cafetería	25.000		
		c) Reposición de menaje y utensilios	55.000		
		d) Cuotas e impuestos	10.000	3.090.000	7.415.000
256	713	Para gastos especiales e imprevisibles		75.000	8.690.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>			
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc. En cuanto a 2.500.000 por una sola vez		3.800.000	3.800.000
		TOTAL CAPITULO 2			19.540.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes			
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>			
471	752	Ai Montepío Benéfico de Previsión Social del personal del Museo del Prado ...		75.000	75.000
		TOTAL CAPITULO 4			75.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales			
		<i>Artículo 61.—Adquisición de obras de arte</i>			
611	713	Para abonar el resto del precio del cuadro <i>Retrato ecuestre del Duque de Lerma</i> , de Rubens, adquirido a los PP. Capuchinos de la provincia de Castilla en 1969.		1.500.000	
612	713	Para adquisición de obras de arte diversas		5.000.000	6.500.000
		TOTAL CAPITULO 6			6.500.000
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros			
		<i>Artículo 84.—Adquisición de acciones</i>			
845	713	Para suscripción de acciones, derechos de custodia y gastos derivados de los valores mobiliarios del Museo del Prado		300.000	300.000
		TOTAL CAPITULO 8			300.000
		Resumen de gastos de la sección 1.^a Museo del Prado			
		Total capítulo 1	22.065.053		
		Total capítulo 2	19.540.000		
		Total capítulo 4	75.000		
		Total capítulo 6	6.500.000		
		Total capítulo 8	300.000		
		TOTAL GASTOS SECCION 1.^a ...	48.480.053		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 2.ª MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	713	Jornales ordinarios y extraordinarios por trabajos especiales, prolongación de jornada o trabajo en días festivos del personal del Museo	440.000	440.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Museo ...	110.000	110.000
TOTAL CAPITULO 1				550.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, comunicaciones, teléfonos, etc. ...	150.000	150.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general del edificio, conservación, pintura	150.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, agua, alumbrado, seguros y otros gastos	900.000	1.050.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades del Museo	25.000	25.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para los gastos especiales que ocasionen las actividades del Centro, material de Laboratorio Fotográfico, material del Taller de Restauración, adquisición de libros y revistas para la Biblioteca, actividades culturales	500.000	500.000
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	100.000	100.000
TOTAL CAPITULO 2				1.825.000
Resumen de gastos de la sección 2.ª				
Museo Arqueológico Nacional				
Total capítulo 1			550.000	
Total capítulo 2			1.825.000	
TOTAL GASTOS SECCION 2.ª ...			2.375.000	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 3.ª MUSEO ESPAÑOL DE ARTE CONTEMPORANEO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	713	Personal técnico y administrativo:		
		1 Oficial administrativo	54.000	
		2 pagas extraordinarias	9.000	63.000
				63.000
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
125	713	Gratificaciones:		
		1 Secretario	21.000	
		1 Auxiliar administrativo	31.200	52.200
126	713	Complementos. Para el pago de las horas extraordinarias por actividades que hagan necesaria la prolongación de jornada o el trabajo en días festivos	126.000	178.200
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	713	Jornales personal del Museo	36.000	36.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Museo	74.000	74.000
		TOTAL CAPITULO 1		351.200
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, impresos, teléfonos, etc.	125.000	125.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general del edificio, conservación, etc.	40.000	
223	713	Limpieza, ventilación, calefacción, agua, alumbrado, fuerza, seguros y otros gastos de inmuebles	370.000	410.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades del Museo	20.000	20.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para los gastos especiales que ocasione el funcionamiento del Centro, material y trabajos fotográficos, material de restauración, adquisición de libros y revistas para la biblioteca, actividades culturales, etc.	550.000	550.000
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	80.000	80.000
		TOTAL CAPITULO 2		1.185.000
Resumen de gastos de la sección 3.ª				
Museo Español de Arte Contemporáneo				
		Total capítulo 1	351.200	
		Total capítulo 2	1.185.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 3.ª ...	1.536.200	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 4.ª MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	713	Personal técnico y administrativo:		
		1 Auxiliar administrativo	18.000	
		1 Auxiliar técnico	18.000	
		1 Restaurador	9.000	
		1 Auxiliar restaurador	9.948	
		Dos pagas extraordinarias	9.158	
			64.106	64.106
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	713	Jornales personal del Museo	25.200	25.200
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
173	713	Personal vario:		
		1 Guarda conservador	9.000	
		Dos pagas extraordinarias	1.500	
			10.500	10.500
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Museo ...	118.411	118.411
		TOTAL CAPITULO 1		218.217
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, impresos, teléfono, etc.	30.000	30.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general del edificio, conservación y pintura, etc.	25.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, fuerza, gas, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	50.000	75.000
<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados</i>				
241	713	Para dietas y gastos de locomoción del personal del Museo en comisión de servicios	15.000	15.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para los gastos especiales que ocasione el funcionamiento del Centro, material y trabajos fotográficos, taller de Restauración, adquisición de libros y revistas.	30.000	30.000
<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>				
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	15.000	15.000
<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>				
291	713	Para los gastos que se ocasionen con motivo de la apertura al público de este Museo, que dará lugar a un incremento notable de los gastos consuntivos ordinarios del Centro, sin que pueda preverse detalle de los mismos	340.000	340.000
		TOTAL CAPITULO 2		505.000
Resumen de gastos de la sección 4.ª				
Museo del Pueblo Español				
		Total capítulo 1	218.217	
		Total capítulo 2	505.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 4.ª ...	723.217	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 5.ª SERVICIOS CENTRALES Y OTROS MUSEOS				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
124	713	Asistencias del Presidente, Secretario y Vocales del Patronato Nacional de Museos.	20.000	
125	713	Gratificaciones: Al Director del Museo Arqueológico Provincial de Palencia	9.600	
126	713	Para el pago de las horas extraordinarias por actividades que hagan necesaria la prolongación de jornada o trabajo en días festivos de cualquier personal.	100.000	
127	713	Museos de las Fundaciones Vega-Inclán: premios al personal de estos Museos por la venta de entradas, libros, fotos, postales, etc.	566.200	
128	713	Remuneraciones a personal de Museos (para abonar a personal sin coeficiente o declarado compatible), convalidación núm. 1.640/59, O. M. 29-X-65	25.000	720.800
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	713	Jornales del personal	6.857.244	6.857.244
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	713	Personal contratado	200.000	
173	713	Personal vario: Museo Santa Cruz de Toledo: 2 Auxiliares administrativos, a 48.000 pesetas 96.000 2 pagas extraordinarias 16.000 112.000 Museos de las Fundaciones Vega-Inclán: 1 Director 165.279 1 Contable y Administrador de Publicaciones 153.960 1 Secretario general 177.168 1 Conservador restaurador 67.860 1 Oficial administrativo 61.500 1 Delegado en Casa-Museo de Cervantes 101.496 1 Vendedor de publicaciones 69.540 1 Vendedor de publicaciones 53.220 1 Auxiliar administrativo 39.780 148.300 1.038.103	1.150.103	1.350.103
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal de los Museos.	2.850.000	2.850.000
TOTAL CAPITULO 1				11.778.147
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, sellos, timbres, portes, impresos, teléfonos, etc.	1.750.000	1.750.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	713	Para reparaciones en general, conservación, pintura, etc.	2.250.000	
223	713	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, fuerza, agua, seguros y otros gastos.	5.500.000	7.750.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para los transportes que se ocasionen por actividades de los Museos del Patronato.	200.000	200.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	713	Dietas y gastos de locomoción del Presidente, Secretario y Vocales del Patronato o del personal que se desplace en comisión de servicio	100.000	100.000
<i>Suma y sigue</i>				9.800.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		9.800.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	713	Para fomento y difusión de las funciones propias de los Museos, por medio de exposiciones, concursos, libros y revistas especializadas, restauraciones, publicación de catálogos y guías y cualesquiera otras actividades que tiendan a tal fin	3.840.000	3.840.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	713	Mobiliario, máquinas de escribir, calcular, limpieza, etc.	1.250.000	1.250.000
		Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos		
291	713	Para atender a los gastos que se ocasionen como consecuencia de la apertura al público de Museos o de la integración de nuevos Museos en el Patronato Nacional	500.000	500.000
		TOTAL CAPITULO 2		15.390.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 43.—A Corporaciones locales		
431	713	Para Museos de Corporaciones locales	1.000.000	1.000.000
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	713	Para Museos de la Iglesia, Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones, particulares.	1.000.000	1.000.000
		TOTAL CAPITULO 4		2.000.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		Artículo 61.—Adquisiciones de obras de arte		
611	713	Para adquisición de obras de arte, arqueología o etnología, incluidos los objetos procedentes de hallazgos	2.843.434	2.843.434
		TOTAL CAPITULO 6		2.843.434
		Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
		Artículo 83.—Adquisición de obligaciones		
831	713	Para inversión en Deuda Pública del Estado de los rendimientos del capital fundacional, según acuerdo del Patronato de las Fundaciones Vega-Inclán, y re-inversión, en su caso, de títulos amortizados	200.000	200.000
		TOTAL CAPITULO 8		200.000
		Resumen de gastos de la sección 5.^a Servicios Centrales y otros Museos		
		Total capítulo 1	11.778.147	
		Total capítulo 2	15.390.000	
		Total capítulo 4	2.000.000	
		Total capítulo 6	2.843.434	
		Total capítulo 8	200.000	
		TOTAL GASTOS SECCION 5.^a	32.211.581	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
SECCION 6.ª JUNTA DE CALIFICACION, VALORACION Y EXPORTACION DE OBRAS DE IMPORTANCIA HISTORICA O ARTISTICA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	713	Personal contratado:		
		1 Jefe de la Oficina de Exportaciones	120.000	
		1 Auxiliar Administrativo	102.000	
		1 Subalterno	90.000	
		Dos pagas extraordinarias	52.000	
			364.000	364.000
Artículo 18.— <i>Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	713	Cuota Patronal de la Seguridad Social y Plus Familiar del personal del Servicio.	120.000	120.000
		TOTAL CAPITULO 1		484.000
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina, teléfono, sellos, timbres, portes, impresos, comunicaciones, periódicos y boletines, vestuario de personal, etc.	20.000	20.000
Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>				
233	713	Para gastos de transporte que se ocasionen por el traslado de obras de arte que sea necesario examinar directamente por la Junta o para su envío a los Centros a que se destinen	100.000	100.000
Artículo 25.— <i>Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>				
251	713	Para gastos de asesoramientos especiales que sea necesario requerir con ocasión de la actuación de la Junta	230.000	230.000
		TOTAL CAPITULO 2		350.000
Capítulo 6.—Inversiones reales				
Artículo 61.— <i>Adquisición de obras de interés histórico y artístico</i>				
611	713	Para adquisición de obras de interés histórico o artístico en el ejercicio de los derechos de tanteo o retracto legal	4.685.645	4.685.645
		TOTAL CAPITULO 6		4.685.645
Resumen de gastos de la sección 6.ª				
Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística				
		Total capítulo 1	484.000	
		Total capítulo 2	350.000	
		Total capítulo 6	4.685.645	
		TOTAL GASTOS SECCION 6.ª ...	5.519.645	
Resumen general de gastos				
		Total sección 1.ª	48.480.053	
		Total sección 2.ª	2.375.000	
		Total sección 3.ª	1.536.200	
		Total sección 4.ª	723.217	
		Total sección 5.ª	32.211.581	
		Total sección 6.ª	5.519.645	
		TOTAL GENERAL DE GASTOS ...	90.845.696	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

**CASA DE SALUD «SANTA CRISTINA»
(ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS)**

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
CASA DE SALUD «SANTA CRISTINA» (ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS)						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Estancias y tratamientos				14.090.000	
322	Diatermia y Rayos X				125.000	
323	Laboratorio y Farmacia				150.000	14.365.000
				TOTAL CAPITULO 3		14.365.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia				1.500.000	1.500.000
47	Artículo 47.— <i>Instituciones sin fines de lucro</i>					
471	Del Patronato de la Institución				233.388	233.388
				TOTAL CAPITULO 4		1.733.388
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	14.365.000	
				Total capítulo 4	1.733.388	
				TOTAL INGRESOS	16.098.388	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
CASA DE SALUD «SANTA CRISTINA» (ESCUELA OFICIAL DE MATRONAS)				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 11.—Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	43	Sueldos:		
		7 Matronas, a 78.540 pesetas	549.780	
		2 Enfermeras, a 78.540 pesetas	157.080	
		1 Administrador	66.780	
			773.640	
112	43	Trienios de este personal	46.669	
113	43	Pagas extraordinarias de este personal	136.720	957.029
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	43	1 Portero, 1 Ordenanza, 1 Sereno, 2 Cocineras, 2 Fregadoras, 2 Lavanderas, 1 Costurera y 25 Limpiadoras, a 50.744 pesetas	1.776.040	
		1 Pintor	21.600	
		1 Guarda solar	6.000	
			1.803.640	
162	43	Trienios de este personal	101.504	
163	43	Pagas extraordinarias de este personal	317.480	2.222.624
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
172	43	Personal contratado:		
		2 Matronas, a 78.540 pesetas	157.080	
		2 Ayudantes Sanitarios, a 59.400 pesetas	118.800	
		3 Telefonistas, a 53.506 pesetas	160.518	
		3 Auxiliares Administrativos, a 50.520 pesetas	151.560	
		1 Conserje, 1 Costurera, 3 Limpiadoras, 1 Conductor y 1 Especialista, a 50.744 pesetas	355.208	
		2 Enfermeras, a 3.600 pesetas	7.200	
		Trienios de este personal	43.170	
		Pagas extraordinarias de este personal	164.799	
			1.158.335	
173	43	Otro personal:		
		Comunidad, 20 a 5.000 pesetas	100.000	
		1 Capellán	24.000	
		1 Director	5.000	
		1 Director-Jefe de Departamento	4.000	
		2 Jefes Clínicos, a 3.000 pesetas	6.000	
			139.000	1.297.335
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Cuotas Seguros Sociales	2.070.000	2.070.000
TOTAL CAPITULO 1				6.546.988
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	43	Para todos los Servicios	125.000	125.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	43	Conservación y reparaciones ordinarias	600.000	
223	43	Limpieza, calefacción, alumbrado, gas y agua	1.480.000	2.080.000
<i>Suma y sigue</i>				2.205.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		2.205.000
		Artículo 23.—Transportes y comunicaciones		
233	43	Mantenimiento furgoneta	65.000	
234	43	Teléfono	300.000	365.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	43	Alimentación	4.177.000	
252	43	Ropería	300.000	
253	43	Material clínico	900.000	
254	43	Farmacia y Laboratorio	720.000	
256	43	Gatos generales	500.000	
257	43	Biblioteca	35.000	
258	43	Publicaciones	20.000	6.652.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación		
271	43	Para todos los servicios	300.000	300.000
		TOTAL CAPITULO 2		9.522.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 48.—A familias		
481	43	A personal médico	19.800	
		A 2 becarias, a 4.800 pesetas	9.600	29.400
		TOTAL CAPITULO 4		29.400
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	6.546.988	
		Total capítulo 2	9.522.000	
		Total capítulo 4	29.400	
		TOTAL GASTOS	16.098.388	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL
**PATRONATO DE LA ALHAMBRA
Y GENERALIFE**

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
311	Aprovechamiento y venta de publicaciones				11.454.931	11.454.931
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Recaudación por cuotas de entrada en la Alhambra y el Generalife				45.000.000	45.000.000
38	Artículo 38.— <i>Reintegros</i>					
381	Reintegros de ejercicios cerrados				1.000	
382	Reintegros del Presupuesto corriente				5.000	6.000
	TOTAL CAPITULO 3					56.460.931
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvención consignada en el vigente Presupuesto de Gastos del Departamento (art. 42-421) al Patronato de la Alhambra				1.000.000	1.000.000
48	Artículo 48.— <i>De familias</i>					
481	Donativo de particulares				25.000	25.000
	TOTAL CAPITULO 4					1.025.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
81	Artículo 81.— <i>Reintegro de depósitos constituidos</i>					
811	De los constituidos en las Cajas de otros Agentes				25.000	25.000
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Remanente del ejercicio anterior				11.478.503	11.478.503
	TOTAL CAPITULO 8					11.503.503
9	Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros					
91	Artículo 91.— <i>Depósitos recibidos</i>					
911	De los recibidos de las Cajas de otros Agentes				25.000	25.000
95	Artículo 95.— <i>De préstamos recibidos a largo plazo</i>					
956	De Instituciones financieras				12.000.000	12.000.000
	TOTAL CAPITULO 9					12.025.000
Resumen de ingresos						
	Total capítulo 3				56.460.931	
	Total capítulo 4				1.025.000	
	Total capítulo 8				11.503.503	
	Total capítulo 9				12.025.000	
	TOTAL INGRESOS				81.014.434	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 12.—Otras remuneraciones</i>				
125	31	Gratificaciones:		
		1. Para gratificaciones al personal técnico:		
		1 Arquitecto	67.200	
		1 Arquitecto Auxiliar	56.400	
		1 Aparejador	56.400	
		1 Perito Industrial	56.400	
		1 Delineante	46.800	
		1 Delineante	40.800	
		1 Pintor	33.600	357.600
		2. Para gratificaciones al personal administrativo y subalterno:		
		1 Administrador	67.200	
		1 Funcionario Administrativo	46.800	
		1 Oficial de Administración	40.800	
		1 Oficial de Biblioteca	40.800	
		2 Sobrestantes, a 33.600 pesetas	67.200	
		1 Conserje	24.000	
		4 Porteros, a 21.600 pesetas	86.400	373.200
		3. Para gratificaciones especiales:		
		1 Interventor-Delegado	12.000	
		1 Director de Biblioteca	12.000	
		1 Director de Museo Hispano-Musulmán	18.000	
		1 Secretario del Patronato	8.000	
		1 Intérprete	4.000	54.000
126	31	Para gratificación de dos pagas extraordinarias al personal anterior	130.800	
129	713	Para el abono del 30 por 100 en concepto de plus de carestía de vida	235.440	1.151.040
<i>Artículo 14.—Remuneraciones en especie</i>				
141	713	Para gratificación al Administrador por casa-habitación	4.500	4.500
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	713	Para jornales del personal de vigilancia, limpieza, jardines y alamedas, cuadrillas de reparaciones, encargado de estadística, retribuciones obligatorias y extraordinarias e incentivos en forma de prima a la mayor productividad para el personal de conservación	7.800.000	
162	713	Id. para el personal de excavaciones	1.000.000	8.800.000
<i>Artículo 18.—Seguros Sociales</i>				
181	713	Para cargas sociales del personal obrero y de conservación, obras urgentes, excavaciones y ampliación de jardines	6.600.000	6.600.000
TOTAL CAPITULO 1				16.555.540
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	713	Para material de oficina no inventariable, billeteaje, relaciones, gastos de imprenta, pagador y teléfonos	600.000	600.000
<i>Suma y sigue</i>				600.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		600.000
		Artículo 22.—Gastos de inmuebles		
222	713	Para útiles de trabajo, material diverso, efectos necesarios al monumento y elementos de construcción, rasillas, ladrillos, etc.	6.000.000	
223	713	Para cuotas por el uso del agua de la Acequia del Rey, limpieza y reparación de la del Tercio y para contribuir a los gastos de la Acequia del Rey	50.000	
223.1	713	Para alumbrado, iluminación extraordinaria y calefacción	614.000	6.664.000
		Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados		
241	713	Para gastos del Patronato, dietas y gastos de viaje de los señores Vocales y asistentes al mismo	95.000	95.000
		Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios		
251	713	Para publicaciones, impresiones, encuadernaciones y adquisiciones de libros. De esta dotación, 4.300.000 pesetas tienen el carácter de por una sola vez	9.900.000	
252	713	Para uniformes y vestuario	675.000	
253	713	Para levantamiento de planos topográficos, estudios geológicos, económicos y cálculos estructurales especiales	450.000	
255	713	Para gastos de manutención de burros y mulos propiedad de la Alhambra y renovación de los que pudieran inutilizarse y adquisición de los semovientes que hagan falta	175.000	
256	713	Para gastos de sostenimiento y de material móvil y otros medios de transporte propiedad de la Alhambra y para el servicio del monumento	295.000	11.495.000
		Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación		
271	713	Para material de oficina inventariable y mobiliario	900.000	900.000
		TOTAL CAPITULO 2		19.754.000
		Capítulo 3.—Intereses		
		Artículo 32.—De anticipos y préstamos		
326	713	De Instituciones financieras. Para pago de intereses de un préstamo de doce millones de pesetas, al 6 por 100 anual, comisión 0,25 trimestral, gastos de timbres, corretaje y financiación	729.894	729.894
		TOTAL CAPITULO 3		729.894
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		Artículo 42.—A Organismos autónomos		
421	713	Para subvenciones a favor de Organismos autónomos. Universidad de Granada	150.000	150.000
		Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro		
471	713	Para subvenciones a favor de entidades y empresas públicas, Festival Internacional de Música, Jefatura Provincial del Movimiento y Fundación Rodríguez Acosta.	3.350.000	3.350.000
		Artículo 48.—A familias		
481	713	Para subvención a favor de particulares e indemnización a colonos por cese en el arrendamiento de predios	750.000	750.000
		TOTAL CAPITULO 4		4.250.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por conceptos y grupos
Económica	Funcional			
Capítulo 6.—Inversiones reales				
<i>Artículo 61.—Construcciones e instalaciones y ampliación de las existentes</i>				
611	713	Para obras urgentes de construcción, reparación, así como la de instalaciones y ampliación de servicios e iluminación general de los bosques	21.625.000	
612	713	Para ampliación de jardines, mejoras de riegos, extinción de plagas en el arbolado.	1.700.000	
613	713	Para expropiación y adquisición de fincas en el recinto e indemnización por desalojo de los edificios que se adquieran	11.300.000	
614	713	Para adquisiciones de interés artístico y arqueológico	500.000	35.125.000
TOTAL CAPITULO 6				35.125.000
Capítulo 8.—Variación de activos financieros				
811	713	Para constituir depósitos y fianzas en las Cajas de otros Agentes	300.000	300.000
TOTAL CAPITULO 8				300.000
Capítulo 9.—Variación de pasivos financieros				
<i>Artículo 91.—Devolución de depósitos</i>				
911	713	Para devolución de depósitos a los Agentes de quienes se recibieron	300.000	300.000
<i>Artículo 95.—Amortización de préstamos recibidos a largo plazo</i>				
951	713	Para pago de dos semestres con cuotas de amortización de dos cada semestre, correspondientes a un préstamo de 12.000.000 de pesetas	4.000.000	4.000.000
TOTAL CAPITULO 9				4.300.000
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	16.555.540	
		Total capítulo 2	19.754.000	
		Total capítulo 3	729.894	
		Total capítulo 4	4.250.000	
		Total capítulo 6	35.125.000	
		Total capítulo 8	300.000	
		Total capítulo 9	4.300.000	
		TOTAL GASTOS	81.014.434	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

ORQUESTA NACIONAL

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
ORQUESTA NACIONAL						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
	32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>				
		321	Recaudación por los conciertos		21.532.000	21.532.000
			TOTAL CAPITULO 3			21.532.000
Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
	41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>				
		411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia		6.400.000	6.400.000
			TOTAL CAPITULO 4			6.400.000
Capítulo 8.—Variación de activos financieros						
	87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>				
		871	Superávit año anterior		4.547.274	4.547.274
			TOTAL CAPITULO 8			4.547.274
Resumen de ingresos						
			Total capítulo 3	21.532.000		
			Total capítulo 4	6.400.000		
			Total capítulo 8	4.547.274		
			TOTAL INGRESOS	32.479.274		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
ORQUESTA NACIONAL				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
Artículo 11.— <i>Sueldos, trienios y pagas extraordinarias</i>				
111	716	Personal administrativo:		
		1 Auxiliar administrativo	60.000	
		Pagas extraordinarias	10.000	70.000
				70.000
Artículo 12.— <i>Otras remuneraciones</i>				
125	716	Doble jornada y trabajos extraordinarios	193.334	193.334
Artículo 16.— <i>Personal laboral</i>				
161	716	Para el pago de jornales de la Sala de Conciertos de la Orquesta Nacional en las actividades que se celebren en colaboración con otras Orquestas o con motivo de recitales	142.800	142.800
Artículo 17.— <i>Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	716	Personal eventual:		
		1. Remuneraciones eventuales a Directores y Solistas nacionales y extranjeros que colaboren con la Orquesta Nacional	10.795.000	
		2. Profesores suplentes y eventuales	1.100.000	
		3. Para abono a los autores de la redacción de «Notas a los Programas»	60.000	11.955.000
172	716	Para el pago de trabajos específicos y concretos sobre temas musicales a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes	300.000	12.255.000
		TOTAL CAPITULO 1		12.661.134
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
Artículo 21.— <i>Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	716	Para estas atenciones	200.000	200.000
Artículo 22.— <i>Gastos de inmuebles</i>				
221	716	Para alquiler o compensación de gastos de los locales utilizados por la Orquesta.	1.000.000	
223	716	Limpieza, alumbrado, agua, seguros y otros gastos	133.000	1.133.000
Artículo 23.— <i>Transportes y comunicaciones</i>				
233	716	Transportes del material con motivo de los ensayos y conciertos que celebre la Orquesta y para alquiler de carruajes	100.000	100.000
Artículo 24.— <i>Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	716	Para viajes, dietas y gastos de locomoción y comisiones de servicios con motivo de la organización y celebración de conciertos en España y en el extranjero ...	1.500.000	
242	716	Para gastos de locomoción de los Directores y Solistas nacionales y extranjeros ...	580.000	2.080.000
		<i>Suma y sigue</i>		3.513.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>		3.513.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	716	Para abono del Impuesto de Protección de Menores	1.000.000	
252	716	Para abono de derechos a la Sociedad General de Autores	500.000	
253	716	Alquiler de partituras, instrumental, decoración y vestuario	580.000	
254	716	Para publicidad y propaganda	2.200.000	
255	716	Para homenajes a personalidades artísticas y de relieve social	75.000	
256	716	Para sufragar gastos de entidades que colaboren con la Orquesta Nacional en sus conciertos, así como en la celebración de Asambleas Musicales	4.500.000	
257	716	Para adquisición de vestuario y uniformes a los Profesores y Subalternos de la Orquesta	80.000	8.935.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	716	Para toda clase de material inventariable, adquisiciones varias y gastos de conservación y reparación de instrumentos musicales	200.000	200.000
		TOTAL CAPITULO 2		12.648.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	12.661.134	
		Total capítulo 2	12.648.000	
		TOTAL GASTOS	25.309.134	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Capítulo 1. Ingresos y gastos

Capítulo 2. Ingresos

Ingresos por actividades de la Universidad

TOTAL CAPÍTULO 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Capítulo 3. Gastos

Gastos

Gastos por actividades de la Universidad

Gastos de personal

Gastos de bienes y servicios

Gastos de inversión

TOTAL CAPÍTULO 3

Capítulo 4. Ingresos de capital

Ingresos de capital

Ingresos por actividades de la Universidad

Ingresos por actividades de la Universidad - Ingresos de capital

TOTAL CAPÍTULO 4

Capítulo 5. Variación de activos financieros

Variación de activos financieros

Variación de la financiación de la Universidad

TOTAL CAPÍTULO 5

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
341	Tasas académicas de la Universidad				9.500.000	9.500.000
				TOTAL CAPITULO 3		9.500.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				90.600.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
	a)	Sueldos de Profesores Adjuntos		2.100.000		
		Complementos e incentivos de Profesores Adjuntos		4.968.000		
	b)	Enseñanzas complementarias, Educación Política y Educación Física		633.869		
	c)	Varias atenciones (I. C. E.)		2.500.000		
	d)	Atenciones diversas		66.800.000	77.001.869	167.601.869
				TOTAL CAPITULO 4		167.601.869
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Subvenciones para el desarrollo de la investigación				3.164.000	
712	Subvenciones para ayudas económicas a Centros receptores de becarios				2.049.000	5.213.000
				TOTAL CAPITULO 7		5.213.000
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros					
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>					
871	Saldo de la liquidación del ejercicio anterior				125.402.179	125.402.179
				TOTAL CAPITULO 8		125.402.179
Resumen de ingresos						
Total capítulo 3				9.500.000		
Total capítulo 4				167.601.869		
Total capítulo 7				5.213.000		
Total capítulo 8				125.402.179		
TOTAL INGRESOS				307.717.048		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Personal eventual: Remuneración del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	445.298	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal directivo	690.120	
		2. Personal docente	83.089.082	
		3. Personal técnico	4.262.980	
		4. Personal administrativo	8.136.000	
		5. Personal subalterno	6.861.900	
			103.040.082	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Sueldos de Profesores Adjuntos	2.100.000	
		2. Complementos e incentivos de Profesores Adjuntos	4.968.000	
			7.068.000	110.553.380
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	335	Seguros Sociales de personal diverso	10.383.270	
182	335	Seguridad Social del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	188.571	10.571.841
TOTAL CAPITULO 1				121.125.221
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	4.000.000	4.000.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.011.420	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua y otros gastos	29.500.000	30.511.420
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	335	Servicios prestados por el P. M. M.	450.000	
233	335	Demás transportes	1.300.000	1.750.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Dietas y gastos de locomoción	200.000	200.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Gastos sociales y de representación	150.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias	1.327.000	
		2. Facultad de Ciencias Económicas	500.000	
		3. Facultad de Filosofía y Letras	500.000	
		4. Facultad de Medicina	800.000	
		5. Facultad de Derecho	500.000	
			3.627.000	
<i>Suma y sigue</i>			3.777.000	36.461.420

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	3.777.000	36.461.420
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes para el personal subalterno	800.000	
		2. Gastos de Secretariado de Publicaciones	500.000	
		3. Servicios especiales de Cultura General	800.000	
		4. Biblioteca General	547.000	
		5. Educación Física y Deportes	250.000	
		6. Bienestar Escolar	1.000.000	
			3.897.000	
254	335	Gastos becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	2.049.000	9.723.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Mobiliario y material inventariable	2.000.000	2.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		48.184.420
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de investigación</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	5.697.600	
613 bis	335	Para la realización del Programa de Inversiones	115.686.273	121.383.873
		TOTAL CAPITULO 6		121.383.873
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	121.125.221	
		Total capítulo 2	48.184.420	
		Total capítulo 6	121.383.873	
		TOTAL GASTOS	290.693.514	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
	321			Por servicios prestados a empresas y particulares	1.000.000	1.000.000
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
	341			Tasas académicas de la Universidad	11.000.000	11.000.000
				TOTAL CAPITULO 3		12.000.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411			Subvención de la Hacienda Pública (art. 4.º, O. M. 8-X-1965)	3.000.000	
	412			Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:		
	1			Para diversas atenciones	64.600.000	
	2			Concedidas por Orden ministerial:		
		a)		Para remunerar a 15 Profesores Adjuntos.	1.050.000	
		b)		Complementos de Adjuntos	2.268.000	
		c)		Gratificación para profesores de Formación Política y Educación Física	827.849	
		d)		Subvención para el Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000	
		e)		Para diversas atenciones	21.160.498	
					27.806.347	
					92.406.347	95.406.347
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>					
	431			De la Diputación Provincial de Gerona	6.000.000	6.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		101.406.347
5	Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales					
56	Artículo 56.— <i>Producto de concesiones y aprovechamientos especiales</i>					
	561	1		De concesionario del bar de la Universidad	450.000	
		2		De concesionario de librería papelería	1.000.000	
				TOTAL CAPITULO 5		1.450.000
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
	711			Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	2.284.000	
	712			Subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios	2.782.000	5.066.000
				TOTAL CAPITULO 7		5.066.000

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
8				Capítulo 8.—Variación de activos financieros		
	87			Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>		
		871		Saldo de la liquidación del ejercicio 1971	20.019.418	20.019.418
				TOTAL CAPITULO 8		20.019.418
				Resumen de ingresos		
				Total capítulo 3	12.000.000	
				Total capítulo 4	101.406.347	
				Total capítulo 5	1.450.000	
				Total capítulo 7	5.066.000	
				Total capítulo 8	20.019.418	
				TOTAL INGRESOS	139.941.765	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Profesores de Formación Política y Educación Física	564.438	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	53.756.240	
		2. Personal administrativo	5.772.692	
		3. Personal subalterno	2.387.512	
			61.916.444	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para Profesores Adjuntos y pagas extraordinarias	1.050.000	
		2. Complementos para Profesores Adjuntos	2.268.000	
			3.318.000	65.798.882
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	9.506.538	
182	52	Seguridad Social del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	263.411	9.769.949
TOTAL CAPITULO 1				75.568.831
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.500.000	1.500.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	1.500.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, gas, etc.	4.000.000	5.500.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	335	Servicios prestados por P. M. M.	250.000	250.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Dietas y gastos de locomoción	600.000	600.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Gastos para actos de carácter social	200.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de actividades docentes:		
		1. Facultad de Letras	1.500.000	
		2. Facultad de Ciencias	3.000.000	
		3. Facultad de Medicina	4.000.000	
		4. Facultad de Económicas	1.500.000	
		5. Facultad de Derecho	1.000.000	
		6. Facultad de Ciencias de la Información	1.000.000	
			12.000.000	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de servicios:		
		1. Uniformes personal subalterno	200.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	500.000	
<i>Suma y sigue</i>			700.000	
			12.200.000	7.850.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	700.000	12.200.000
		3. Cultura General	1.000.000	
		4. Biblioteca General	5.000.000	
		5. Educación Física	300.000	
		6. Bienestar Escolar	1.000.000	8.000.000
254	32	Para todos los gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	2.782.000	22.982.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	2.651.934	2.651.934
		<i>Artículo 29.—Dotación para servicios nuevos</i>		
291	335	Para todos los gastos del Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		35.983.934
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	53	A Hospitales concertados	100.000	100.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	40.000	40.000
		TOTAL CAPITULO 4		140.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de investigación</i>		
611	32	Para el fomento de la investigación en la Universidad	2.284.000	
613		Para la adquisición de material científico	18.410.000	20.694.000
		TOTAL CAPITULO 6		20.694.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	75.568.831	
		Total capítulo 2	35.983.934	
		Total capítulo 4	140.000	
		Total capítulo 6	20.694.000	
		TOTAL GASTOS	132.386.765	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BILBAO

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BILBAO							
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos						
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>						
	341			Tasas académicas de la Universidad	20.000.000	20.000.000	
				TOTAL CAPITULO 3		20.000.000	
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes						
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>						
411	Subvención del Ministerio de Educación y Ciencia:						
	1			Para diversas atenciones	81.100.000		
	2			Concedidas por Orden ministerial:			
		a)		Para remunerar a 33 Profesores Adjuntos	2.310.000		
		b)		Complementos e incentivos	4.032.000		
		Por integración de la Escuela de Ingenieros:					
		a)		Para remunerar a Profesores Adjuntos	2.380.000		
		b)		Complementos e incentivos	1.006.000		
		c)		Encargados de Laboratorio	336.000		
		d)		Complementos ídem	234.000		
		e)		Gratificaciones comp. enseñanza de Formación Política y Educación Física	667.068		
		f)		Subvenciones I. C. E.	2.500.000		
		g)		Para otras atenciones	24.684.638	38.149.706	
				TOTAL CAPITULO 4	119.249.706	119.249.706	
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital						
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>						
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	2.002.000		
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayuda a Centros receptores de becarios	345.000	2.347.000	
				TOTAL CAPITULO 7		2.347.000	
8	Capítulo 8.—Variación de activos financieros						
87	Artículo 87.— <i>Remanente de Tesorería</i>						
	871			Saldo de la liquidación del ejercicio anterior	35.875.427	35.875.427	
				TOTAL CAPITULO 8		35.875.427	
Resumen de ingresos							
				Total capítulo 3	20.000.000		
				Total capítulo 4	119.249.706		
				Total capítulo 7	2.347.000		
				Total capítulo 8	35.875.427		
				TOTAL INGRESOS	177.472.133		

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BILBAO				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Remuneración del Profesorado de Formación Política y Educación Física	514.626	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	57.919.622	
		2. Personal administrativo	10.605.200	
		3. Personal subalterno	16.439.380	84.964.202
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Para remunerar a 33 Profesores Adjuntos, a 70.000 pesetas ...	2.310.000	
		2. Complementos e incentivos	4.032.000	
		Por integración de Escuela de Ingenieros:		
		3. Para remunerar a 34 Adjuntos, a 70.000 pesetas	2.380.000	
		4. Complementos e incentivos	1.006.000	
		5. Para remunerar a 4 Encargados de Laboratorio	336.000	
		6. Complementos e incentivos	234.000	
		7. Cátedras, Seminarios, etc.	60.000	
		10. Otro personal:		
		Capellanía	18.000	
		3 Funcionarios del Ministerio de Hacienda.	180.000	198.000
		11. Personal de investigación. Créditos afectos al Programa de In-		
		versiones Públicas	1.118.000	11.674.000
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	335	Pagos a la Seguridad Social	16.222.240	
182	335	Seguridad Social del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	152.442	16.374.682
TOTAL CAPITULO 1				113.527.510
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	2.530.000	2.530.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	528.000	
222	335	Conservaciones y reparaciones ordinarias	4.100.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, seguros, agua y otros gastos de inmuebles	9.100.000	13.728.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	335	Servicios prestados por el P. M. M.	150.000	
233	335	Demás servicios de transporte	215.000	365.000
<i>Suma y sigue</i>				16.623.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma y sigue</i>		16.623.000
		<i>Artículo 24.—Diets, locomoción y traslados</i>		
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	500.000	500.000
		<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>		
251	335	Para gastos sociales y de representación	300.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de actividades docentes:		
		1. Facultad de Ciencias	4.800.000	
		2. Facultad de Medicina	2.500.000	
		3. Facultad de Ciencias Económicas	200.000	
		4. Instituto de Estadística e Investigación Operativa	100.000	
		5. Instituto de Estudios Bancarios	100.000	
		6. Escuela de Ingenieros Industriales	3.000.000	
			10.700.000	
253	335	Funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes personal subalterno	150.000	
		2. Gastos Secretariado de Publicaciones	250.000	
		3. Gastos intercambio científico y cultural	250.000	
		4. Cultura General	200.000	
		5. Biblioteca General de la Universidad	3.000.000	
		6. Gastos Educación Física y Deportes	600.000	
		7. Bienestar Escolar	500.000	
			4.950.000	
254	335	Para gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador	350.000	16.300.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	4.049.741	4.049.741
		TOTAL CAPITULO 2		37.472.741
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 47.—A Instituciones sin fines de lucro</i>		
472	53	Pensiones de jubilación o retiro:		
		1. A la Mutualidad de Catedráticos de Universidad	1.000	1.000
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	718	Premios para atenciones culturales, viaje de prácticas y de estudios y ayudas asistenciales a los alumnos y profesores	500.000	500.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	15.000	15.000
		TOTAL CAPITULO 4		516.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de inversiones</i>		
611	32	Para el fomento de la investigación en la Universidad	884.000	
612	32	Servicios de investigación en I. C. E.	1.956.000	
613	32	Adquisición de material científico	8.430.000	11.270.000
		TOTAL CAPITULO 6		11.270.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
Resumen de gastos				
		Total capítulo 1	113.527.510	
		Total capítulo 2	37.472.741	
		Total capítulo 4	516.000	
		Total capítulo 6	11.270.000	
		TOTAL GASTOS	162.786.251	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
	321			Ingresos por trabajos prestados por los Laboratorios	1.200.000	1.200.000
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
	341			Tasas académicas de la Universidad	16.000.000	16.000.000
				TOTAL CAPITULO 3		17.200.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
	411			Del Ministerio de Educación y Ciencia:		
	1			Para diversas atenciones	102.400.000	
	2			Concedidas por Orden ministerial:		
			a)	Para remunerar a 87 Profesores Adjuntos, a 60.000 pesetas, más pagas extras	6.090.000	
				Para complementos e incentivos del anterior Profesorado	4.585.000	
				Para remunerar a 22 Profesores Encargados de Laboratorio, 72.000 pesetas, más pagas extras	1.848.000	
				Para complementos e incentivos del anterior Profesorado	1.962.000	
			b)	Para el pago de retribuciones del Profesorado de Formación Política y Educación Física, así como para el pago de las cuotas de Seguridad Social de este Profesorado ...	1.544.765	
			c)	Para el Instituto de Ciencias de la Educación	2.500.000	
			d)	Para diversas atenciones de la Universidad y Centros adscritos a la misma	4.319.568	22.849.333
						125.249.333
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>					
	431			De las Corporaciones locales, de los Ayuntamientos y de las Cámaras	600.000	600.000
				TOTAL CAPITULO 4		125.849.333
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
	711			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación	3.980.000	
	712			Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a los Centros receptores de becarios	1.941.000	5.921.000
				TOTAL CAPITULO 7		5.921.000
	Resumen de ingresos					
				Total capítulo 3	17.200.000	
				Total capítulo 4	125.849.333	
				Total capítulo 7	5.921.000	
				TOTAL INGRESOS	148.970.333	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	13.500.000	13.500.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Para el pago de las retribuciones del personal docente de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971, de 19 de febrero)	1.091.958	
172	335	Personal contratado	46.884.026	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. Profesores Adjuntos	6.090.000	
		2. Complementos	4.585.000	
		3. Encargados de Laboratorio	1.848.000	
		4. Complementos	1.962.000	
			14.485.000	62.460.984
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	335	1. Personal diverso	4.050.000	
		2. Profesorado (Ley 3/1972)	452.807	
			4.502.807	4.502.807
TOTAL CAPITULO 1				80.463.791
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos de oficina y material no inventariable	1.910.000	1.910.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	5.000.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	12.500.000	17.500.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
232	335	Servicios prestados por P. M. M.	230.000	
233	335	Los demás servicios de transportes	200.000	430.000
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad	300.000	300.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
251	335	Actos de carácter social y representativo	100.000	
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona	3.000.000	
		2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	2.000.000	
		3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa	1.500.000	
		4. Escuelas e Institutos	6.000.000	
			12.500.000	
<i>Suma y sigue</i>			12.600.000	20.140.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por articulos y capitulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	12.600.000	20.140.000
253	335	Otros gastos para funcionamiento de los Servicios:		
		1. Vestuario para el personal de Talleres y Laboratorios	200.000	
		2. Unidad de publicaciones	700.000	
		3. Cultura General	400.000	
		4. Gastos de Educación Física y Deportes	400.000	
		5. Cursos, cursillos y conferencias posgraduados	3.848.949	
		6. Realización de estudios, informes, investigaciones y colaboraciones	1.500.000	
			7.048.949	
254	335	Gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación de Personal Investigador.	1.941.000	21.589.949
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su conservación y reparación</i>		
271	335	Para todos los servicios de la Universidad	2.000.000	2.000.000
		TOTAL CAPITULO 2		43.729.949
 Capítulo 4.—Transferencias corrientes 				
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	335	Para la concesión de bolsas de viaje y ayudas escolares	300.000	300.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	335	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	110.000	110.000
		TOTAL CAPITULO 4		410.000
 Capítulo 6.—Inversiones reales 				
		<i>Artículo 61.—Programa de investigación</i>		
611	32	Para el desarrollo de la investigación en la Universidad	3.980.000	3.980.000
		TOTAL CAPITULO 6		3.980.000
 Resumen de gastos 				
		Total capítulo 1	80.463.791	
		Total capítulo 2	43.729.949	
		Total capítulo 4	410.000	
		Total capítulo 6	3.980.000	
		TOTAL GASTOS	128.583.740	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
341	Tasas académicas de la Universidad				58.322.000	58.322.000
				TOTAL CAPITULO 3		58.322.000
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Para diversas atenciones				262.400.000	
2	Concedidas por Orden ministerial:					
	a)	Adjuntos, sueldos		19.320.000		
		Adjuntos, complementos		13.657.000		
		Encargados de Laboratorio, sueldos		9.660.000		
		Encargados de Laboratorio, complementos.		11.880.000		
	b)	Profesorado de Formación del Espíritu Nacional, Educación Física y Seguros Sociales.		5.037.321		
	c)	Instituto de Ciencia de la Educación		2.500.000		
	d)	Para otras atenciones		12.108.176	74.162.497	
				TOTAL CAPITULO 4	336.562.497	336.562.497
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Del Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollo de la investigación				10.992.000	
712	Del Ministerio de Educación y Ciencia para ayudas económicas a Centros receptores de becarios				4.141.000	
713	De la Presidencia del Gobierno para el Programa de Investigaciones en el Laboratorio de Medidas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación				4.000.000	19.133.000
				TOTAL CAPITULO 7		19.133.000
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	58.322.000	
				Total capítulo 4	336.562.497	
				Total capítulo 7	19.133.000	
				TOTAL DE INGRESOS	414.017.497	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Para pago de jornales al personal	43.004.000	43.004.000
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Para el Profesorado de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física ...	3.529.078	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	112.613.583	
173	335	Personal vario sin clasificar:		
		1. 276 Adjuntos. Sueldos	19.320.000	
		2. 276 Adjuntos. Complementos	13.657.000	
		3. 115 Encargados de Laboratorio. Sueldos	9.660.000	
		4. 115 Encargados de Laboratorio. Complementos	11.880.000	
			54.517.000	170.659.661
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	1. Para satisfacer las obligaciones patronales derivadas de la aplicación del régimen de la Seguridad Social	17.251.763	
		2. Para pagos a la Seguridad Social del profesorado de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física	1.508.243	
			18.760.006	18.760.006
		TOTAL CAPITULO 1		232.423.667
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211	335	Para gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.000.000	1.000.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221	335	Alquileres	1.260.000	
222	335	Conservación y reparaciones ordinarias	18.700.000	
223	335	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles	43.520.000	63.480.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
233	335	Los demás servicios de transportes	149.993	149.993
<i>Artículo 24.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
241	335	Para dietas y gastos de locomoción de todo el personal de la Universidad ...	200.000	200.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</i>				
252	335	Gastos para el ejercicio de las actividades docentes:		
		1. E. T. S. de Ingenieros Aeronáuticos	1.500.000	
		2. E. T. S. de Ingenieros Agrónomos	2.500.000	
		3. E. T. S. de Arquitectura	4.000.000	
		4. E. T. S. de Ingenieros de Caminos	4.000.000	
		Suma y sigue	12.000.000	64.829.993

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	12.000.000	64.829.993
		5. E. T. S. de Ingenieros Industriales	4.500.000	
		6. E. T. S. de Ingenieros de Minas	2.368.000	
		7. E. T. S. de Ingenieros de Montes	3.830.000	
		8. E. T. S. de Ingenieros Navales	2.000.000	
		9. E. T. S. de Ingenieros de Telecomunicación	3.500.000	
			28.198.000	
253	335	Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes personal subalterno	270.000	
		2. Gastos Secretariado de Publicaciones	600.000	
		3. Biblioteca General de la Universidad	100.000	
		4. Para gastos de Educación Física y Deportes	180.000	
		5. Centros adscritos a la Universidad: Instituto de Ampliación de Estudios	200.000	
		6. Para otros servicios culturales	13.782.000	
			15.132.000	
254	32	Para gastos que ocasionen los becarios del Plan de Formación del Personal Investigador	4.141.000	47.471.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, inclusive su reparación y conservación</i>		
271	335	Para todos los servicios	643.555	643.555
		<i>Artículo 29.—Dotaciones para servicios nuevos</i>		
291	335	Para los gastos que ocasione la puesta en funcionamiento del I. C. E.	2.500.000	2.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		115.444.548
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481	335	Para viajes de prácticas de los alumnos	1.730.000	1.730.000
		TOTAL CAPITULO 4		1.730.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de investigaciones</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	10.992.000	
612	32	Para programa de investigación en el Laboratorio de Medidas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	4.000.000	14.992.000
		TOTAL CAPITULO 6		14.992.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	232.423.667	
		Total capítulo 2	115.444.548	
		Total capítulo 4	1.730.000	
		Total capítulo 6	14.992.000	
		TOTAL GASTOS	364.590.215	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Ejercicio 1972

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA						
3	Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos					
31	Artículo 31.— <i>Venta de bienes</i>					
311	Importe ventas publicaciones propias				150.000	150.000
32	Artículo 32.— <i>Prestación de servicios</i>					
321	Por contraprestación económica de trabajos de utilización de los Laboratorios para ensayos y experiencias a terceros				250.000	250.000
34	Artículo 34.— <i>Tributos parafiscales</i>					
341	Tasas académicas de la Universidad				8.947.500	8.947.500
				TOTAL CAPITULO 3		9.347.500
4	Capítulo 4.—Transferencias corrientes					
41	Artículo 41.— <i>Del Estado</i>					
411	Del Ministerio de Educación y Ciencia:					
1	Subvención nominativa				48.800.000	
2	Subvención para otras atenciones, por dotaciones no consolidadas en la anterior y autorizadas en 1971, de conformidad con la Dirección General de Universidades e Investigación:					
	a)	Para remunerar a 33 Profesores Adjuntos.		2.310.000		
		Complementos anterior Profesorado		2.295.000		
		Para remunerar a 11 Profesores Encargados de Laboratorio		924.000		
		Complementos anterior Profesorado		1.206.000		
	b)	Para remunerar al Profesorado de Formación Política y Educación Física		886.514		
	c)	Subvención para el Instituto de Ciencias de la Educación		2.500.000		
	d)	Diversas atenciones		44.057.742	54.179.256	102.979.256
43	Artículo 43.— <i>De Corporaciones locales</i>					
431	De la Diputación Provincial para becas				880.000	880.000
45	Artículo 45.— <i>De empresas</i>					
451	Subvención de Cajas de Ahorro, Banca privada y empresas para becas, trabajos de experimentación, etc.				1.000.000	1.000.000
				TOTAL CAPITULO 4		104.859.256
7	Capítulo 7.—Transferencias de capital					
71	Artículo 71.— <i>Del Estado</i>					
711	Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de la investigación				1.262.000	
				Suma y sigue	1.262.000	

Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	Total por conceptos y grupos	Total por artículos y capítulos
				<i>Suma anterior</i>	1.262.000	
712				Subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia para ayudar económicamente a los Centros receptores de becarios	1.100.000	2.362.000
				TOTAL CAPITULO 7		2.362.000
Resumen de ingresos						
				Total capítulo 3	9.347.500	
				Total capítulo 4	104.859.256	
				Total capítulo 7	2.362.000	
				TOTAL INGRESOS	116.568.756	

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA				
Capítulo 1.—Remuneraciones de personal				
<i>Artículo 16.—Personal laboral</i>				
161	335	Personal subalterno	6.244.040	
162	335	Horas extraordinarias, complementos, jornada prolongada, etc.	950.000	7.194.040
<i>Artículo 17.—Personal eventual, contratado y vario</i>				
171	335	Para remunerar al profesorado de Formación Política y Educación Física	658.980	
172	335	Personal contratado:		
		1. Personal docente	58.655.535	
		4. Otro personal: Cátedras especiales, seminarios, conferencias, cursos monográficos y demás actividades relacionadas con las enseñanzas técnicas	500.000	59.814.515
<i>Artículo 18.—Cuotas Seguros Sociales</i>				
181	52	Para pagos a la Seguridad Social	4.000.000	
182	52	Seguridad Social del Profesorado de Formación Política y Educación Física (Ley 3/1971)	227.534	4.227.534
TOTAL CAPITULO 1				71.236.089
Capítulo 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios				
<i>Artículo 21.—Dotación ordinaria para gastos de oficina</i>				
211		Gastos ordinarios de oficina y material no inventariable	1.250.000	1.250.000
<i>Artículo 22.—Gastos de inmuebles</i>				
221		Conservación y reparaciones ordinarias	3.000.000	
222		Limpieza, calefacción, alumbrado, agua, seguros y demás gastos de inmuebles	5.000.000	8.000.000
<i>Artículo 23.—Transportes y comunicaciones</i>				
231		Prestado por el P. M. M.	50.000	
232		Otros servicios de transportes	60.000	110.000
<i>Artículo 24.—Dietas locomoción y traslados</i>				
241		Para dietas y gastos de locomoción del personal de la Universidad en viajes oficiales de toda índole	250.000	250.000
<i>Artículo 25.—Gastos especiales para el funcionamiento de los servicios</i>				
251		Actos sociales y de representación	200.000	
252		Gastos de las actividades docentes:		
		1. Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1.000.000	
		2. Escuela Técnica Superior de Agrónomos	1.500.000	
		3. Escuela Técnica Superior de Caminos	1.500.000	
		4. Escuela Técnica Superior de Industriales	1.500.000	5.500.000
<i>Suma y sigue</i>			5.700.000	9.610.000

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Total por conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	5.700.000	9.610.000
253		Otros gastos para el funcionamiento de los servicios:		
		1. Uniformes personal subalterno	350.000	
		2. Gastos del Secretariado de Publicaciones	500.000	
		3. Cultura General	600.000	
		4. Bibliotecas en formación	500.000	
		5. Gastos de Educación Física y Deportes	300.000	
			2.250.000	
254		Para los gastos que ocasionen los becarios del Plan Personal de Investigación en los Departamentos de la Universidad	1.100.000	9.050.000
		<i>Artículo 27.—Mobiliario, equipo de oficina y otros materiales inventariables, inclusive su conservación y reparación</i>		
271		Para todos los servicios de la Universidad, inclusive material científico	4.500.000	4.500.000
		<i>Artículo 29.—Dotación para servicios nuevos</i>		
291		Para gastos que origine la entrada en funcionamiento del I. C. E.	2.500.000	
292		Para gastos que origine la entrada en funcionamiento de los cuatro Institutos de Investigación Aplicada autorizados por Decreto 495/1971, de 11 de marzo	1.000.000	3.500.000
		TOTAL CAPITULO 2		26.660.000
		Capítulo 4.—Transferencias corrientes		
		<i>Artículo 48.—A familias</i>		
481		Para la concesión de becas y ayudas en viajes obligatorios de estudios y fin de carrera	2.000.000	2.000.000
		<i>Artículo 49.—Al exterior</i>		
491	135	Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	50.000	50.000
		TOTAL CAPITULO 4		2.050.000
		Capítulo 6.—Inversiones reales		
		<i>Artículo 61.—Programa de investigación</i>		
611	32	Para fomento de la investigación en la Universidad	1.262.000	1.262.000
		TOTAL CAPITULO 6		1.262.000
		Resumen de gastos		
		Total capítulo 1	71.236.089	
		Total capítulo 2	26.660.000	
		Total capítulo 4	2.050.000	
		Total capítulo 6	1.262.000	
		TOTAL GASTOS	101.208.089	

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, SUS DIVISIONES Y PATRONATOS

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Cientificas	Patronato «Juan de la Cierva»	División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES				
TASAS Y OTROS INGRESOS				
31. Venta de bienes	20.000	20.000	11.210	51.210
32. Prestación de servicios	5.300	55.750	—	61.050
38. Reintegros	500	—	100	600
39. Otros ingresos	600	—	51	651
Total capítulo 3	26.400	75.750	11.361	113.511
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41. Del Estado	303.509	635.578	339.788	1.278.875
42. De Organismos autónomos	—	66.000	85.608	151.608
45. De Empresas	—	1.000	—	1.000
Total capítulo 4	303.509	702.578	425.396	1.431.483
INGRESOS PATRIMONIALES				
51. Intereses de valores	46	—	—	46
55. Renta de inmuebles	590	—	—	590
Total capítulo 5	636	—	—	636
<i>Total operaciones corrientes</i>	330.545	778.328	436.757	1.545.630
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71. Del Estado	259.541	230.590	102.977	593.108
72. De Organismos autónomos	—	16.560	—	16.560
Total capítulo 7	259.541	247.150	102.977	609.668
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
85. Reintegros de préstamos concedidos a corto plazo	2.500	—	1.500	4.000
87. Remanente de Tesorería	236.305	140.000	51.349	427.654
Total capítulo 8	238.805	140.000	52.849	431.654
<i>Total operaciones de capital</i>	498.346	387.150	155.826	1.041.322
RESUMEN				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	330.545	778.328	436.757	1.545.630
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	498.346	387.150	155.826	1.041.322
TOTAL GENERAL	828.891	1.165.478	592.583	2.586.952

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO

(En miles

DE INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES

de pesetas)

ARTICULOS	Barcelona	Autónoma de Barcelona	Politécnica de Barcelona	Bilbao	Granada	La Laguna	Madrid	Autónoma de Madrid	Politécnica de Madrid	Murcia	Oviedo	Salamanca	Santiago	Sevilla	Valencia	Politécnica de Valencia	Valladolid	Zaragoza	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES																			
TASAS Y OTROS INGRESOS																			
31. Venta de bienes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150	—	—	150
32. Prestación de servicios	11.004	1.000	1.200	—	14.220	2.760	231.906	—	—	4.124	13.000	7.602	3.500	3.000	25.500	250	4.306	23.771	347.143
34. Tributos parafiscales	57.000	11.000	16.000	20.000	33.000	8.600	118.500	9.500	58.322	7.340	13.652	14.097	22.000	28.051	36.974	8.948	25.000	36.000	523.984
39. Otros ingresos	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—	310	—	—	—	—	—	—	370
Total capítulo 3	68.004	12.000	17.200	20.000	47.220	11.360	350.466	9.500	58.322	11.464	26.652	22.009	25.500	31.051	62.474	9.348	29.306	59.771	871.647
TRANSFERENCIAS CORRIENTES																			
41. Del Estado	255.262	95.406	125.249	119.250	173.955	61.315	597.849	167.602	336.562	52.230	86.221	117.455	114.629	245.676	141.247	102.979	132.269	126.954	3.052.110
42. De Organismos autónomos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	125	—	—	60	—	—	—	185
43. De Corporaciones locales	—	6.000	600	—	7.000	—	—	—	—	1.168	50	—	—	20	250	880	—	1.050	17.018
45. De Empresas	—	—	—	—	—	—	3.000	—	—	—	500	—	—	—	—	1.000	—	—	4.500
47. De Instituciones sin fines de lucro	330	—	—	—	1.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	604	—	—	—	1.934
Total capítulo 4	255.592	101.406	125.849	119.250	181.955	61.315	600.849	167.602	336.562	53.398	86.771	117.580	114.620	245.696	142.161	104.859	132.269	128.004	3.075.747
INGRESOS PATRIMONIALES																			
51. Intereses de valores	500	—	—	—	150	—	—	—	—	46	121	2	64	215	180	—	—	—	1.278
52. Intereses de anticipos y préstamos	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
53. Intereses de depósitos	—	—	—	—	—	—	450	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	450
55. Renta de inmuebles	—	—	—	—	—	288	1.719	—	—	—	—	114	20	—	—	—	420	330	2.891
56. Prod. de conc. y aprov. especiales	—	1.450	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.450
59. Otros ingresos patrimoniales	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	67	—	—	—	—	—	—	—	76
Total capítulo 5	500	1.450	—	—	161	288	2.169	—	—	46	188	116	84	215	180	—	420	330	6.147
Total operaciones corrientes	324.096	114.856	143.049	139.250	229.336	72.963	953.484	177.102	394.884	64.908	113.611	139.705	140.213	276.962	204.815	114.207	161.995	188.105	3.953.541
B) OPERACIONES DE CAPITAL																			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																			
71. Del Estado	28.141	5.066	5.921	2.347	17.875	6.048	52.435	5.213	19.133	7.011	9.037	13.999	12.337	17.271	13.921	2.362	9.394	12.373	239.884
Total capítulo 7	28.141	5.066	5.921	2.347	17.875	6.048	52.435	5.213	19.133	7.011	9.037	13.999	12.337	17.271	13.921	2.362	9.394	12.373	239.884
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS																			
86. Reintegros de préstamos concedidos a largo plazo	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
87. Remanente de Tesorería	—	20.020	—	35.875	6.177	2.299	25.254	125.402	—	2.257	15	603	7.480	4.968	777	—	3.062	6	234.195
Total capítulo 8	—	20.020	—	35.875	6.197	2.299	25.254	125.402	—	2.257	15	603	7.480	4.968	777	—	3.062	6	234.215
Total operaciones de capital	28.141	25.086	5.921	38.222	24.072	8.347	77.689	130.615	19.133	9.268	9.052	14.602	19.817	22.239	14.698	2.362	12.456	12.379	474.099
RESUMEN																			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	324.096	114.856	143.049	139.250	229.336	72.963	953.484	177.102	394.884	64.908	113.611	139.705	140.213	276.962	204.815	114.207	161.995	188.105	3.953.541
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.141	25.086	5.921	38.222	24.072	8.347	77.689	130.615	19.133	9.268	9.052	14.602	19.817	22.239	14.698	2.362	12.456	12.379	474.099
TOTAL GENERAL	352.237	139.942	148.970	177.472	253.408	81.310	1.031.173	307.717	414.017	74.176	122.663	154.307	160.030	299.201	219.513	116.569	174.451	200.484	4.427.640

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE
(En miles)

ARTICULOS	Patronato de Protección Escolar	Servicio de Publicaciones	Patronato de Casas
A) OPERACIONES CORRIENTES			
IMPUESTOS DIRECTOS			
11. Sobre la renta	—	—	—
Total capítulo 1	—	—	—
TASAS Y OTROS INGRESOS			
31. Venta de bienes	—	24.000	—
32. Prestación de servicios	—	10.500	1
38. Reintegros	—	—	31.201
39. Otros ingresos	50	—	1
Total capítulo 3	50	34.500	31.203
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41. Del Estado	61.615	26.000	5.000
42. De Organismos autónomos	—	7.375	—
43. De Corporaciones locales	—	—	—
44. De la Seguridad Social	—	—	—
46. De Instituciones financieras	—	—	—
47. De Instituciones sin fines de lucro	—	—	—
48. De familias	—	—	—
Total capítulo 4	61.615	33.375	5.000
INGRESOS PATRIMONIALES			
51. Intereses de valores	—	—	—
52. Intereses de anticipos y préstamos	—	—	3.000
53. Intereses de depósitos	—	—	—
54. Dividendos y participación en beneficios	—	—	—
55. Renta de inmuebles	—	—	1.265
59. Otros ingresos patrimoniales	—	—	1
Total capítulo 5	—	—	4.266
<i>Total operaciones corrientes</i>	61.665	67.875	40.469
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
61. De terrenos	—	—	1
62. De las demás inversiones reales	—	—	62.000
Total capítulo 6	—	—	62.001
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71. Del Estado	—	—	—
73. De Corporaciones locales	—	—	—
Total capítulo 7	—	—	—

INGRESOS DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS
de pesetas)

Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Junta Coordinadora de Formación Profesional	Patronato Nacional de Museos	Casa de Salud «Santa Cristina»	Patronato de la Alhambra y Generalife	Orquesta Nacional	TOTAL
—	1.000	—	—	—	—	1.000
—	1.000	—	—	—	—	1.000
—	—	—	—	11.455	—	35.455
—	—	57.600	14.365	45.000	21.532	148.998
—	1.500	10	—	6	—	32.717
100	75.000	75	—	—	—	75.226
100	76.500	57.685	14.365	56.461	21.532	292.396
—	45.006	27.010	1.500	1.000	6.400	173.531
—	—	—	—	—	—	7.375
—	—	277	—	—	—	277
—	990.000	—	—	—	—	990.000
—	—	50	—	—	—	50
—	—	—	233	—	—	233
—	—	—	—	25	—	25
—	1.035.006	27.337	1.733	1.025	6.400	1.171.491
—	—	250	—	—	—	250
—	—	—	—	—	—	3.000
—	—	132	—	—	—	132
—	—	185	—	—	—	185
—	—	—	—	—	—	1.265
—	—	—	—	—	—	1
—	—	567	—	—	—	4.833
100	1.112.506	85.589	16.098	57.486	27.932	1.469.720
—	—	—	—	—	—	1
—	—	—	—	—	—	62.000
—	—	—	—	—	—	62.001
16.740.900	—	—	—	—	—	16.740.900
40.000	—	—	—	—	—	40.000
16.780.900	—	—	—	—	—	16.780.900

ARTICULOS	Patronato de Protección Escolar	Servicio de Publicaciones	Patronato de Casas	Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Junta Coordinadora de Formación Profesional	Patronato Nacional de Museos	Casa de Salud «Santa Cristina»	Patronato de la Alhambra y Generalife	Orquesta Nacional	TOTAL
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS										
81. Reintegro de depósitos	—	—	—	—	—	—	—	25	—	26
83. Enajenación de obligaciones	—	—	1	—	—	—	—	—	—	20
84. Enajenación de acciones	—	—	—	—	—	20	—	—	—	50
85. Reintegros de préstamos concedidos a corto plazo	—	—	—	—	—	50	—	—	—	20.350
86. Reintegros de préstamos concedidos a largo plazo	10.929	—	20.000	—	350	—	—	—	—	10.930
87. Remanente de Tesorería	32.811	19.797	1	—	—	—	—	—	—	1.469.318
	8.128			909.413	465.957	17.187	—	11.478	4.547	
Total capítulo 8	43.740	19.797	28.130	909.413	466.307	17.257	—	11.503	4.547	1.500.694
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS										
91. Depósitos recibidos	—	—	80.000	—	—	—	—	25	—	80.025
93. Emisión de Deuda a largo plazo	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
94. Préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	—	—	—	—	—	—	50.000
95. Préstamos recibidos a largo plazo	—	—	620.000	—	—	—	—	12.000	—	632.000
Total capítulo 9	—	—	750.001	—	—	—	—	12.025	—	762.026
Total operaciones de capital	43.740	19.797	840.132	17.690.313	466.307	17.257	—	23.528	4.547	19.105.621
RESUMEN										
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	61.665	67.875	40.469	100	1.112.506	85.589	16.098	57.486	27.932	1.469.720
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	43.740	19.797	840.132	17.690.313	466.307	17.257	—	23.528	4.547	19.105.621
TOTAL GENERAL	105.405	87.672	880.601	17.690.413	1.578.813	102.846	16.098	81.014	32.479	20.575.341

RESUMEN GENERAL, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES				
IMPUESTOS DIRECTOS				
11. Sobre la renta	—	—	1.000	1.000
Total capítulo 1	—	—	1.000	1.000
TASAS Y OTROS INGRESOS				
31. Venta de bienes	51.210	150	35.455	86.815
32. Prestación de servicios	61.050	347.143	148.998	557.191
34. Tributos parafiscales	—	523.984	—	523.984
38. Reintegros	600	—	32.717	33.317
39. Otros ingresos	651	370	75.226	76.247
Total capítulo 3	113.511	871.647	292.396	1.277.554
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41. Del Estado	1.278.875	3.052.110	173.531	4.504.516
42. De Organismos autónomos	151.608	185	7.375	159.168
43. De Corporaciones locales	—	17.018	277	17.295
44. De la Seguridad Social	—	—	990.000	990.000
45. De Empresas	1.000	4.500	—	5.500
46. De Instituciones financieras	—	—	50	50
47. De Instituciones sin fines de lucro	—	1.934	233	2.167
48. De familias	—	—	25	25
Total capítulo 4	1.431.483	3.075.747	1.171.491	5.678.721
INGRESOS PATRIMONIALES				
51. Intereses de valores	46	1.278	250	1.574
52. Intereses de anticipos y préstamos	—	2	3.000	3.002
53. Intereses de depósitos	—	450	132	582
54. Dividendos y participación en beneficios	—	—	185	185
55. Renta de inmuebles	590	2.891	1.265	4.746
56. Producto de concesiones y aprovechamientos especiales	—	1.450	—	1.450
59. Otros ingresos patrimoniales	—	76	1	77
Total capítulo 5	636	6.147	4.833	11.616
Total operaciones corrientes	1.545.630	3.953.541	1.469.720	6.968.891
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
61. De terrenos	—	—	1	1
62. De las demás inversiones reales	—	—	62.000	62.000
Total capítulo 6	—	—	62.001	62.001
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71. Del Estado	593.108	239.884	16.740.900	17.573.892
72. De Organismos autónomos	16.560	—	—	16.560
73. De Corporaciones locales	—	—	40.000	40.000
Total capítulo 7	609.668	239.884	16.780.900	17.630.452

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
81. Reintegro de depósitos	—	—	26	26
83. Enajenación de obligaciones	—	—	20	20
84. Enajenación de acciones	—	—	50	50
85. Reintegros de préstamos concedidos a corto plazo	4.000	—	20.350	24.350
86. Reintegros de préstamos concedidos a largo plazo	—	20	10.930	10.950
87. Remanente de Tesorería	427.654	234.195	1.469.318	2.131.167
Total capítulo 8	431.654	234.215	1.500.694	2.166.563
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
91. Depósitos recibidos	—	—	80.025	80.025
93. Emisión de Deuda a largo plazo	—	—	1	1
94. Préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	50.000
95. Préstamos recibidos a largo plazo	—	—	632.000	632.000
Total capítulo 9	—	—	762.026	762.026
<i>Total operaciones de capital</i>	1.041.322	474.099	19.105.621	20.621.042
RESUMEN				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.545.630	3.953.541	1.469.720	6.968.891
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.041.322	474.099	19.105.621	20.621.042
TOTAL GENERAL	2.586.952	4.427.640	20.575.341	27.589.933

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, SUS DIVISIONES Y PATRONATOS

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Patronato «Juan de la Cierva»	División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES				
REMUNERACIONES DE PERSONAL				
11. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	113.321	288.404	155.335	557.060
12. Otras remuneraciones	97.362	263.054	136.953	497.369
16. Personal laboral	6.850	23.019	16.774	46.643
17. Personal eventual, contratado y vario	12.800	44.661	8.121	65.582
18. Cuotas Seguros Sociales	24.367	96.268	34.203	154.838
Total capítulo 1	254.700	715.406	351.386	1.321.492
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS				
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	17.000	22.520	8.203	47.723
22. Gastos de inmuebles	5.152	25.535	23.022	53.709
23. Transportes y comunicaciones	1.000	2.840	1.800	5.640
24. Dietas, locomoción y traslados	3.800	9.985	2.549	16.334
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	64.330	108.639	69.648	242.617
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	7.300	9.200	6.000	22.500
29. Dotaciones para servicios nuevos	—	11.000	—	11.000
Total capítulo 2	98.582	189.719	111.222	399.523
INTERESES				
32. De anticipos y préstamos	—	1.337	—	1.337
Total capítulo 3	—	1.337	—	1.337
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
42. A Organismos autónomos	140.080	6.000	—	146.080
47. A Instituciones sin fines de lucro	40.399	4.700	1.919	47.018
48. A familias	91.160	7.039	8.268	106.467
49. Al exterior	4.750	—	312	5.062
Total capítulo 4	276.389	17.739	10.499	304.627
<i>Total operaciones corrientes</i>	629.671	924.201	473.107	2.026.979
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
INVERSIONES REALES				
61.	16.000	68.940	4.200	89.140
62.	20.000	131.627	16.520	168.147
63.	7.200	30.653	70.757	108.610
64.	24.236	—	26.499	50.735
66.	15.000	—	—	15.000
67.	18.649	—	—	18.649
68.	29.269	—	—	29.269
69.	16.520	—	—	16.520
Total capítulo 6	146.874	231.220	117.976	496.070

ARTICULOS	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Patronato «Juan de la Cierva»	División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
72. A Organismos autónomos	13.000	—	—	13.000
77. A Instituciones sin fines de lucro	21.100	—	—	21.100
Total capítulo 7	34.100	—	—	34.100
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
85. Concesión de préstamos a corto plazo	2.500	1.500	1.500	5.500
Total capítulo 8	2.500	1.500	1.500	5.500
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
91. Devolución de depósitos	3.000	—	—	3.000
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	—	8.557	—	8.557
Total capítulo 9	3.000	8.557	—	11.557
<i>Total operaciones de capital</i>	186.474	241.277	119.476	547.227
RESUMEN				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	623.671	924.201	473.107	2.026.979
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	186.474	241.277	119.476	547.227
TOTAL GENERAL	816.145	1.165.478	592.583	2.574.206

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO

(En miles

DE GASTOS DE LAS UNIVERSIDADES

de pesetas)

ARTICULOS	Barcelona	Autónoma de Barcelona	Politécnica de Barcelona	Bilbao	Granada	La Laguna	Madrid	Autónoma de Madrid	Politécnica de Madrid	Murcia	Oviedo	Salamanca	Santiago	Sevilla	Valencia	Politécnica de Valencia	Valladolid	Zaragoza	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES																			
REMUNERACIONES DE PERSONAL																			
11. Sueldos, trienios y pagas extras ...	1.157	—	—	—	—	—	2.359	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.516
12. Otras remuneraciones ...	—	—	—	—	—	—	429	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	429
16. Personal laboral ...	11.077	—	13.500	—	19.598	2.477	45.254	—	43.004	1.768	4.622	4.208	5.244	12.959	7.824	7.194	9.022	3.287	191.038
17. Personal eventual, contratado y vario.	155.849	65.799	62.461	97.153	106.837	43.607	426.996	110.553	170.660	38.385	51.982	83.527	82.155	163.173	104.191	59.815	91.328	93.797	2.009.268
18. Cuotas Seguros Sociales ...	11.437	9.770	4.503	16.375	15.234	4.215	62.335	10.572	18.760	5.465	6.671	7.994	6.824	11.017	13.280	4.227	7.099	15.570	231.348
Total capítulo 1 ...	179.520	75.569	80.464	113.528	141.669	50.299	537.373	121.125	232.424	45.618	63.275	95.729	94.223	187.149	125.295	71.236	107.449	112.654	2.434.599
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS																			
21. Dotación ordinaria para gastos oficina.	3.400	1.500	1.910	2.530	4.050	2.449	16.531	4.000	1.000	1.303	1.095	2.721	3.180	3.890	5.350	1.250	2.675	3.606	62.440
22. Gastos de inmuebles ...	55.000	5.500	17.500	13.728	15.950	5.031	86.655	30.511	63.480	5.568	9.442	10.779	10.525	24.805	15.338	8.000	15.052	10.093	402.957
23. Transportes y comunicaciones ...	150	250	430	365	150	60	43.000	1.750	150	30	—	100	50	150	34	110	150	100	47.029
24. Dietas, locomoción y traslados ...	400	600	300	500	100	240	850	200	200	90	20	300	120	300	180	250	315	250	5.215
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios ...	65.934	22.982	21.590	16.300	63.499	17.909	209.472	9.723	47.471	13.257	32.439	36.216	35.392	55.623	51.441	9.050	29.686	46.683	784.667
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación ...	15.076	2.652	2.000	4.049	9.241	2.642	31.782	2.000	643	5.326	1.726	1.937	6.068	7.738	11.789	4.500	7.521	19.616	136.306
29. Dotaciones para servicios nuevos ...	2.500	2.500	—	—	—	—	5.500	—	2.500	—	2.500	—	4.500	1.247	—	3.500	—	—	24.747
Total capítulo 2 ...	142.460	35.984	43.730	37.472	92.990	28.331	393.790	48.184	115.444	25.574	47.222	52.053	59.835	93.753	84.132	26.660	55.399	80.348	1.463.361
INTERESES																			
32. De anticipos y préstamos ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	273	273
Total capítulo 3 ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	273	273
TRANSFERENCIAS CORRIENTES																			
47. A Instituciones sin fines de lucro ...	252	100	—	1	250	—	578	—	—	—	47	55	79	97	328	—	178	169	2.134
48. A familias ...	50	—	300	500	240	—	3.482	—	1.730	46	463	142	—	215	230	2.000	210	83	9.691
49. Al exterior ...	60	40	110	15	15	—	75	—	—	—	15	80	25	15	15	50	15	—	530
Total capítulo 4 ...	362	140	410	516	505	—	4.135	—	1.730	46	525	277	104	327	573	2.050	403	252	12.355
Total operaciones corrientes ...	322.342	111.693	124.604	151.516	235.164	78.630	935.298	169.309	349.598	71.238	111.022	148.059	154.162	281.229	210.000	99.946	163.251	193.527	3.910.588
B) OPERACIONES DE CAPITAL																			
INVERSIONES REALES																			
61. ...	8.970	20.694	3.980	11.270	6.521	2.100	89.226	121.384	14.992	2.246	5.742	4.200	3.920	6.500	2.255	1.262	3.374	3.918	312.554
Total capítulo 6 ...	8.970	20.694	3.980	11.270	6.521	2.100	89.226	121.384	14.992	2.246	5.742	4.200	3.920	6.500	2.255	1.262	3.374	3.918	312.554
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS																			
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	542	542
Total capítulo 9 ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	542	542
Total operaciones de capital ...	8.970	20.694	3.980	11.270	6.521	2.100	89.226	121.384	14.992	2.246	5.742	4.200	3.920	6.500	2.255	1.262	3.374	4.460	313.096
RESUMEN																			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES ...	322.342	111.693	124.604	151.516	235.164	78.630	935.298	169.309	349.598	71.238	111.022	148.059	154.162	281.229	210.000	99.946	163.251	193.527	3.910.588
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL ...	8.970	20.694	3.980	11.270	6.521	2.100	89.226	121.384	14.992	2.246	5.742	4.200	3.920	6.500	2.255	1.262	3.374	4.460	313.096
TOTAL GENERAL ...	331.312	132.387	128.584	162.786	241.685	80.730	1.024.524	290.693	364.590	73.484	116.764	152.259	158.082	287.729	212.255	101.208	166.625	197.987	4.223.684

RESUMEN, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO
(En miles)

ARTICULOS	Patronato de Protección Escolar	Servicio de Publicaciones	Patronato de Casas
A) OPERACIONES CORRIENTES			
REMUNERACIONES DE PERSONAL			
11. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	18.790	3.014	976
12. Otras remuneraciones	9.025	2.961	1.623
13. Complemento familiar	—	—	—
14. Remuneraciones en especie	—	—	—
16. Personal laboral	—	800	200
17. Personal eventual, contratado y vario	5.060	7.000	2.758
18. Cuotas Seguros Sociales	5.285	3.000	743
19. Clases pasivas	—	—	—
Total capítulo 1	38.160	16.775	6.300
COMPRA DE BIENES CORRIENTES			
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	3.000	2.000	400
22. Gastos de inmuebles	2.000	2.700	1.000
23. Transportes y comunicaciones	—	2.100	—
24. Dietas, locomoción y traslados	1.000	450	300
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	4.000	61.468	340
26. Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edificios)	—	100	—
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	2.500	1.175	200
29. Dotaciones para servicios nuevos	—	—	—
Total capítulo 2	12.500	69.993	2.240
INTERESES			
32. De anticipos y préstamos	—	—	25.000
Total capítulo 3	—	—	25.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
42. A Organismos autónomos	—	—	—
43. A Corporaciones locales	—	—	—
47. A Instituciones sin fines de lucro	25.450	—	—
48. A familias	3.500	—	—
Total capítulo 4	28.950	—	—
Total operaciones corrientes	79.610	86.768	33.540
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
INVERSIONES REALES			
61.	—	—	720.000
62.	—	—	—
63.	—	—	—
64.	—	—	—
65.	—	—	—
66.	—	—	—
67.	—	—	—
68.	—	—	—
Total capítulo 6	—	—	720.000

DE GASTOS DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS
(de pesetas)

Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Junta Coordinadora de Formación Profesional	Patronato Nacional de Museos	Casa de Salud «Santa Cristina»	Patronato de la Alhambra y Generalife	Orquesta Nacional	TOTAL
20.676	10.486	5.854	957	—	70	60.823
40.325	23.539	5.450	—	1.151	193	84.267
—	—	375	—	—	—	375
—	—	—	—	4	—	4
2.113	525	15.309	2.223	8.800	143	30.113
232.904	556.349	2.066	1.297	—	12.255	819.689
24.992	89.910	6.393	2.070	6.600	—	138.993
—	2.500	—	—	—	—	2.500
321.010	683.309	35.447	6.547	16.555	12.661	1.136.764
10.000	9.030	3.175	125	600	200	28.530
599.753	55.657	14.535	2.080	6.664	1.133	685.522
—	—	695	365	—	100	3.260
2.000	3.100	465	—	95	2.080	9.490
6.600	68.050	13.840	6.652	11.495	8.935	181.380
—	—	—	—	—	—	100
10.000	138.275	5.245	300	900	200	158.795
—	375	840	—	—	—	1.215
628.353	274.487	38.795	9.522	19.754	12.648	1.068.292
—	—	—	—	730	—	25.730
—	—	—	—	730	—	25.730
—	—	—	—	150	—	150
—	16.000	1.000	—	—	—	17.000
—	102.500	1.075	—	3.350	—	132.375
—	—	—	29	750	—	4.279
—	118.500	2.075	29	4.250	—	153.804
949.363	1.076.296	76.317	16.098	41.289	25.309	2.384.590
636.000	—	14.029	—	35.125	—	1.405.154
11.203.700	—	—	—	—	—	11.203.700
1.157.000	—	—	—	—	—	1.157.000
2.826.000	—	—	—	—	—	2.826.000
200.000	—	—	—	—	—	200.000
264.000	—	—	—	—	—	264.000
210.000	—	—	—	—	—	210.000
244.200	—	—	—	—	—	244.200
16.740.900	—	14.029	—	35.125	—	17.510.054

ARTICULOS	Patronato de Protección Escolar	Servicio de Publicaciones	Patronato de Casas	Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar	Junta Coordinadora de Formación Profesional	Patronato Nacional de Museos	Casa de Salud «Santa Cristina»	Patronato de la Alhambra y Generalife	Orquesta Nacional	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
73. A Corporaciones locales	—	—	—	—	4.500	—	—	—	—	4.500
77. A Instituciones sin fines de lucro	—	—	—	—	31.500	—	—	—	—	31.500
Total capítulo 7	—	—	—	—	36.000	—	—	—	—	36.000
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS										
81. Constitución de depósitos	—	—	10.000	—	—	—	—	300	—	10.300
83. Adquisición de obligaciones	—	—	—	—	—	200	—	—	—	200
84. Adquisición de acciones	—	—	—	—	—	300	—	—	—	300
85. Concesión de préstamos a corto plazo	—	100	20.000	—	400	—	—	—	—	20.500
86. Concesión de préstamos a largo plazo	14.500	—	20.000	—	—	—	—	—	—	34.500
Total capítulo 8	14.500	100	50.000	—	400	500	—	300	—	65.800
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS										
91. Devolución de depósitos	—	—	20.000	—	—	—	—	300	—	20.300
94. Amortización de préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	—	—	—	—	—	—	50.000
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	—	—	6.320	—	—	—	—	4.000	—	10.320
Total capítulo 9	—	—	76.320	—	—	—	—	4.300	—	80.620
<i>Total operaciones de capital</i>	14.500	100	846.320	16.740.900	36.400	14.529	—	39.725	—	17.692.474
RESUMEN										
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	79.610	86.768	33.540	949.363	1.076.296	76.317	16.098	41.289	25.309	2.384.590
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.500	100	846.320	16.740.900	36.400	14.529	—	39.725	—	17.692.474
TOTAL GENERAL	94.110	86.868	879.860	17.690.263	1.112.696	90.846	16.098	81.014	25.309	20.077.064

RESUMEN GENERAL, POR ARTICULOS, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

(En miles de pesetas)

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES				
REMUNERACIONES DE PERSONAL				
11. Sueldos, trienios y pagas extraordinarias	557.060	3.516	60.823	621.399
12. Otras remuneraciones	497.369	429	84.267	582.065
13. Complemento familiar	—	—	375	375
14. Remuneraciones en especie	—	—	4	4
16. Personal laboral	46.643	191.038	30.113	267.794
17. Personal eventual, contratado y vario	65.582	2.008.268	819.689	2.893.539
18. Cuotas Seguros Sociales	154.838	231.348	138.993	525.179
19. Clases pasivas	—	—	2.500	2.500
Total capítulo 1	1.321.492	2.434.599	1.136.764	4.892.855
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS				
21. Dotación ordinaria para gastos de oficina	47.723	62.440	28.530	138.693
22. Gastos de inmuebles	53.709	402.957	685.522	1.142.188
23. Transportes y comunicaciones	5.640	47.029	3.260	55.929
24. Dietas, locomoción y traslados	16.334	5.215	9.490	31.039
25. Gastos especiales para funcionamiento de los servicios	242.617	784.667	181.380	1.208.664
26. Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edificios)	—	—	100	100
27. Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación	22.500	136.306	158.795	317.601
29. Dotaciones para servicios nuevos	11.000	24.747	1.215	36.962
Total capítulo 2	399.523	1.463.361	1.068.292	2.931.176
INTERESES				
32. De anticipos y préstamos	1.337	273	25.730	27.340
Total capítulo 3	1.337	273	25.730	27.340
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
42. A Organismos autónomos	146.080	—	150	146.230
43. A Corporaciones locales	—	—	17.000	17.000
47. A Instituciones sin fines de lucro	47.018	2.134	132.375	181.527
48. A familias	106.467	9.691	4.279	120.437
49. Al exterior	5.062	530	—	5.592
Total capítulo 4	304.627	12.355	153.804	470.786
<i>Total operaciones corrientes</i>	2.026.979	3.910.588	2.384.590	8.322.157
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
INVERSIONES REALES				
61.	89.140	312.554	1.405.154	1.806.848
62.	168.147	—	11.203.700	11.371.847
63.	108.610	—	1.157.000	1.265.610
64.	50.735	—	2.826.000	2.876.735
65.	—	—	200.000	200.000
66.	15.000	—	264.000	279.000
67.	18.649	—	210.000	228.649
68.	29.269	—	244.200	273.469
69.	16.520	—	—	16.520
Total capítulo 6	496.070	312.554	17.510.054	18.318.678

ARTICULOS	Consejos	Universidades	Otros Organismos	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
72. A Organismos autónomos	13.000	—	—	13.000
73. A Corporaciones locales	—	—	4.500	4.500
77. A Instituciones sin fines de lucro	21.100	—	31.500	52.600
Total capítulo 7	34.100	—	36.000	70.100
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
81. Constitución de depósitos	—	—	10.300	10.300
83. Adquisición de obligaciones	—	—	200	200
84. Adquisición de acciones	—	—	300	300
85. Concesión de préstamos a corto plazo	5.500	—	20.500	26.000
86. Concesión de préstamos a largo plazo	—	—	34.500	34.500
Total capítulo 8	5.500	—	65.800	71.300
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
91. Devolución de depósitos	3.000	—	20.300	23.300
94. Amortización de préstamos recibidos a corto plazo	—	—	50.000	50.000
95. Amortización de préstamos recibidos a largo plazo	8.557	542	10.320	19.419
Total capítulo 9	11.557	542	80.620	92.719
<i>Total operaciones de capital</i>	547.227	313.096	17.692.474	18.552.797
RESUMEN				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.026.979	3.910.588	2.384.590	8.322.157
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	547.227	313.096	17.692.474	18.552.797
TOTAL GENERAL	2.574.206	4.223.684	20.077.064	26.874.954

INDICE

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

<i>Organismos</i>	<i>Páginas</i>
18.31 Consejo Superior de Investigaciones Científicas	3
18.32 Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» ...	15
18.33 División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza	27
18.35 Patronato de Protección Escolar	37
18.36 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia	43
18.37 Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia	49
18.40 Universidad de Barcelona	57
18.41 Universidad de Granada	63
18.42 Universidad de La Laguna	73
18.43 Universidad de Madrid	79
18.44 Universidad de Murcia	91
18.45 Universidad de Oviedo	97
18.46 Universidad de Salamanca	105
18.47 Universidad de Santiago de Compostela	115
18.48 Universidad de Sevilla	123
18.49 Universidad de Valencia	133
18.50 Universidad de Valladolid	143
18.51 Universidad de Zaragoza	153
18.63 Junta Central de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ...	163
18.65 Junta Coordinadora de Formación Profesional	171
18.69 Patronato Nacional de Museos	183
18.72 Casa de Salud «Santa Cristina» (Escuela Oficial de Matronas) ...	199
18.73 Patronato de La Alhambra y Generalife	205
18.77 Orquesta Nacional	211
18.78 Universidad Autónoma de Madrid	217
18.79 Universidad Autónoma de Barcelona	223
18.80 Universidad Autónoma de Bilbao	229
18.81 Universidad Politécnica de Barcelona	235
18.82 Universidad Politécnica de Bilbao	241
18.83 Universidad Politécnica de Valencia	247
Resúmenes	253



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA